



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista.

**Tema:**

---

**“Las tasas por el comercio informal y los ingresos de la Municipalidad del Cantón Píllaro en el año 2015”.**

---

**Autor:** Álvarez Gamboa, Roberto Javier

**Tutor:** Eco. Izquierdo García, Daniel Eriel

Ambato-Ecuador

2016

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Eco. Daniel Eriel Izquierdo García, con cédula de identidad No. 175357181-7, en mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación sobre el tema: “**LAS TASAS POR EL COMERCIO INFORMAL Y LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PÍLLARO EN EL AÑO 2015**” desarrollado por Roberto Javier Álvarez Gamboa, de la Carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de los de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Septiembre del 2016

**EL TUTOR**



Eco. Daniel Eriel Izquierdo García

C.I: 175357181-7

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Roberto Javier Álvarez Gamboa, con cédula de identidad No 180476844-6, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo de investigación, bajo el tema: **“LAS TASAS POR EL COMERCIO INFORMAL Y LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PÍLLARO EN EL AÑO 2015”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Septiembre del 2016

**AUTOR**



Roberto Javier Álvarez Gamboa

C.I: 180476844-6

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Septiembre del 2016

### **AUTOR**



Roberto Javier Álvarez Gamboa

C.I: 180476844-6

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: “**LAS TASAS POR EL COMERCIO INFORMAL Y LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PÍLLARO EN EL AÑO 2015**”, elaborado por Roberto Javier Álvarez Gamboa, estudiante de la carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Septiembre del 2016



Eco. Mg. Diego Proaño  
**PRESIDENTE**



Eco. Rafael Medina  
**MIEMBRO CALIFICADOR**



Eco. Julio Villa  
**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El presente Proyecto de Investigación lo dedico a Dios por ser mi guía y fortaleza para la culminación del presente trabajo, además lo dedico a mis padres por el apoyo incondicional que siempre me brindan.

Roberto Javier Álvarez Gamboa

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato que ha sido a lo largo de este tiempo la institución que me nutrió de conocimientos, además a mi tutor de Tesis Eco. Daniel Izquierdo y un especial agradecimiento a la Ing. Ana Córdova Pacheco por el apoyo y guía para el desarrollo del presente trabajo.

Roberto Javier Álvarez Gamboa

# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

## **FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

### **CARRERA DE ECONOMÍA**

**TEMA:** “LAS TASAS POR EL COMERCIO INFORMAL Y LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PÍLLARO EN EL AÑO 2015”

**AUTOR:** Roberto Javier Álvarez Gamboa

**TUTOR:** Eco. Daniel Eriel Izquierdo García

**FECHA:** Septiembre, 2016

### **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo establecer el nivel de incidencia de las tasas por el comercio informal en los ingresos de la municipalidad del cantón Píllaro en el año 2015. La metodología que se utilizó en el presente trabajo fue la investigación de campo y bibliográfica documental, el enfoque utilizado fue el mixto, además el nivel de la investigación fue descriptivo, exploratorio y correlacional. Para determinar la incidencia de las variables se utilizó una encuesta que fue aplicada a los comerciantes informales del casco central de la ciudad, igualmente se aplicó una encuesta a un funcionario del GAD de Píllaro. Determinando que las tasas por comercio informal no afectan significativamente en los ingresos del cantón, adicionalmente se concluye que al formalizar a los comerciantes mejoraría sustancialmente los ingresos por comercio formal que son destinados al pago del crédito otorgado por el Banco del Estado para la construcción del nuevo mercado San Juan, fondos que se destinarían a cubrir en mayor porcentaje la deuda y ayudarán en la adecuación y mejoramiento del centro de expendio. El aporte de la investigación es como fuente de información a futuros trabajos de investigación además para la búsqueda de soluciones en torno a la informalidad.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** INFORMALIDAD, INGRESOS, TASAS, COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON, REGRESIÓN LINEAL.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**

**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**

**CAREER ECONOMY**

**TOPIC:** "THE FEES FOR INFORMAL TRADE AND INCOME OF THE MUNICIPALITY OF PÍLLARO CANTON IN THE YEAR 2015"

**AUTHOR:** Roberto Javier Álvarez Gamboa

**TUTOR:** Eco. Daniel Eriel Izquierdo García

**DATE:** September, 2016

**ABSTRACT**

This research aims to establish the level of incidence rates for informal trade in the income of the local municipality Píllaro in 2015. The methodology used in this work was the field research and literature documentary, the approach used was mixed, also the level of research was descriptive, exploratory and correlational. A survey was applied to informal traders central town, also an official of GAD Píllaro a survey was applied was used to determine the impact of variables. Determining rates for informal trade not significantly affect the revenues of the canton, additionally it is concluded that by formalizing traders would substantially improve revenues Formal trade are used to pay the credit granted by the State Bank for the construction of new San Juan market, funds would be used to cover a greater percentage of debt and help in adapting and improving sale center. The contribution of the research is as a source of information for future research in addition to finding solutions around informality.

**KEYWORDS:** INFORMAL, INCOME, TAXES, PEARSON PRODUCT-MOMENT CORRELATION COEFFICIENT, LINEAR REGRESSION.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE DE GRAFICOS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I</b> .....	2
Tema de Investigación.....	2
1. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
a. Descripción y formulación del problema.....	2
b. Justificación.....	12
c. Objetivos.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	13
<b>CAPÍTULO II</b> .....	15
a. Antecedentes investigativos.....	15

b.	Fundamentación Científico – Técnica .....	20
c.	Hipótesis .....	62
	<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>63</b>
a.	Modalidad, Enfoque y Nivel de Investigación .....	63
a.1.	Modalidad.....	63
a.2.	Enfoque .....	64
a.3	Nivel de Investigación.....	65
b.	Población, Muestra y Unidades de Investigación .....	68
b.1.	Población.....	68
b.2.	Unidades de Investigación .....	69
c.	Operacionalización de Variables .....	70
d.	Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias. ....	75
d.1.	Plan de Recolección de la Información.....	75
d.2.	Plan de Procesamiento de la Información.....	75
	<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>77</b>
	<b>RESULTADOS</b> .....	<b>77</b>
a.	Principales Resultados .....	77
a.1.	Resultados .....	77
a.2.	Verificación de la Hipótesis .....	127
b.	Limitaciones del Estudio .....	134
c.	Conclusiones.....	134
d.	Recomendaciones .....	136
	Referencias Bibliográficas .....	139
	Anexos.....	147

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Gráfico N° 1</b> Población Ocupada en el Sector Informal a Nivel Nacional 2010-2015 .....	3
<b>Gráfico N° 2</b> Desempleo por Sexo: Total Nacional.....	5
<b>Gráfico N° 3.</b> Tasa de Desempleo por Género: Tungurahua - Diciembre 2014 ..	6
<b>Gráfico N° 4.</b> Empleo inadecuado en Tungurahua.....	7
<b>Gráfico N° 5.</b> Ocupación y Empleo en Tungurahua .....	8
<b>Gráfico N° 6.</b> Supra ordenación Conceptual.....	59
<b>Gráfico N° 7.</b> Infra ordenación Conceptual: Variable Independiente .....	60
<b>Gráfico N° 8.</b> Infra ordenación Conceptual: Variable Dependiente .....	61
<b>Gráfico N° 9.</b> Género .....	78
<b>Gráfico N° 10.</b> Edad .....	80
<b>Gráfico N° 11.</b> Nivel de Instrucción .....	81
<b>Gráfico N° 12.</b> Oriundo de Píllaro .....	83
<b>Gráfico N° 13.</b> Tipo de Producto .....	85
<b>Gráfico N° 14.</b> Tipo de Comercio .....	86
<b>Gráfico N° 15.</b> Días de Comercio .....	88
<b>Gráfico N° 16.</b> Otros Días .....	89
<b>Gráfico N° 17.</b> Razón de Comercio .....	91
<b>Gráfico N° 18.</b> Beneficios del Comercio .....	93

<b>Gráfico N° 19.</b> Comercio Informal Satisfacción, Necesidades Básicas.....	95
<b>Gráfico N° 20.</b> Pérdida por el Comercio Informal.....	96
<b>Gráfico N° 21.</b> Pérdida por el Comercio Informal.....	97
<b>Gráfico N° 22.</b> Víctima de Maltrato.....	98
<b>Gráfico N° 23.</b> Ordenanza Municipal .....	100
<b>Gráfico N° 24.</b> Oportunidad de Acogerse al Comercio Formal.....	102
<b>Gráfico N° 25.</b> Número de Comerciantes Formales Año 2015 .....	117
<b>Gráfico N° 26.</b> Ingresos Mensuales Comercio Formal Año 2015 .....	119
<b>Gráfico N° 27.</b> Número de Comerciantes Informales Año 2015 .....	120
<b>Gráfico N° 28.</b> Tasas comercio informal Año 2015.....	122
<b>Gráfico N° 29.</b> Ingresos Comercio Informal.....	123
<b>Gráfico N° 30.</b> Deja de Percibir la Municipalidad.....	125
<b>Gráfico N° 31.</b> Percibiría la Municipalidad, si se formalizan los comerciantes informales Año 2015.....	126
<b>Gráfico N° 32.</b> Diagrama de Dispersión de la Correlación Lineal de Pearson de las Tasas por el Comercio Informal y los Ingresos por comercio formal que percibe la Municipalidad .....	129
<b>Gráfico N° 33.</b> Diagrama de Dispersión de la Correlación Lineal de Pearson de los Ingresos que percibiría el municipio si se formalizaran los comerciantes y los Ingresos por comercio formal que percibe la Municipalidad.....	132

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla N° 1 . Participación del Sector Informal en la Economía .....</b>	<b>4</b>
<b>Tabla N° 2. Población Ocupada por Sectores .....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla N° 3. Número de ocupados por rama de actividad y por sectores. ....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla N° 4. Descripción de Variables Recomendadas para la encuesta del Sector Informal.....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla N° 5 Personal del Mercado San Juan de Píllaro.....</b>	<b>68</b>
<b>Tabla N° 6. Variable Independiente: Las tasas por el comercio Informal .....</b>	<b>70</b>
<b>Tabla N° 7. Variable Dependiente: Ingresos de la Municipalidad .....</b>	<b>72</b>
<b>Tabla N° 8. Género .....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla N° 9. Edad .....</b>	<b>79</b>
<b>Tabla N° 10. Nivel de Instrucción.....</b>	<b>81</b>
<b>Tabla N° 11. Oriundo de Píllaro .....</b>	<b>83</b>
<b>Tabla N° 12. Tipo de Producto .....</b>	<b>84</b>
<b>Tabla N° 13. Tipo de Comercio .....</b>	<b>86</b>
<b>Tabla N° 14. Días de Comercio .....</b>	<b>87</b>
<b>Tabla N° 15. Otros Días .....</b>	<b>89</b>
<b>Tabla N° 16. Razón de Comercio .....</b>	<b>90</b>
<b>Tabla N° 17. Beneficios del Comercio .....</b>	<b>92</b>
<b>Tabla N° 18. Comercio Informal Satisface, Necesidades Básicas .....</b>	<b>94</b>

<b>Tabla N° 19</b> Pérdida por el Comercio Informal .....	96
<b>Tabla N° 20.</b> Víctima de Maltrato .....	98
<b>Tabla N° 21.</b> Ordenanza Municipal .....	100
<b>Tabla N° 22.</b> Oportunidad de Acogerse al Comercio Formal .....	102
<b>Tabla N° 23.</b> Número de Comerciantes Formales .....	110
<b>Tabla N° 24.</b> Ingresos Mensuales Comercio Formal .....	111
<b>Tabla N° 25.</b> Número de Comerciantes Informales .....	112
<b>Tabla N° 26.</b> Tasas comercio informal .....	113
<b>Tabla N° 27.</b> Ingresos Comercio Informal .....	114
<b>Tabla N° 28.</b> Deja de Percibir la Municipalidad .....	115
<b>Tabla N° 29.</b> Ingresos de la Municipalidad si se formalizan los comerciantes.....	116
<b>Tabla N° 30.</b> Número de Comerciantes Formales Año 2015.....	117
<b>Tabla N° 31.</b> Ingresos Mensuales Comercio Formal Año 2015 .....	118
<b>Tabla N° 32.</b> Número de Comerciantes Informales Año 2015 .....	120
<b>Tabla N° 33.</b> Tasas comercio informal Año 2015.....	121
<b>Tabla N° 34.</b> Ingresos Comercio Informal .....	123
<b>Tabla N° 35.</b> Deja de Percibir la Municipalidad Año 2015 .....	124
<b>Tabla N° 36.</b> Percibiría la Municipalidad, si se formalizan los comerciantes informales Año 2015 .....	126
<b>Tabla N° 37.</b> Correlaciones: Tasas Comercio Informal e ingresos .....	130

<b>Tabla N° 38.</b> Correlaciones: Formalización de los comerciantes informales y los ingresos de la municipalidad.....	133
---	-----



## INTRODUCCIÓN

La informalidad es una actividad derivada de las diferentes actividades económicas desarrolladas en el Ecuador, a pesar que dinamiza la economía esta es considerada una actividad indeseable ya que no brinda las condiciones necesarias como los trabajos formales. Las personas que se desarrollan en este ámbito no gozan de los beneficios que otorga el ámbito legal como salarios dignos, seguridad social y un ámbito laboral cómodo. En el cantón Píllaro la informalidad se la desarrolla altamente en el ámbito comercial es por esto que se desarrolla el presente tema de investigación buscando establecer el nivel de afectación que produce este fenómeno en los ingresos del GAD cantonal, por lo que la investigación se la realizó de la siguiente manera:

El **capítulo I** presenta el análisis, la descripción y la formulación del problema de investigación que presenta el comercio informal en el casco central de Píllaro, el mismo que ha sido objeto de estudio, la justificación abarca los aspectos directrices como base para la realización de la investigación, para posteriormente establecer los objetivos específicos y general.

El **capítulo II** presenta el marco teórico donde se fundamenta las variables en estudio y que sustentan al trabajo presentado.

El **capítulo III** comprende la metodología utilizada para la realización de la investigación el enfoque los métodos y niveles utilizados además se desarrolló la operacionalización de las variables para el posterior levantamiento de la información.

Por último el **capítulo IV** comprende el análisis e interpretación de los resultados que sirvieron para alcanzar los objetivos trazados, para finalmente realizar las conclusiones y recomendaciones donde se especifica la alternativa de solución al problema planteado.

## **CAPÍTULO I**

### **Tema de Investigación**

“LAS TASAS POR EL COMERCIO INFORMAL Y LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PÍLLARO EN EL AÑO 2015.”

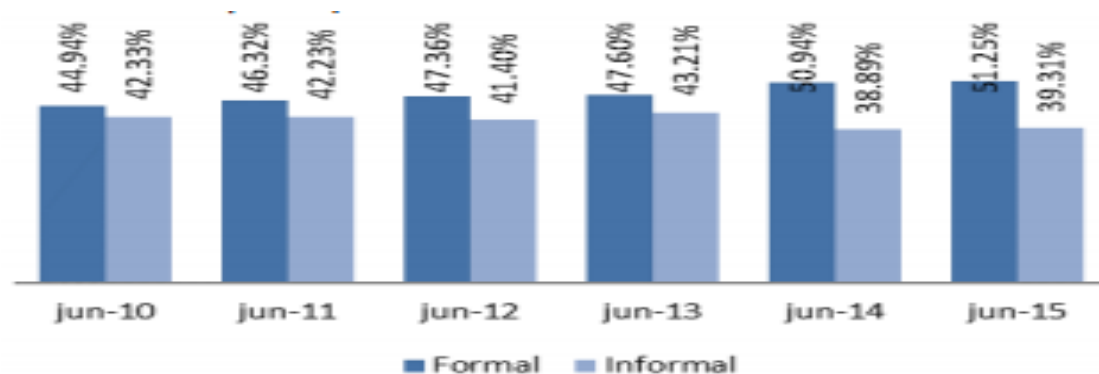
### **1. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **a. Descripción y formulación del problema**

#### **Macro contextualización**

El comercio informal en el Ecuador, es una actividad arraigada desde hace varias décadas, generado principalmente por la escasa demanda laboral frente al incesante incremento de la mano de obra, con el pasar de los años la informalidad comercial ha sido la herramienta de muchas de las personas en situación de inestabilidad económica que han hecho de este tipo de actividad la solución apropiada frente a la escasez de fuentes de trabajo en todo el país, para el año 2015 según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo, INEC, (2015), el 39,31% de la población ocupada, se encuentra en situación de informalidad a nivel nacional.

**Gráfico N° 1 Población Ocupada en el Sector Informal a Nivel Nacional 2010-2015**



**Fuente:** INEC- Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

**Elaborado por:** INEC

En la gráfica se observa que la informalidad, representa una parte importante en la actividad económica en el país, las personas ocupadas en este sector alcanzan tasas significativas en comparación con el sector formal, y surge debido a las dificultades que se presentan para acceder al mercado laboral, además del sinnúmero de condiciones socioeconómicas que determina la estructura económica del país y que conlleva a que las personas busquen fuentes alternativas de empleo para mejorar sus condiciones de vida.

En nuestro país el sector informal es considerado como una actividad precaria ya que los individuos que realizan este tipo de trabajo lo realizan generalmente en las calles a pesar de las adversas condiciones de esta actividad, ya que no cuentan con estabilidad laboral, sin afiliaciones ni protecciones, sin embargo las cifras de participación por parte de las personas es bastante significativa así se tiene:

**Tabla N° 1 . Participación del Sector Informal en la Economía**

Periodo	Formal	Informal	Empleo doméstico	No clasificado
<b>dic-07</b>	<b>41,0%</b>	<b>45,1%</b>	<b>3,3%</b>	<b>10,6%</b>
<b>dic-08</b>	<b>43,9%</b>	<b>43,5%</b>	<b>3,5%</b>	<b>9,2%</b>
<b>dic-09</b>	<b>43,7%</b>	<b>43,8%</b>	<b>3,4%</b>	<b>9,1%</b>
<b>dic-10</b>	<b>47,2%</b>	<b>42,8%</b>	<b>2,9%</b>	<b>7,1%</b>
<b>dic-11</b>	<b>46,5%</b>	<b>42,7%</b>	<b>2,3%</b>	<b>8,4%</b>
<b>dic-12</b>	<b>48,7%</b>	<b>40,8%</b>	<b>2,5%</b>	<b>8,0%</b>
<b>dic-13</b>	<b>49,3%</b>	<b>40,1%</b>	<b>3,1%</b>	<b>7,5%</b>
<b>dic-14</b>	<b>50,9%</b>	<b>39,7%</b>	<b>3,2%</b>	<b>6,2%</b>
<b>jun-15</b>	<b>51.2%</b>	<b>39.3%</b>	<b>2.7%</b>	<b>6.8%</b>

**Fuente:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

**Elaborado por:** INEC

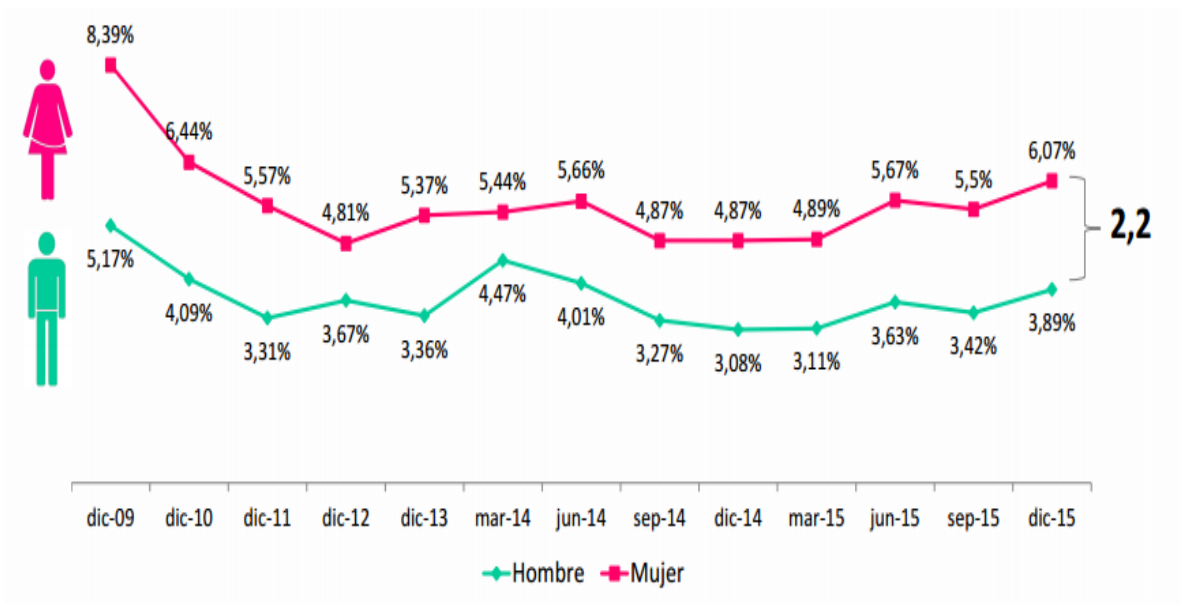
En todas las ciudades de Ecuador, se desarrolla el comercio informal, especialmente ubicados en las zonas céntricas, se observa una gran cantidad de comerciantes informales quienes hacen uso de espacio público libremente, a pesar de los controles existentes en las diferentes jurisdicciones es imposible erradicar esta actividad, lo que conlleva a varios problemas principalmente afecta a la economía nacional ya que se recauda menor cantidad de impuestos y por ende disminuye el gasto público, que es de suma importancia para el desarrollo de una nación, además se derivan males como la inseguridad, la competencia desleal y el desorden público.

### **Meso contextualización**

El comercio informal en la provincia de Tungurahua, ofrece oportunidades de ingreso para el segmento de la población que se acoge a esta modalidad de trabajo, la provincia se caracteriza por el desarrollo de diferentes tipos de actividades económicas, entre las principales la agrícola y comercial, lo que atrae a comerciantes de diferentes lugares del país a ser partícipes del sistema económico tungurahense, sin embargo no es suficiente la oferta laboral existente en la provincia frente a la alta

demanda de mano de obra, por lo que generalmente la población desempleada encuentra como opción sustitutiva a la economía informal, es característica de este tipo de sector encontrar al género femenino en mayor proporción ya sea por factores de discriminación o por idiosincrasia característica de la sociedad ecuatoriana ya que se cree que ciertos puestos de trabajo son exclusivos para los hombres, lo que genera una traba al ingreso del sector laboral a la mujer creando una brecha entre hombres y mujeres a ocupaciones y puestos de trabajo adecuados, según datos del INEC, (2010) se tiene:

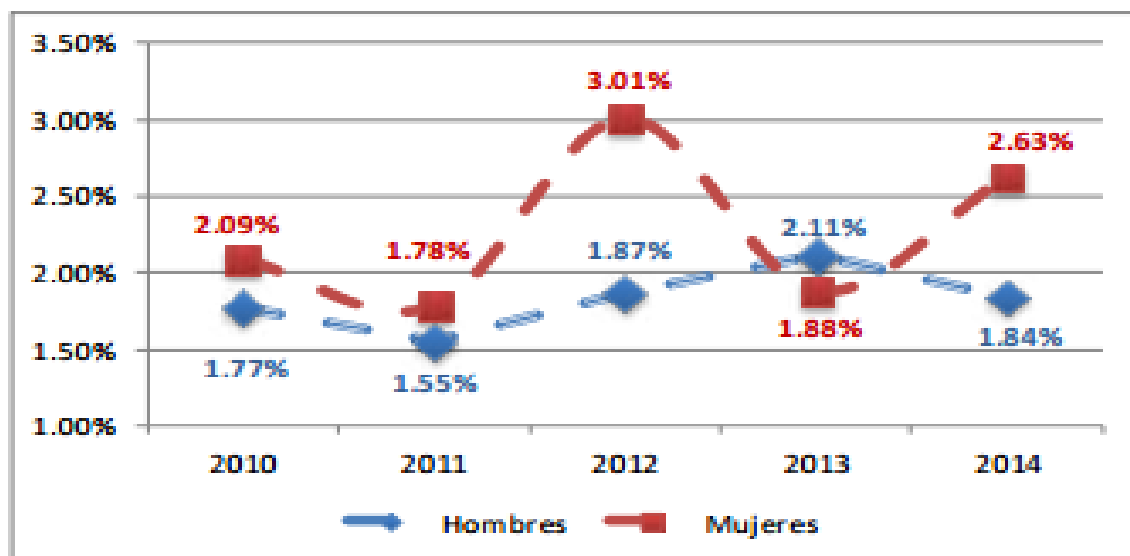
**Gráfico N° 2** Desempleo por Sexo: Total Nacional



**Fuente:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)  
**Elaborado por:** INEC (2015)

A nivel nacional el desempleo, es mayor en las mujeres siendo del 6,07% a Diciembre de 2015 frente al 3,89%, alcanzado por los hombres, teniendo una diferencia del 2,2%, siendo estadísticamente significativa entre hombres y mujeres. Para Tungurahua se tiene:

**Gráfico N° 3.** Tasa de Desempleo por Género: Tungurahua - Diciembre 2014



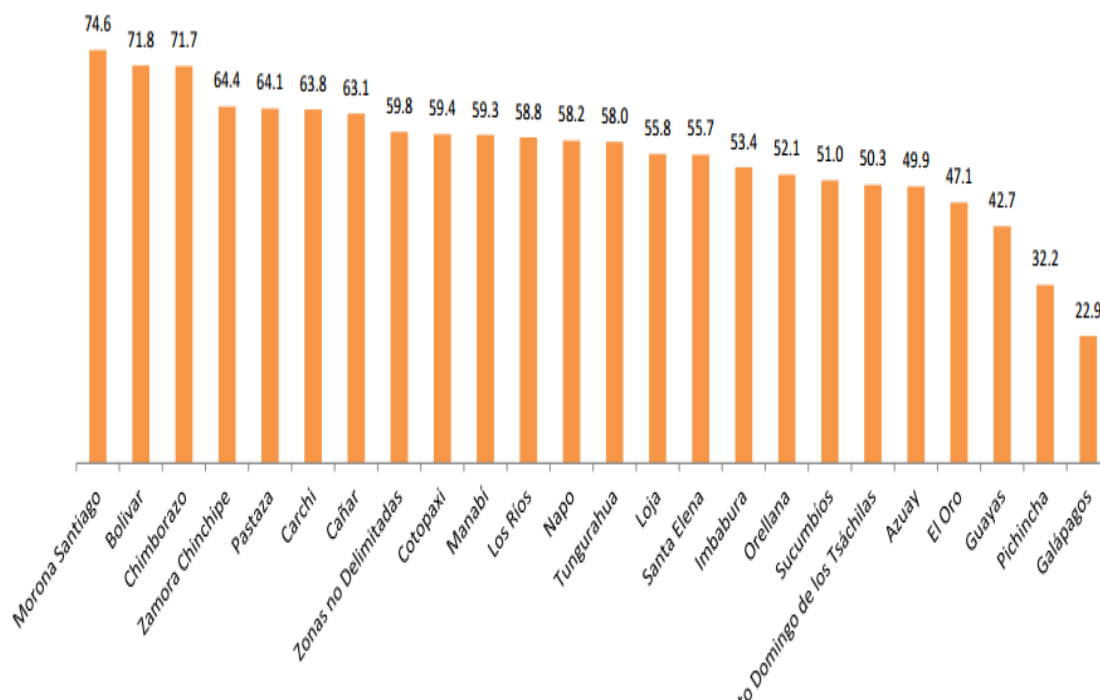
**Fuente:** ENEMDU 2014 INEC

**Elaborado por:** OBEST (2015)

La tasa de desempleo en Tungurahua muestra el mismo comportamiento que la tasa a nivel nacional, siendo mayor la tasa de desempleo de las mujeres en referencia al de los hombres, demostrando una diferencia del 0,79%.

Esta situación de desempleo conlleva a que la población se dedique al sector informal a nivel nacional, de igual forma en Tungurahua, según, INEC, (2015), tomando como referente a la capital de la provincia, el desempleo en Ambato abarca a 6.046 personas, cifra alcanzada hasta marzo del 2015, representando el 6,43% de desempleo siendo una de las más altas a nivel nacional.

**Gráfico N° 4. Empleo inadecuado en Tungurahua**



**Fuente:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)  
**Elaborado por:** BCE (2015)

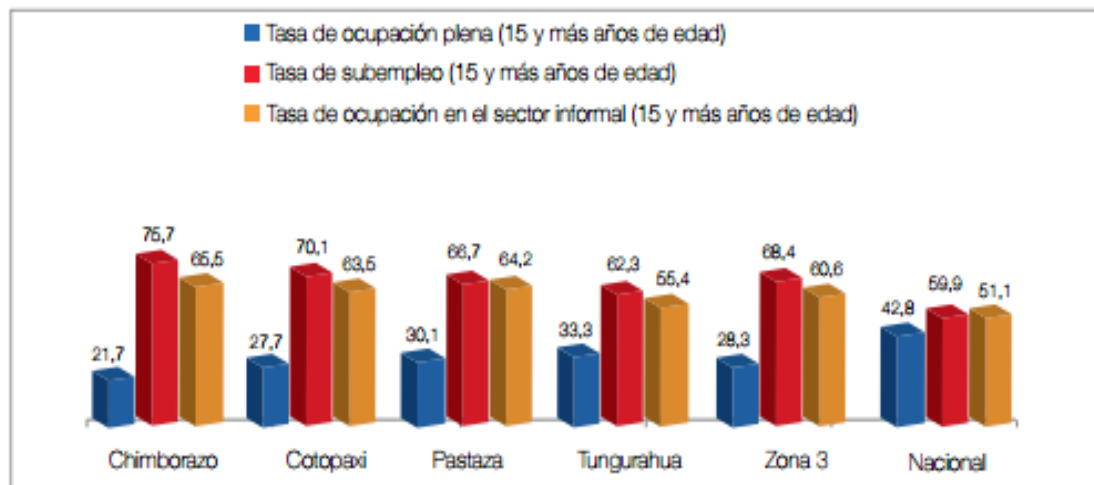
El empleo inadecuado, está compuesto del subempleo, otro empleo inadecuado y el empleo no remunerado, en Tungurahua es del 58 %, lo que demuestra que un gran número de la población, no ha accedido al pleno empleo.

El eje económico tungurahuense esta demarcado por el sector primario de la economía el cual es la agricultura, ganadería, estas actividades son realizadas por la zonas rurales de la provincia la división política actual de la provincia, señala 9 catones: Ambato, Baños de Agua Santa, Cevallos, Mocha, Patate, Quero, Pelileo, Píllaro y Tisaleo, según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, (2015) 2010, esta rama integra a 231 670 personas de la PEA en el 2010, que significa el 44,1%, generando el 12% del producto interno bruto, por otra parte la segunda actividad que genera trabajo y empleo es el comercio al por mayor y

menor, en el 2010, fueron 86 652 personas que se dedican al comercio al por mayor y menor, que representa al 11% de la PEA y aportando el 13% al PIB nacional.

La ocupación y empleo en Tungurahua, está representada así:

**Gráfico N° 5.** Ocupación y Empleo en Tungurahua



**Fuente:** INEC - ENEMDU, 2012

**Elaborado por:** Senplades, Zona 3 Centro

Las múltiples actividades económicas desarrolladas en la provincia denotan la generación de riqueza a nivel local y nacional, además se observa en el gráfico que la plena ocupación es del 33.3 %, frente al 55,4, % que corresponde a la tasa de ocupación en el sector informal, es bastante significativo el número de personas que se desarrollan en el comercio informal en Tungurahua, de igual forma según el Servicio de Rentas Internas, SRI, (2016) , el valor total recaudado por concepto de impuestos a marzo de 2016 en Tungurahua suma \$ 38'215.576,91 millones, sin embargo es indudable la merma que provoca el comercio informal ya que al no ser partícipes de las obligaciones tributarias afectan a la economía provincial como nacional.



## Micro contextualización

El sistema económico y productivo del Cantón Santiago de Píllaro, mayormente esta dinamizado por el sector primario de la economía el Cantón es reconocido a nivel provincial como un cantón agrícola y ganadero siendo esta actividad la que mayor empleo genera en la población píllareña, según el GADMS Píllaro, (2015), esta rama de actividad emplea a 8810 personas representando el 47% del total de la población ocupada.

**Tabla N° 2.** Población Ocupada por Sectores

POBLACIÓN OCUPADA			2014	
POBLACION OCUPADA			18.469	98%
SECTOR PRIMARIO (Agricultura, silvicultura, caza y pesca)	8.810	47%		
SECTOR INDUSTRIAL	1.604	9%		
SECTOR SERVICIOS	8.055	42%		

**Fuente:** INEC 2010

**Elaborado por:** Equipo Consultor PDyOT 2014

Además dentro del Cantón se desempeñan muchas más diversas ramas de actividad económica distribuyéndose las personas ocupadas de la siguiente forma:

**Tabla N° 3.** Número de ocupados por rama de actividad y por sectores.

SECTOR	RAMAS DE ACTIVIDAD	OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD		OCUPADOS POR SECTORES
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8726	47,25%	8810
	Explotación de minas y canteras	84	0,45%	
INDUSTRIAL	Industrias manufactureras	1604	8,68%	1604
SERVICIOS	Construcción	1935	10,48%	8055
	Comercio al por mayor y menor	1707	9,24%	
	Transporte y almacenamiento	847	4,59%	
	Enseñanza	713	3,86%	
	No declara	636	3,44%	
	Administración Pública	478	2,59%	
	Actividades de lo hogares como empleadores	448	2,43%	
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	271	1,47%	
	Actividades de la atención de la salud humana	240	1,30%	
	Otras actividades de servicios	239	1,29%	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	184	1,00%	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	102	0,55%	
	Información y comunicación	94	0,51%	
	Actividades financieras y de seguros	53	0,29%	
	Artes, entretenimiento y recreación	42	0,23%	
	Suministros de electricidad, gas vapor y aire acondicionado	40	0,22%	
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	24	0,13%	
Actividades inmobiliarias	2	0,01%		
<b>TOTAL</b>				<b>18469</b>

Fuente: PDyOT (Píllaro), 2014

Elaborado por: El Autor

Cada actividad económica desempeñada en el Cantón aporta en la economía local, teniendo en cuenta que la segunda rama de mayor porcentaje de participación en la economía es el sector de la construcción a pesar de ser una actividad de carácter temporal el 10,48 % de la personas ocupadas se desempeña en este segmento, de igual forma la actividad de comercio al por mayor y menor posee un porcentaje significativo el 9,24% del total de la PEA, en este sector principalmente se destacan productos agrícolas como la papa, maíz, hortalizas y frutas, así mismo la producción lechera es un importante factor en la economía del cantón, los productos antes mencionados son comercializados en las diferentes plaza y mercados existentes en el

Cantón, entre los que tenemos principalmente el Mercado San Juan de Píllaro y el Mercado San Luis, que sirven de puntos de intermediación entre oferentes y demandantes, sin embargo y a pesar de la ordenanza cantonal y de los controles existentes para combatir el comercio informal en el Cantón se puede observar un numero bastante elevado de comerciantes dedicados a esta actividad, especialmente se los puede localizar los días Jueves y Domingos que son los días destinados para la feria en Píllaro.

Es importante mencionar que el remodelado mercado “San Juan”, no se encuentra en las mejores condiciones y se observa que los espacios dentro del mercado no están ocupados en su totalidad, según el criterio de las personas se debe a que son sitios poco funcionales, reflejándose así la presencia de comerciantes ambulantes en días de feria, que propicia el desorden público, afectación en los comerciantes formales de los diferentes mercados, así como evasión en el pago de obligaciones por concepto de recaudación de tasas por actividad comercial. Los flujos fiscales del Cantón están compuestos por impuestos y tasas que son recaudadas a nivel cantonal por el GAD Municipal, quien se encarga de esta recaudación, según el SRI, (2016), a marzo de 2016 el total de impuestos recaudados en Píllaro fue de \$ 550 766, esta cifra nos proporciona una idea de lo vital que son los ingresos corrientes, pero al existir presencia de comerciantes informales en el casco central del Cantón y al no estar sujetos a la política fiscal no se estaría recaudando un porcentaje de impuestos lo que afectaría a las finanzas del GAD Cantonal, que son destinados a obras en beneficio de la población pillareña.

### **Formulación del problema**

¿Cuánto inciden las tasas por comercio informal en los ingresos de la Municipalidad del cantón Píllaro en el año 2015?

## **b. Justificación**

El comercio informal es la consecuencia de varios factores socioeconómicos, el desempleo, la discriminación, la desigualdad, el nulo o bajo nivel de educación, además de la ineficaz aplicación de políticas gubernamentales denotan principalmente el desarrollo de esta actividad económica como modo alternativo de subsistencia y autoempleo.

A pesar que el comercio informal es ampliamente reconocido como una actividad para lograr la satisfacción de necesidades entre grupos colectivos la práctica de esta actividad tiene un impacto en otros sectores como es el caso en los ingresos fiscales del Cantón Píllaro, al no estar sujetos los comerciantes a la normativa, se afecta a las finanzas públicas del Cantón, al dejar de percibir el valor por aportación de tasa de comercio formal, afecta los recursos del GAD, reduciendo la capacidad de cubrimiento de las necesidades colectivas y debilitando la economía, es así que se pretende determinar el nivel de impacto que se genera en el Cantón.

El número de personas que opta por realizar este tipo de actividad cada vez va en aumento por lo que se considera de gran utilidad realizar un estudio pertinente acerca de la informalidad en el comercio que se desarrolla en el casco central del cantón Píllaro, se considera importante el trabajo de investigación, ya que se pretende realizar un diagnóstico situacional y determinar los causales que dan origen al comercio informal en el Cantón Píllaro, además el presente trabajo de investigación es factible puesto que la metodología a utilizar es la adecuada ya que el proceso de levantamiento de la información se la realizara a través de encuestas dirigidas a la población en estudio, de igual forma se cuenta con la información suficiente acerca del tema en estudio, en términos económicos el costo de realización será cubierta en su totalidad por el investigador.

Además el trabajo investigativo pretende ser un aporte a la sociedad como referente de información en el desarrollo de temas a fines al trabajo desarrollado, de igual manera constituirá una herramienta para proponer soluciones para mitigar la informalidad en el comercio, así se procurará motivar al GAD Cantonal a tomar políticas para alcanzar metas socioeconómicas para el desarrollo local, se espera que sean beneficiados los comerciantes informales, el GAD cantonal y la colectividad en general al propiciar formas de organización adecuadas para el aprovechamiento del bienestar colectivo

### **c. Objetivos**

#### **Objetivo General**

- ❖ Determinar el impacto de las tasas por el comercio informal y su incidencia en los ingresos de la Municipalidad del Cantón Píllaro, mediante la determinación de las tasas por comercio, para la cuantificación del porcentaje de tributos no recaudados por el GAD Cantonal.

#### **Objetivos Específicos**

- ❖ Identificar las razones por las que se genera el comercio informal para el establecimiento del impacto en el entorno económico del Cantón.
- ❖ Analizar la influencia del comercio informal en los ingresos de la Municipalidad del Cantón Píllaro en el Año 2015, para la determinación del nivel de afectación en las finanzas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado.

- ❖ Proponer la mejor alternativa, para estimular a los comerciantes informales pertenecer al comercio formal del cantón.

## CAPÍTULO II

### a. Antecedentes investigativos

Se considera importante citar trabajos realizados con anterioridad y que guardan relación con el tema a investigar, así se tomó artículos científicos relacionados con las variables de estudio que ayudan a comprender, describir y analizar el adecuado tratamiento para la realización de la investigación, así pues se toma como sustento el artículo científico realizado por: Benalcázar Guerrón, Juan Carlos (2013), “La Autonomía Financiera Municipal en el Ecuador, con especial referencia a los Ingresos Tributarios y a la Potestad Tributaria de los Municipios”, IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C; ayuda a comprender la: importancia de la existencia de impuestos exclusivamente creados para la financiación municipal y el otorgamiento de potestad tributaria a los municipios y que a través de estos las diferentes municipalidades designan recursos necesarios para beneficio de la colectividad, por lo que en el artículo científico realizado por el mencionado autor, lo desarrollo a través de una investigación de tipo bibliográfica y documental.

La investigación antes citada ayuda a comprender y realizar una comparación entre las variables: Tributación y los Ingresos de las Municipalidades, además la investigación fue tipo descriptivo y documental, lo que ayudara al presente trabajo investigativo establecer las principales características y la importancia para las diferentes municipalidades del país. La recaudación de los tributos por concepto de actividad económica, los impuestos en el Ecuador son considerados como una de las principales herramientas para solventar los gastos a nivel país, a partir de estas contraprestaciones realizadas por los ciudadanos la administración pública costea las diferentes obras y necesidades de la sociedad ecuatoriana. Por lo que si se desarrolla una eficiente recaudación de tributos en las diferentes municipalidades del país,

beneficiara a las finanzas públicas de los GAD's viéndose reflejadas en obras para la sociedad.

Así también, según Villavicencio Martínez, Gilberto Elías; Olivares, Heumaro; García, Rosario; Borjas, María Alejandra (2010), "Alcance de las Potestades Tributarias Municipales en Venezuela", Revistas Multi ciencias, en el cual ayuda a comprender el alcance de las potestades tributarias municipales en Venezuela. Se trata de una investigación de tipo descriptivo, con diseño documental o bibliográfico. Los métodos utilizados fueron el análisis, la síntesis, la deducción y la descripción. Las técnicas de recolección de datos: consulta de fuentes documentales, fichaje y análisis de contenido, además el autor concluye que la autonomía tributaria municipal, es la capacidad de imponer tributos a los sujetos que se ubiquen dentro de su territorio y bajo su poder de dominio, y cumplan con el presupuesto de hecho generador de la obligación tributaria establecido por la ordenanza, dentro del alcance de sus potestades tributarias.

El trabajo citado, direcciona a la presente investigación, ya que se habla de una investigación de tipo descriptivo, con diseño documental o bibliográfico, además el autor señala que los métodos utilizados fueron el análisis, la síntesis, la deducción y la descripción, siendo la técnica de recolección de datos la consulta de fuentes documentales, fichaje y análisis de contenido. Lo que ayudara a la realización del tema en estudio con la aplicabilidad de similares métodos en el análisis de las variables. Así mismo el autor señala que la autonomía financiera y tributaria, concede a los municipios la capacidad de implantar tributos a los ciudadanos que se encuentren dentro de su territorio y que deben cumplir con la obligación tributaria establecida por ordenanza, por lo que es importante analizar el cumplimiento de la potestad tributaria de las municipalidades.



Por otro lado, según López Torres, Virginia; Moreno Moreno, Luis Ramón; Vera Rodríguez, Raúl, (2015), “Comercio Informal: Un Caso en Ensenada, Baja California, 2015”, Revista Gestión y Estrategia - Universidad Autónoma de Baja California, menciona que: La informalidad es un fenómeno persistente, de ahí surge el interés de estudiar y caracterizar la economía, para ello se diseña una investigación no experimental, un cuestionario y una guía de entrevistas, además en la metodología de la investigación el autor menciona que: el enfoque de investigación es de carácter cualitativo y cuantitativo. El paradigma de la investigación es considerado positivista y la investigación se define como no experimental, de tipo exploratorio y descriptivo y que además se diseñaron dos instrumentos para la recolección de datos: una guía de entrevista aplicada a actores clave y un cuestionario de 45 preguntas con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (enoe); ambos instrumentos buscan obtener información cuantitativa y cualitativa, y de forma particular datos económicos y demográficos de los comerciantes ambulantes en la zona urbana de la ciudad de Ensenada, Baja California. La aplicación del cuestionario fue in situ, es decir, en los lugares donde se localiza el comercio ambulante según tipo de permiso, cubriendo mercados sobre ruedas en la zona centro, turística y colonias de la periferia de la ciudad

La investigación citada aportara ala presente investigación con la aplicabilidad de enfoques similares se habla de una investigación con enfoque cualitativo y cuantitativo que guiara en la recolección de información para contrastar las variables del problema investigativo, además las variables utilizadas en el desarrollo de la encuesta serán de modelo a seguir para establecer las preguntas a aplicar a la población objetivo en el estudio del comercio informal, el autor busca establecer datos económicos y demográficos para establecer las características de la informalidad, y así llegar al carácter positivista que de manera particular la lógica de la investigación es establecer posibles soluciones acordes al problema de investigación.

Asimismo para las autoras, Rodríguez Lozano, Gloria Isabel; Calderón Díaz, Mayda Alejandra, (2015), “La economía informal y el desempleo: el caso de la ciudad de Bucaramanga (Colombia)”, Revista Innovar, Bogotá, ayudan a comprender la configuración y la importancia de la informalidad en las economías del mundo, en vista de que existen excedentes de mano de obra y pocos puestos de trabajo, lo que genera desempleo que, a su vez, conlleva la existencia de la informalidad, de igual forma la metodología del artículo científico citado, el autor señala los parámetros recomendables para el estudio de la informalidad, en donde menciona que: en la sexta reunión del Grupo de Delhi realizada en el año 2002, se recomendó la realización de investigaciones enfocadas en el empleo informal, con métodos de recopilación estadística mediante encuestas de la fuerza de trabajo y que la encuesta dirigida al comercio informal en investigación realizada por las autoras, estuvo diseñada a partir de 37 preguntas, entre las cuales se encuentran las variables demografía, empleo, educación, ingresos, rama de actividad, capital de trabajo y marco legal y que la población objetivo de la encuesta son los vendedores ambulantes y estacionarios informales.

Las variables recomendadas para el levantamiento de información en el artículo citado según las autoras: Rodríguez Lozano, Gloria Isabel; Calderón Díaz, Mayda Alejandra (2015, pág. 46), se encuentran en el documento: “La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, año 2013”, donde se tiene:

**Tabla N° 4.** Descripción de Variables Recomendadas para la encuesta del Sector Informal

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	VARIABLE CONTINUA	ESCALA LIKERT
Demografía	En esta variable se indagó sobre la edad, el género, lugar de procedencia, lugar en donde reside, tipo de vivienda, y preguntas sobre el núcleo familiar entre ellas número de hijos y rango de edad.	Nominal / Racional	Sí	No
Empleo	Con respecto al empleo las preguntas estuvieron encaminadas al salario, si alguna vez ha trabajado formalmente y duración en este, y si está buscando trabajo a corto plazo. Es decir, esta sección de preguntas se dirigió a analizar cómo ha sido el empleo de cada uno los agentes de la economía informal en la ciudad de Bucaramanga.	Racional	Sí	No
Educación	En esta variable se indagó sobre el nivel educativo: primaria, secundaria, técnico, universitario, y participación en cursos de capacitación dirigidos a trabajadores informales y sobre deseos de acceder a capacitación en temas de liderazgo y empresa.	Nominal	Sí	No
Ingresos	En esta serie de preguntas se cuestionó sobre el nivel de promedio mensual de ingreso, para así tener aproximación de los ingresos mensuales que puede llegar a tener un trabajador informal en las calles de la ciudad de Bucaramanga.	Racional	Sí	No
Rama de actividad	En esta sección se preguntó por la clasificación de sitio de labor de los trabajadores informales (chazas, carritos, casetas, suelo, etc.), fecha de inicio de la actividad y la razón de iniciar esta actividad laboral.	Nominal	Sí	No
Capital de trabajo	En esta variable se indagó sobre la conformación del capital de trabajo, si estos poseen crédito bancario, el monto de su capital de trabajo, si posee otro tipo de créditos, el medio económico para desarrollar la actividad económica e igualmente se preguntó sobre las dificultades que se tienen para acceder a un crédito bancario.	Racional	Sí	No
Marco legal	Con respecto al marco legal se cuestionó sobre si se posee permiso para realizar su actividad laboral, el conocimiento de las funciones de la Cámara de Comercio, el deseo de ser reubicado, la posesión de un seguro médico y al régimen de salud perteneciente.	Nominal	Sí	No

**Fuente:** La economía informal y el desempleo: el caso de la ciudad de Bucaramanga (Colombia).

**Elaborado por:** Las Autoras (Rodríguez Lozano, Gloria Isabel; Calderón Díaz, Mayda Alejandra).

La propuesta de utilización de variables como la demografía, empleo, educación, ayudan a la investigación en la formulación de la encuesta que servirá para levantar información acerca de las características y causas que se generan el desarrollo de la economía informal así se lograra describir la problemática socioeconómica.

El artículo científico que sirve de sustento para el trabajo de investigación trata de las características y los principales rasgos para el desarrollo de la informalidad, así como las variables que impiden la no formalización de la población dedicada a esta actividad; según los autores, Véliz Torresano, José; Díaz Christiansen, Suleen, (2014), “El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento

económico: el caso de la ciudad de Guayaquil”, Revista Journal of Economics, Finance and Administrative Science, Universidad ESAN - Surco, Perú, donde detallan, un estudio descriptivo donde indaga sobre la informalidad, su realidad y sus características, y especialmente pretende establecer las variables que influyen en la no formalización de sus actividades, el autor concluye que: la formalización de las actividades productivas que se desarrollan de manera informal podría impulsar un crecimiento económico además señala que las políticas económicas constituyen un pilar fundamental para lograr un mayor crecimiento económico, que es conseguido a través de una mayor tecnificación, innovación de los procesos productivos y de los productos elaborados.

Analizar e identificar los rasgos de las variables que no permiten la formalización de las actividades informales, permitirá a la presente investigación, realizar un estudio descriptivo de las subvariables inmersas en la economía informal, por lo que es adecuado examinar las características que impiden acogerse a la normativa legal, para proponer estrategias de asociatividad que beneficiara al sector económico.

## **b. Fundamentación Científico – Técnica**

### **Fundamentación Filosófica**

El paradigma enmarcado en la presente investigación es el paradigma crítico-propositivo, el mismo que utiliza variables cualitativas y cuantitativas.

Según, Cedeño Loor, Rody, (2010), menciona que:

El paradigma crítico propositivo busca integrar a los actores sociales en el proceso de la investigación para que éstos sean los protagonistas de su propio desarrollo; Este paradigma es crítico porque cuestiona los esquemas de hacer investigación comprometida con la “lógica instrumental del poder” e impugna las explicaciones de causalidad lineal; y es propositiva, porque la investigación no se detiene en lamentaciones diagnóstica de las necesidades y/o de los fenómenos, si no que plantea propuesta de solución construida en un clima de sinergia y pro actividad. Privilegia la interpretación, comprensión, y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad, inmerso en una red de relaciones e interrelaciones, y en la dinámica de las contradicciones que generan cambios cualitativos y cuantitativos profundos. Esta lógica de investigación está influida por los valores y comprometida con los seres humanos, con la sociedad, con su crecimiento y su desarrollo. (pág. 15,16)

A través del paradigma crítico- propósito el presente trabajo investigativo se fundamentara para el análisis e interpretación de los datos cualitativos como cuantitativos al tema de estudio como son: Las Tasas por el Comercio Informal y los Ingresos de la Municipalidad del Cantón Píllaro.

El pensamiento crítico permite analizar e interpretar al mundo por lo que a través de este se pretende, examinar las características de la economía informal ya que la existencia de esta actividad económica se desarrolla en todo el mundo y se lo encuentra a nivel nacional, regional y local, así pues se considera importante estudiarla y analizarla para entender como el comercio informal afecta a las finanzas públicas, para luego inferir y ayudada de la lógica propositiva buscar y proponer soluciones al problema de investigación en pro del mejoramiento de la sociedad.

## **Fundamentación Legal**

La presente investigación se fundamenta en leyes normas y reglamentos que se enuncian a continuación:

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Sección segunda trata de acápite referentes al tema en estudio como:

La Política fiscal, Art. 285, donde determina como objetivos específicos: El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados; y la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

De igual forma en la Sección Segunda, Política Fiscal, en el Art. 286, Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

Por otro lado en su Sección quinta, establece el Régimen tributario, donde determina el Art. 300: El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y

progresivos, así también, establece que la política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

#### Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

La Constitución de la República del Ecuador, a través del, COOTAD (2010), señala: en su Art. 2; Son objetivos del presente Código: La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano; La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.

De igual manera el COOTAD (2010), determina el Art. 5, La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

En el Capítulo III, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en su Sección Primera Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones, el COOTAD, (2010), establece:

En el literal b) del Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, donde menciona: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Así también establece la Facultad tributaria, en el Art. 186, Los gobiernos municipales y distritos metropolitanos autónomos podrán crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, por el establecimiento o ampliación de servicios públicos que son de su responsabilidad, el uso de bienes o espacios públicos y en razón de las obras que ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción, así como la regulación para la captación de las plusvalías.

Igualmente en el Capítulo III, Impuestos, en su Sección Primera, Disposiciones Generales, del COOTAD, (2010), determina:

Fuentes de la obligación tributaria, Art. 489, Son fuentes de la obligación tributaria municipal y metropolitana: Las leyes que han creado o crearen tributos para la financiación de los servicios municipales o metropolitanos, asignándoles su producto, total o parcialmente; Las leyes que facultan a las municipalidades o distritos metropolitanos para que puedan aplicar tributos de acuerdo con los niveles y procedimientos que en ellas se establecen; y, Las ordenanzas que dicten las municipalidades o distritos metropolitanos en uso de la facultad conferida por la ley.

Además en el Capítulo IV, Tasas Municipales y Metropolitanas, del COOTAD, (2010) señala:



Objeto y determinación de las tasas, Art. 566, Las municipalidades y distritos metropolitanos podrán aplicar las tasas retributivas de servicios públicos que se establecen en este Código. Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos municipales o metropolitanos siempre que su monto guarde relación con el costo de producción de dichos servicios.

En la Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración del Mercado San Juan en el Cantón Santiago de Píllaro, (2013), Capítulo I, Generalidades, establece:

El Ámbito, Art. 2, La ordenanza tiene por objeto regular las adjudicaciones, arrendamiento, uso, funcionamiento y administración del Mercado San Juan del cantón Santiago de Píllaro.

Además en el Capítulo II, Del Arrendamiento, determina:

Valor del Arriendo, Art. 12, El valor del arriendo mensual se establecerá multiplicando el costo del metro cuadrado por el área en metros cuadrados adjudicados de cada local comercial.

Pago de canon arrendaticio, Art. 21, Los arrendatarios pagarán el canon de arrendamiento mensualmente en la Tesorería Municipal, en el transcurso de los diez primeros días de cada mes.

Las personas que pertenecen al comercio formal en el Cantón deben acogerse a la siguiente normativa según el Capítulo V, De los derechos, obligaciones y prohibiciones de los comerciantes, donde se menciona:

Según la Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración del Mercado San Juan en el Cantón Santiago de Píllaro (2013), en el Art. 42.- Obligaciones.- En los literales a) y b) respectivamente, se nombra las principales obligaciones que cumplen los comerciantes al sujetarse a la norma legal del cantón como son: Pagar oportunamente los impuestos, tasas por servicios o derechos de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normas jurídicas aplicables; y Pagar mensualmente el canon arrendaticio en la Tesorería Municipal, conforme lo establecido en el contrato.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El, COPLAFIP (2010), en el Art. 1, establece:

El COPLAFIP, tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Según el Art. 3, del COPLAFIP, (2010), establece los siguientes objetivos:

1. Normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos;
2. Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos; y,
3. Definir y regular la gestión integrada de las Finanzas públicas para los distintos niveles de gobierno.

En el Título Preliminar, del COPLAFIP (2010), De las Disposiciones comunes a la Planificación y las Finanzas Públicas, establece los Principios comunes, Art. 5, los siguientes principios, en los numerales 2 y 6 respectivamente:

Sostenibilidad fiscal, se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones y la Descentralización y Desconcentración, en el funcionamiento de los sistemas de planificación y de finanzas públicas se establecerán los mecanismos de descentralización y desconcentración pertinentes, que permitan una gestión eficiente y cercana a la población.

#### Finanzas Públicas

En el Título I, del COPLAFIP, (2010) , Del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, establece el SINFIP, Art. 70, El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas,

instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley.

El COPLAFIP (2010), en el Art. 72, establece los siguientes Objetivos específicos del SINFIP:

La sostenibilidad, estabilidad y consistencia de la gestión de las finanzas públicas; La efectividad de la recaudación de los ingresos públicos; La efectividad, oportunidad y equidad de la asignación y uso de los recursos públicos; La sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público; La efectividad y el manejo integrado de la liquidez de los recursos del sector público; La gestión por resultados eficaz y eficiente; La adecuada complementariedad en las interrelaciones entre las entidades y organismos del sector público y, entre éstas y el sector privado; y, La transparencia de la información sobre las finanzas públicas.

**Marco Conceptual, Variable Independiente: Las Tasas por el Comercio Informal.**

Tasas

El Código Tributario del Ecuador (2005), establece:

Ámbito de aplicación, Art. 1, Los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relacionen con ellos.

Entendiéndose por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora.

## Tributos

Según el, SRI, (2012):

Los tributos son prestaciones en dinero, bienes o servicios, determinados por la Ley, que el Estado recibe como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuáles están encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general.(pág. 31)

Los tributos en el Ecuador, buscaran los principios tributarios según el Art. 5 del Código Tributario, (2005), los cuales son: de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

A través de los tributos las sociedades alrededor del mundo logran proporcionar bienes y servicios para la sociedad, el pago de las obligaciones tributarias es considerada en la actualidad según el SRI, (2012, pág. 28), como “un compromiso ético y solidario que tendrá retribución directa en el bienestar de la sociedad”, por lo

que se concluye que la cultura tributaria en los ciudadanos del país es vital para la sostenibilidad económica del país ya que depende de esta, para que el Estado logre recaudar los impuestos que por ley son creados para el bienestar social y económico.

Por otro lado para, González Ortiz, Diego, (2010, pág. 1), define al tributo como: “la obligación legalmente impuesta al ciudadano, por la que se exige a éste la realización del pago de una suma de dinero a un ente público, como contribución al sostenimiento de los gastos públicos”, en nuestro país a través de los principios tributarios se pretende recaudar una cantidad suficiente de recursos para solventar los gastos del estado, y por encima de todo el sistema tributario debe ser equitativo en el sentido de proporción tributaria con el contribuyente, siendo la regla el que más tiene más paga, además los tributos son establecidos en todo nivel de Gobierno, en el Cantón Píllaro, existen diferentes tributos que ingresan al presupuesto cantonal, como ingresos permanentes, para el cubrimiento de las necesidades colectivas.

Los tributos serán destinados a solventar las necesidades colectivas del país, en el del Código Tributario (2005), Art. 6.- Fines de los tributos, dice: Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

### Tipos de tributos

En nuestro país existen tres tipos de tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

## Impuestos

Según, Paz y Miño Cepeda, Juan J, (2015):

Son tributos que cobra el Estado (sujeto activo) a los “contribuyentes” (sujetos pasivos), de manera común, general y obligatoria y que estos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades para recibir rentas o ingresos, o transferir y circular bienes o servicios personales. Hay impuestos nacionales, es decir, obligatorios ante el Estado central, como los que se cobra sobre las rentas, al valor agregado (IVA), a los consumos especiales o a las herencias, legados y donaciones; pero también hay impuestos municipales, como los que se cobra sobre las propiedades urbanas y rurales, el de alcabala o sobre los vehículos. (pág. 44)

Los impuestos constituyen los tributos más importantes a nivel país son a través de estos que se financian obras, de igual forma son destinados al gasto permanente al ser ingresos permanentes que adquiere el estado, además están legalmente constituidos, siendo el mecanismo de pago por parte de los contribuyentes rigiéndose a través de su capacidad contributiva.

Los impuestos al estar constitucionalmente establecidos por el Estado, el cual se beneficia del pago de estas cargas pecuniarias, es el encargado de la recaudación de las obligaciones contraídas por parte de los contribuyentes, dichas obligaciones se generan a través del hecho generador, el cual determina la obligación tributaria a cumplir con el sujeto activo, además tomando las palabras de Cabezas Jarrín, (2010, pág. 4), afirma que los impuestos son “tributos exigidos por el Estado sin que exista alguna contraprestación inmediata por su pago, y aun así exige su cumplimiento por el simple surgimiento del hecho generador, que devolverá a cambio el Estado a largo plazo.” Por lo que se dice que el pago de impuestos es el precio de vivir en una

sociedad moderna, y que los impuestos se transforman en obras para el bienestar colectivo de los habitantes de una nación.

El investigador considera importante citar a Hernández Trillo, Fausto; Zamudio, Andrés; Guerrero Amparán, Juan Pablo (2012, pág. 2), quienes dicen que “Un impuesto o tributo es un pago al Estado, de carácter obligatorio, que consiste en el retiro monetario que realiza el gobierno sobre los recursos de las personas y empresas.” Los retiros monetarios son encargados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el Ecuador, el cual es el organismo fiscal recaudador de impuestos en el país, a través de este organismo se canalizan los recursos y se distribuyen a los diferentes niveles de gobierno para el cubrimiento de las necesidades colectivas, además fomenta la cultura tributaria entre los habitantes del país para contrarrestar la evasión fiscal que es un mal, que detiene la realización de obras para la sociedad.

A pesar que el pago se lo hace periódicamente dependiendo del hecho generador el beneficio no se lo palpa o recibe de forma inmediata, el estado gestiona las finanzas públicas para generar obras para la sociedad y de esta forma redistribuir los ingresos adquiridos, demostrando que estas obligaciones se transforman en beneficios del pueblo, para las autoras, Gaona Sarango, Diana Alejandra; Quizpi Montero, Paola Amparo, (2012, pág. 19) los tributos son: “exacciones de dinero que el estado obtiene de los contribuyentes sin contraprestación inmediata.” Al ser miembros de una sociedad se está obligados a cumplir con las obligaciones impuestas por el ente regulador y así poder gozar de los servicios que el mismo provee a la sociedad como son: vialidad, educación y salud; así también las autoras, Gaona Sarango, Diana Alejandra; Quizpi Montero, Paola Amparo (2012, pág. 19) dicen: “No hay beneficio directo por aquel tributo, es una obligación de carácter general que tenemos los ciudadanos al ser parte de una colectividad.”

De igual forma el SRI, (2012), define al impuesto como:



Contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, no constituyen una obligación contraída como pago de un bien o un servicio recibido, aunque su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad. Los impuestos podrían ser considerados como los tributos de mayor importancia en cuanto a su potencial recaudatorio y a diferencia de los otros tipos de tributos se apoyan en el principio de equidad o diferenciación de la capacidad contributiva. (pág. 32)

## Tasas

Según, Valdivieso, Gabriela, (2013), define a la tasa como:

Un tributo exigible con ocasión de un servicio público, divisible, estatal, y efectivamente prestado directa o indirectamente por el Estado; siendo necesario que exista una razonable equivalencia entre el costo total de este servicio y el monto total de la tasa, y debiendo destinarse el producto de este tributo, en primer lugar, a la financiación de dicho servicio, admitiendo que de haber un superávit razonable y proporcionado este debe ir primeramente al mantenimiento y mejora del mismo servicio, y posteriormente a cumplir los fines del Estado tanto fiscales como extra fiscales.(pág. 17)

Las tasas son establecidas en contraprestación por el uso de un bien público, usualmente los ciudadanos pagan tasas por el uso de energía eléctrica, agua potable y servicio de alcantarillado, pero también además, por el uso de suelo en el caso de un local comercial en un Mercado Municipal, para la realización de actividades de comercio en un mercado los comerciantes deben acatar las normas vigentes en los GAD's del país, el uso de un bien público es el causante del hecho generador, por lo que la administración determina el pago por arrendamiento del local comercial.

Así mismo según la Ley Tasas y Precios Públicos, (2013), en el Art 6, determina que:

Las Tasas son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado. (s/p)

Con lo anteriormente señalado, se entiende que las tasas, benefician directamente al usuario de un determinado servicio por lo que está en la obligación de aportar económicamente a la administración pública, puesto que son los organismos encargados de gestionar los bienes públicos, además, tomando el criterio de Quintero Bonilla, Jorge Adalberto, (2015, pág. 20) menciona que: “El tributo denominado tasa, se impone cuando el Estado actúa como ente público y satisface una necesidad colectiva que se concreta en prestaciones individualizadas que se otorgan a sujetos determinados.”

Los diferentes niveles de gobierno generan obras en beneficio de la colectividad, proveyendo de servicios básicos, para alcanzar el tan conocido Buen Vivir, manejado por el Estado Ecuatoriano, pero para alcanzar este concepto el estado debe percibir contraprestaciones para la generación de los mismos. Como menciona la Universidad Rafael Belloso Chací, (2008, pág. 7), donde afirma que las tasas son: “aquellos pagos que efectúa el contribuyente, de una manera directa e inmediata, como contraprestación de un servicio o la realización de una actividad administrativa por parte del ente público, en beneficio del particular.”

Contribuciones Especiales

En el Capítulo V, del COOTAD, (2010), en la sección: De las Contribuciones Especiales de Mejoras de los Gobiernos Municipales y Metropolitanos, establece:

En el Art. 569, El objeto de la contribución especial de mejoras, es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública. Los concejos municipales o distritales podrán disminuir o exonerar el pago de la contribución especial de mejoras en consideración de la situación social y económica de los contribuyentes.

Los ciudadanos que se beneficien de la construcción de cualquier obra de carácter público, están obligados a realizar el pago en contraprestación de la misma, de igual forma el COOTAD, (2010), establece el Carácter de la contribución de mejoras en el Art. 576, donde señala que: “La contribución especial tiene carácter real. Las propiedades beneficiadas, cualquiera que sea su título legal o situación de empadronamiento, responderán con su valor por el débito tributario.”

Cuando Estado ejecuta obras en beneficio de la sociedad, que generan plusvalía a los dueños de los inmuebles, aparece el hecho generador, el cual es la causa de la obligación tributaria como se establece en el Art. 578, del COOTAD, (2010), Base del tributo, el cual manifiesta que: “La base de este tributo será el costo de la obra respectiva, prorrateado entre las propiedades beneficiadas, en la forma y proporción que se establezca en las respectivas ordenanzas,” a modo de conclusión se cita a Quintero Bonilla, Jorge Adalberto ,(2015, pág. 23), quien afirma que las contribuciones especiales de mejora son: “tributos cuya obligación tiene como fin imponible el beneficio que los particulares obtienen como consecuencia de la realización de una obra pública”, las personas que se benefician de una obra pública, además de obtener un servicio de mejora lograr incrementar el valor de sus bienes, pero a modo de retribución están obligados a realizar una contribución económica a

los diferentes GAD's, como señala, Diep Diep, (2003, pág. 79), menciona que una contribución representa “el pago para la obtención de algunos servicios públicos.”

### Obligación Tributaria

En palabras de Trujillo Moreno Sandra Patricia, (2010, pág. 11), La obligación tributaria: “es el vínculo jurídico entre el Estado, como acreedor tributario y el deudor tributario responsable o contribuyente, establecido por la ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.”

En el Título II del Código Tributario, (2005), Sección De la Obligación Tributaria, Capítulo I, Disposiciones Generales, determina:

En el Art. 15, La obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Por lo descrito en el artículo anterior, se entiende que la obligación tributaria, hace mención al acto que esta impuesto por ley y que los ciudadanos están obligados a cumplir específicamente en materia tributaria frente al Estado, cada tributo impuesto por la administración central, surge como consecuencia del hecho generador, el Código Tributario, (2005), lo define en el Art. 16, al Hecho generador, así: “Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.”

El hecho generador determina la capacidad contributiva de los ciudadanos este concepto define la carga que debe desembolsar los contribuyentes, de acuerdo a la tipificación del tributo, siendo beneficiario la sociedad a través del Estado o Sujeto activo, ya que será el ente encargado de redistribuir los ingresos recaudados, en el Art. 23 del Código Tributario, (2005), determina que: “Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo.” Los entes obligados al pago de tributos, según el Código Tributario, (2005), en el Art. 24., como Sujeto pasivo y menciona que: “es la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.” Además el Código Tributario, (2005) considera también sujetos pasivos:

Las herencias yacentes, las comunidades de bienes y las demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros, susceptible de imposición, siempre que así se establezca en la ley tributaria respectiva. Toda persona natural o jurídica, goza de derechos y obligaciones. (pág. 5)

## Comercio Informal

Según la Organización Internacional del Trabajo (2007, pág. 1), la Economía Informal es: “el conjunto de actividades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto.”

En criterio de Camargo, León; Caicedo Mora, H G, (2005, pág. 22), “es resultado de la desigualdad del ingreso y las oportunidades que presentan las economías de los países subdesarrollados del lado de la producción y la oferta de bienes y servicios.”

Tomando las palabras de Ochoa León, Sara, (2010, pág. 11) “En la economía informal se incluyen actividades en las que los bienes y servicios producidos y vendidos son legales, pero las unidades productoras no están registradas formalmente.”

De acuerdo a Portes, Alejandro; Haller, William, (2004, pág. 7) “El conjunto de actividades que integran la economía informal es enorme y constituye un ejemplo único de la forma en que las fuerzas sociales afectan la organización de las transacciones económicas.”

Según la página web Eco-finanzas (2010) citado por Aguas Baquerizo, Rubí, (2016):

Parte de la economía de un país que está constituida por trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas que no están integradas plenamente en el marco institucional que regula las actividades económicas: en el Sector Informal suelen no cumplirse las leyes del Trabajo ni otras regulaciones sanitarias, de seguridad o simplemente burocráticas, que el Estado impone al sector privado; tampoco se pagan o no se pagan por completo diversos Impuestos y tasas que exige el fisco. (pág. 52)

Para la Oficina Internacional del Trabajo, (2014)

La economía informal prospera en un contexto de altas tasas de desempleo, subempleo, pobreza, desigualdad de género y trabajo precario. En esas circunstancias, desempeña un papel importante, especialmente en lo que respecta a la generación de ingresos, porque es relativamente fácil acceder a ella y los niveles de exigencia en materia de educación, calificaciones, tecnología y capital son muy bajos. Pero la mayoría de las personas no se incorporan a la economía informal por

elección, sino por la necesidad de sobrevivir y de tener acceso a actividades que permitan obtener ingresos básicos. (pág. 3)

Tomando la idea de Rodríguez Sandoval, Diego Sebastián, (2012, pág. 72) “La informalidad es una actividad que no requiere local para su funcionamiento. Gran parte de las unidades de producción informal funciona sin local, y el resto, funcionan de manera anexa al hogar o en espacios públicos.”

El comercio informal, es una actividad que se realiza evadiendo a las normas vigentes en una nación, sin embargo los productos que se comercializan en esta modalidad de actividad son legales, pero generalmente incumplen normas sanitarias dependiendo el tipo de producto, una parte de la economía de un país está inmersa en la actividad informal y ha surgido como consecuencia de males socio-económicos como el desempleo, la discriminación, la migración, entre otras. Además resulta altamente lucrativo realizar esta actividad, puesto que no se sujeta a normas y evade el sistema tributario, lo que genera un desequilibrio en las finanzas globales de una nación.

### Características

La Organización Internacional de Empleadores, (2002), reconoce que la economía informal tiene las siguientes características:

Positivas: Su gran potencial empresarial, que podría fructificar si se ayuda a quienes están en la economía informal a pasar a la economía formal; y Su capacidad para absorber la mano de obra excedentaria (como empresarios, trabajadores

independientes o trabajadores asalariados) que, de otro modo, carecería de empleo o de ingresos.

Negativas: Actividades al margen del marco reglamentario y administrativo general, que desembocan en el incumplimiento de la legislación y la evasión fiscal, creando de este modo una carga injusta para los empleadores de la economía formal y causando una pérdida de ingresos al gobierno; La falta de protección social, de seguridad y de derechos laborales; La competencia desleal con la economía formal; y Remuneraciones relativamente bajas, malas condiciones de trabajo y de seguridad y salud, escasa productividad y empleo relativamente inestable, pese a que muchos trabajadores independientes y empresarios obtienen ingresos superiores a los de los trabajadores no calificados de la economía formal. (s/p)

El comercio informal surge como medida sustitutiva a la escasa oferta laboral en una economía, además, resulta beneficio para las personas que se acogen a esta actividad debido que las ganancias son percibidas en su totalidad al no estar sujetos a reglas por el Gobierno Central, y sin duda es una actividad que inyecta movimiento a la economía, por otro lado repercute negativamente al fisco al evadir tributos generando pérdidas a la administración central, este tipo de actividad así mismo genera competencia desleal entre las personas que cumplen con la legislación vigente, además de lograr ofertar con mayor facilidad sus bienes, los mismos que no prestan las condiciones necesarias de salubridad en muchos de los casos, para las personas que se encuentran en la informalidad representa peligros al desarrollarse en lugares inadecuados.

## Causas

Según la Oficina Internacional del Trabajo, (2002, pág. 6) “Las causas profundas son los obstáculos jurídicos e institucionales que hacen difícil, cuando no imposible,



que los empresarios o los trabajadores puedan integrarse o mantenerse en el sector formal.”

Tomando el criterio de Gómez Rodríguez, Juan Manuel, (2012, pág. 77) “La economía informal se desarrolla porque existe una población que crece a tasas elevadas, como es el caso de México, y el excedente de mano de obra ejerce presión para encontrar una ocupación que le genere ingresos para subsistir.”

En palabras de Rodríguez Sandoval, Diego Sebastián, (2012, pág. 39), señala que la causa de la economía informal es: “La incapacidad de las economías de crear un número suficiente de empleos de calidad para absorber la fuerza de trabajo.”

Una de las causas frecuentes para el desarrollo del comercio informal, es según los autores, Andrade, Nadia; Torres, Mauro, (2003), es la evasión fiscal y esta se da por:

Evitar ser registrados por las autoridades, que de otro modo impedirían su realización; y maximizar el ingreso percibido por estas actividades, que de ser formalizadas generaría menos ingresos por las leyes, reglamentos, impuestos y demás que se aplicarían a las mismas. (pág. 53)

El autor Villamil, Roberto, (2002), señala que las causas de la economía informal son:

Falta de buena gobernanza, Déficit de trabajo decente, Alta participación de sector primario en estructura productiva, Elevado costo para cumplir con el marco legal y normativo, Altas barreras de entrada al sector formal, Problemas estructurales

sociales y culturales, Déficit de infraestructura y de buenos servicios públicos y la Escasa censura social del fenómeno. (s/p)

Las causas de la economía informal, brotan de fenómenos socioeconómicos, en toda economía emergente o constituida, se evidencia signos del comercio informal, como consecuencia de la dificultad de las personas de acceder a un empleo estable y a la falta de ingresos para costear las necesidades básicas de subsistencia, así también el marco legal reprime el acceso a las personas a actividades legalmente constituidas para la realización de comercio.

#### Consecuencias

Para los autores, Rodríguez Sandoval, Diego Sebastián, (2012, pág. 16), las consecuencias de la economía informal son: “la utilización de técnicas intensivas en el trabajo, ingresos débiles y productividad limitada”.

Tomando la idea de Rey Saritama, (2015), las consecuencias del comercio informal son:

La Evasión Tributaria, acción de eludir el pago de los tributos que fija la ley; Invasión del espacio público y congestión vehicular, asentamiento de ventas estacionarias y ambulantes, perdiendo el espacio público; Auspicio de actos delictivos, ha servido de escudo para el ejercicio de actividades ilegales como el robo, el hurto; Contaminación de los espacios públicos, montañas de basuras, ruidos estridentes y afectación visual en los espacios públicos que albergan ventas ambulantes y estacionarias. (pág. 17 – 21)

Según, Villamil, Roberto, (2002), las consecuencias que genera la economía informal son:

Potencia actividades de subsistencia de bajo valor agregado; Arrastra hacia abajo la productividad global de la economía; Frena el progreso económico y social del país; Ofrece condiciones laborales de mala calidad; Favorece la transmisión intergeneracional de pobreza; Alimenta un espiral de baja productividad y pobreza; Genera deberes y derechos diferenciados; Reduce la capacidad de inversión del Estado en desarrollo; Se dan altos niveles de competencia desleal; Incide negativamente en el desarrollo humano. (s/p)

Parfraseando a Rodríguez Cabrera, Yenisey, (2007, pág. 6), “Contrastando las consecuencias generadas por el comercio informal, se llega a pensar que con el aumento desmesurado de personas dedicadas a esta actividad, se estaría creando una economía que trasgrede a la economía formal, a las finanzas públicas, en general al modelo económico, teniendo en cuenta que la evasión al fisco, perjudica estrechamente a los ingresos que permanentemente recauda el estado para costear necesidades de la nación.”

## Modalidades

El comercio informal es una modalidad de la economía informal, es importante describir las distintas maneras en las que puede desarrollarse las operaciones del comercio informal, siendo las siguientes:

### Comercio Informal Ambulatorio

Según Hernando de Soto, (1989), citado por: Villena Loja, Mónica Gabriela, (2009), menciona que:

En el caso del comercio ambulatorio se puede decir que la gente comenzó a salir y a invadir la vía pública que es uso de todos, para realizar sus actividades comerciales, sin tener permisos, ni pagar impuestos y sin emitir comprobante alguno; es decir un comerciante ambulatorio es aquel que recorre las calles ofertando sus productos y servicios a bajo costo sin tener un lugar fijo de trabajo. (pág. 28)

### Comercio Informal Fijo

Según Hernando de Soto, (1989), citado por: Villena Loja, Mónica Gabriela, (2009), afirma que:

En este grupo se encuentran las personas que han dejado de deambular por las calles y se han establecido en un lugar fijo y estratégico para llevar a cabo su actividad económica, por lo que podemos decir que se trata de invasión al espacio público. (pág. 29)

Las modalidades, que adopta el comercio informal abarcan a las personas que operan en micro negocios, siendo mayormente abordado el comercio ambulatorio, en este las personas se desplazan por el mercado objetivo, para lograr efectivizar la venta y además ofrecer el producto fácilmente a los compradores, igualmente resulta fácil evadir los controles por parte de las autoridades en los mercados; en cambio el comercio informal en lugar fijo, es emprendido por igualmente por personas dedicadas a micro negocios pero que han logrado determinarlo como un sitio táctico para lograr expender su mercadería, proliferando la invasión del espacio público y generando tumultos en las calles de las ciudades.

## **Variable Dependiente: Ingresos de la Municipalidad del Cantón Píllaro**

### Finanzas Públicas

Según, Padilla Córdova, Marcial, (2009), define a las Finanzas Publicas como el:

Conjunto de elecciones económicas que manifiestan la relación de ingresos y gastos del Estado siempre que estén contenidas en el sistema presupuestal, lo cual exhibe una mutua relación entre ingresos públicos, gastos públicos y las actividades del Estado. Estas no se ocupan únicamente de cuestiones de dinero, liquidez o necesidad de capital sino también de problemas como la asignación de recursos, la distribución de la renta, la estabilidad económica, el pleno empleo, la estabilidad de precios y el desarrollo económico. (pág. 2,3)

En palabras de Ibarra Mares, Alberto, (2009):

Las finanzas públicas tienen como finalidad la investigación de los principios y formas que debe aplicar el poder público para allegarse de los recursos económicos suficientes para su funcionamiento y desarrollo de las actividades que está obligado a efectuar, que sobre todo es la satisfacción de servicios públicos. (pág. 9)

Según, Soto Rangel, Apolinar, (2007), menciona que:

Las finanzas públicas modernas con su carácter multi e interdisciplinario actúan como punto de reunión, cuyo objeto al ser el estudio de las reglas y operaciones con

los fondos públicos, otorgan sustento a las funciones del Estado a fin de cumplir con los postulados del desarrollo social. (pág. 48)

Tomando la idea de, Mejía Paucar, Verónica Guadalupe, (2012):

Las finanzas públicas, convertidas en uno de los instrumentos más importantes de la política económica están dirigidas al manejo de los problemas de financiación de la macroeconomía de un país, busca minimización del gasto y aprovechamiento de las inversiones para satisfacer necesidades sociales dar un mejor servicio público, a diferencia de las finanzas privadas que pretenden el lucro, están dirigidas al manejo de los problemas de financiación de una microeconomía, que busca el bienestar individual. Las Finanzas Públicas comprenden principalmente la administración y disposición de ingresos y egresos públicos que provienen de los impuestos, ventas del petróleo y se destinan hacia el gasto público, pago de deuda y la consecución de obra pública. (pág. 1)

Para, Holguín Cabezas, Rubén, (2005, pág. 1): “Las Finanzas Públicas son la parte de las Finanzas que se dedican a estudiar la administración de fondos públicos a través del tiempo.”

La Finanzas Publicas, es una parte de la economía que se encargan de la adecuada gestión de los recursos de los organismos públicos, se enmarca criterios vitales para el manejo de las finanzas ya que una adecuada administración de las mismas permitirá a los organismos el manejo correcto de los recursos públicos, desde la recaudación hasta el desembolso para solventar las necesidades del país, las finanzas públicas, está enmarcada en la política fiscal, la cual es una herramienta de las finanzas a través de dicha política se busca la igualdad con la redistribución del ingreso.

## Importancia de las Finanzas Públicas

Para, Holguín Cabezas, Rubén (2005), la importancia de las finanzas públicas radica en el manejo de los recursos públicos para:

Solventar todas las operaciones que se realizan y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, el Estado necesita dinero. Pero como sabemos, el dinero es un recurso limitado y las necesidades son ilimitadas. Por ende, es necesario e imprescindible que el Estado administre financieramente el dinero que le ingresa, para poder usarlo de la mejor manera y no malgastarlo, además que genera una utilidad que beneficia a la economía ecuatoriana y mejora el nivel de vida de los ecuatorianos. Todo esto se logra a través de la Administración de las Finanzas públicas. (pág. 7)

Tomando el criterio de, Ibarra Mares, Alberto, (2009, pág. 9)

“La importancia de la actividad a la que van dirigidas las políticas de las finanzas públicas son la satisfacción de los servicios públicos, fenómeno que se origina en la organización social en que vive el hombre.”

En palabras de Piffano, Horacio, (2013), señala que:

Las Finanzas Públicas en el ámbito de la teoría económica, son importantes porque aborda el análisis de las implicancias que el proceso ingreso-gasto del Estado produce en el ámbito de los mercados privados y también dentro de la propia órbita del sector público, entendido éste como un compuesto de instituciones que coordinadamente, o no coordinadamente, ejercen diversas funciones que implican actividad financiera, es decir, flujos de ingresos y de gastos. (pág. 1)

Así también según el criterio de Ibarra Mares, Alberto, (2009), afirma que:

En la actualidad las finanzas públicas adquieren gran importancia: su estudio científico y su forma de aplicación técnica constituyen un factor para la estabilización y crecimiento económico del país y de sus empresas como centros económicos de generación de empleo digno y justo. (pág. 9)

Parafraseando a Ibarra Mares, Alberto, (2009, pág. 9), “Son importantes las finanzas públicas porque permiten investigar y constituir los sistemas y las múltiples formas por cuya vía los organismos públicos, gestionan los recursos necesarios para la operatividad de sus actividades, así también administra los recursos y bienes públicos a ser utilizados para el cubrimiento de las necesidades colectivas, por consiguiente las finanzas públicas norman las reglas de utilización de los ingresos como de los desembolsos públicos.

Presupuesto

Para Holguín Cabezas, Rubén, (2005), el Presupuesto general del Estado:

Es el principal documento económico de la nación, es el resultado final de una estrategia económica elaborada por el gobierno y es el instrumento imprescindible de la política económica. Está conformado por dos componentes: el ingreso público y el gasto público; del equilibrio de estos dos elementos depende el buen funcionamiento de la economía del Estado. (pág. 19)



Tomando el criterio de Padilla Córdova, Marcial, (2009), define al presupuesto como una:

Herramienta fundamental para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es un instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador y/o proveedor directo de bienes y servicios públicos, para la satisfacción de las necesidades de la población, de conformidad con el rol asignado en la economía y en la sociedad del país. (pág. 135)

Según el, COPLAFIP, (2010), en el Art. 77, menciona que:

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (s/p)

Para, Rodríguez Tobo, Pedro Arturo, (2008), el presupuesto público:

Es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de todos los gobiernos territoriales, es a través del cual se puede dar cumplimiento a los programas de gobierno, los planes de desarrollo y en fin poder impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo de los territorios, de ahí la importancia de tener un conocimiento y dominio del tema para quienes tendrán relación con el sector público. (pág. 1)

El autor, Rodríguez Tobo, Pedro Arturo, (2008) , menciona:

El presupuesto público está orientado a la satisfacción de las necesidades de la población, la cual tiene el derecho a recibir de parte del Estado la prestación de servicios de su competencia, en contraprestación al “deber de dar” (pago de impuestos, cuidado de los bienes públicos). (pág. 34)

Según, Padilla Córdova, Marcial, (2009), define al presupuesto público así:

Es la parte central de la Hacienda Pública que representa una previsión y comparación de los ingresos y gastos futuros, pero no constituye un balance en el sentido comercial ni un proyecto financiero de tipo facultativo. Es un programa formal determinante para orientar y dirigir la actividad económica del sector público y de los particulares de acuerdo con el grado de intervención del Estado en la economía nacional. (pág. 133)

Según, Shapiro, Janet, (s/n) afirma que:

Un presupuesto es un documento que traduce los planes en dinero: dinero que necesita gastarse para conseguir tus actividades planificadas (gasto) y dinero que necesita generarse para cubrir los costes de finalización del trabajo (ingresos). Consiste en una estimación o en conjeturas hechas con fundamento sobre las necesidades en términos monetarios para realizar tu trabajo. (pág. 4)

Tomando el pensamiento de Peris García, Purificación, (2011, pág. 1), dice: “Los presupuestos consisten en un Ley que recoge la totalidad de ingresos y gastos del Ente público para cada año.”

El presupuesto, es la principal herramienta con la que cuentan los organismos públicos para la administración de las finanzas públicas, a través de este instrumento

la administración pública, realiza las actividades económicas para el cumplimiento de las necesidades colectivas, básicamente se realizan actividades de ingresos y gastos.

## Tipos de Presupuestos

El autor, Franco Cuartas, Fernando De Jesús, (s/n), establece los siguientes tipos de presupuestos:

SEGÚN EL SECTOR: Oficiales.- Aquellos presupuestos de tipo gubernamental y que buscan el equilibrio entre los recaudos por impuestos y los gastos e inversiones necesarios para el desarrollo de una región o entidad pública; y Privados.- Son los de las entidades o personas que buscan principal, aunque no necesariamente, una utilidad económica o de lucro.

SEGÚN EL TIEMPO.- Estratégicos.- Son los presupuestos a largo plazo, entre tres (3) y cinco (5) años; y Tácticos.- Presupuestos a corto plazo. Son los generales de todas las empresas y muestran los planes del período normal del ejercicio anual. (pág. 4,5).

Los tipos de presupuestos ayudan a los diferentes organismos al cumplimiento de objetivos en el caso del presupuesto público, se encarga de la adecuada gestión de las finanzas públicas por otro lado el presupuesto de las entidades privadas, guiaran el cumplimiento de los objetivos que acuerden cada organización.

## Importancia del Presupuesto Público

Para, Rodríguez Toba, Pedro Arturo, (2008, pág. 15), el presupuesto público es importante porque permite: “La Redistribución del Ingreso, Equidad Tributaria, Definir fuentes de Financiación, Combatir la pobreza, Coadyuvar en la Competitividad, Cumplir metas del plan de desarrollo y programa de gobierno, satisfacer necesidades básicas en la población.”

En palabras de Alvear, Diana; Morales, Fanny, (2011), señala que la importancia del presupuesto general del Estado es que:

Tiene un impacto decisivo sobre el desarrollo humano tratando de alcanzar la equidad en la redistribución de los ingresos para permitir así reducir las desigualdades sociales, es también una herramienta clave para instrumentar un plan de largo plazo como es el caso del plan de desarrollo sostenible. (pág. 22)

El presupuesto es importante, ya que ayuda a la correcta gestión de los recursos, ya que en esta hoja se registra los ingresos y los gastos requeridos para la operatividad de las actividades de los organismos, y así lograr cubrir las necesidades colectivas para el desarrollo social, económico en el largo plazo.

## Estructura del Presupuesto

En la Sección Primera del COOTAD, (2010), De la Estructura del Presupuesto, en el Art. 221.- establece las partes del presupuesto de los gobiernos autónomos

descentralizados constará de las siguientes partes: Ingresos; Egresos; y, Disposiciones generales.

### Ciclo Presupuestario

En el Capítulo III, Del Componente del Presupuesto, según el COPLAFIP, (2010), establece las Etapas del ciclo presupuestario, en el Art. 96: El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: 1. Programación presupuestaria; 2. Formulación presupuestaria; 3. Aprobación presupuestaria; 4. Ejecución presupuestaria; 5. Evaluación y seguimiento presupuestario; 6. Clausura y liquidación presupuestaria.

### Funciones del Presupuesto Publico

Según Padilla Córdova, Marcial, (2009), las funciones del presupuesto son:

La función de asignación de recursos, se refiere a aquel proceso mediante el cual se adelanta la provisión de bienes públicos o bienes sociales cuyo suministro no puede estar a cargo de particulares, esto es, mediante transacciones entre consumidores y productores individuales.

La función de distribución parte de la premisa que no necesariamente la distribución de la renta y la riqueza surge de la operación de los mercados, incluso cuando este ocurre en condiciones competitivas , constituye una distribución socialmente justa, es decir, se considera socialmente deseable. (pág. 136)

Las Funciones del Presupuesto Público, procuran asignar eficientemente los recursos para el funcionamiento de los entes públicos, y a través de estos gestionar los recursos para redistribuirlos hacia la sociedad, en el presupuesto público se anotan las transacciones realizadas de ingresos y gastos con el fin de tener un control detallado de cada una de las asignaciones y desembolsos a cargo del ente central.

## Ingresos

Para el Servicio Andaluz de Empleo, (s/a, pág. 1): Un ingreso: “es la corriente real de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en una actividad económica.”

En palabras de Padilla Córdova, Marcial, (2009, pág. 71), los ingresos públicos: “son el conjunto de recursos con que puede contar el Estado para adelantar sus programas de desarrollo económico y social.”

En palabras de García Heredia, Alejandro, (2012, pág. 3) “Los ingresos públicos son toda cantidad de dinero obtenida por los entes públicos con la finalidad de financiar los gastos públicos.”

Para Holguín Cabezas, Rubén, (2005) los ingresos:

Representan los dólares que recibe el Estado, ya sea por ventas de productos petroleros (dentro o fuera del país), por impuestos recaudados u otros. Los impuestos influyen en la economía al cumplir un papel social, ya que por medio de

ellos se reduce la inequidad social al exigir más contribuciones a los que más poseen y menos a los más pobres. (pág. 8)

Tomando la idea de López Fernández, (2011, pág. 1), define a los “ingresos públicos como los derechos de contenido económico que ostenta la Hacienda Pública.”

En palabras de Rodríguez Tobo, Pedro Arturo, (2008, pág. 11), menciona que “Los recursos públicos deben ser utilizados de manera eficiente, es decir que la prestación de servicios a cargo del Estado, efectivamente deben llegar a la población, en especial a aquella de menores recursos económicos.”

Para de la Guerra Zúñiga, Eddy, (2013):

Las actividades del Estado ecuatoriano se desarrollan a través de un presupuesto general cuya principal fuente de ingresos provienen de la recaudación fiscal, el gasto público se solventa en gran medida utilizando los recursos provenientes de la recaudación tributaria; consecuentemente, cuando el gasto público aumenta se producen reformas tributarias que generan impacto económico-social en la comunidad. (pág. 1)

Los ingresos públicos son todos los flujos de dinero que la administración pública obtiene principalmente se destacan los tributos, tanto por su importancia cuantitativa en términos de recaudación, siendo estos la principal fuente de ingresos públicos, contrastando a los tributos, los impuestos representan la fuente de ingresos, los ingresos son destinados para solventar gastos a nivel nacional, siendo desembolsados para obras socioeconómicas en beneficio de la sociedad.

## Clasificación de los Ingresos

El COPLAFIP (2010), clasifica a los ingresos en el Art. 78, en:

Ingresos permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público; e Ingresos no-permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público.

De acuerdo al sitio web del Ministerio de Finanzas (2016), los ingresos tienen una “clasificación económica y se dividen en ingresos corrientes, de capital y de financiamiento.”

Según el Ministerio de Finanzas, (2016), menciona que:

Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las



rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos. (pág.1)

Para el Ministerio de Finanzas, (2016, pág. 24), los ingresos de capital: “Proviene de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital.”

Según el Ministerio de Finanzas, (2016), afirma que los Ingresos de Financiamiento:

Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores. (pág. 21)

En el Capítulo II, Tipos de Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el COOTAD, (2010), establece los tipos de recursos financieros, en el Art. 171, Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes: a) Ingresos propios de la gestión; b) Transferencias del presupuesto general del Estado; c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y e) Recursos provenientes de financiamiento.

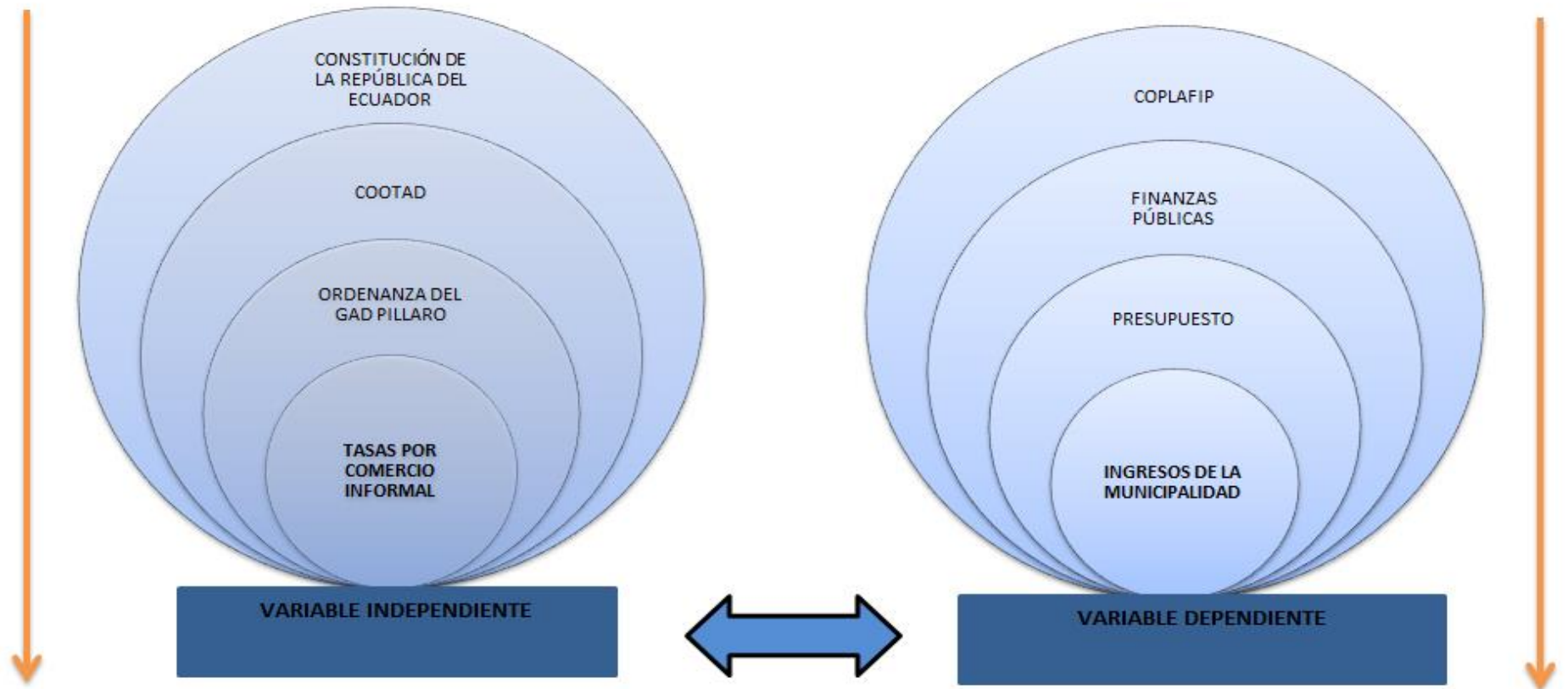
Los Ingresos propios de la gestión de los GAD's, establecidos en el Art. 172 del COOTAD, (2010), menciona que: Son ingresos propios los que provienen de

impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

Los ingresos públicos, se clasifican en: ingresos permanentes, son los ingresos que perciben continuamente los organismos gubernamentales, como son los ingresos tributarios que son recaudados por el SRI, en el caso del Ecuador, estos son los diferentes impuestos, tasas y contribuciones especiales, y los ingresos no permanentes, los cuales se los obtiene temporalmente como los ingresos por venta de petróleo, ingresos por venta de activos así como los ingresos obtenidos del financiamiento externo e interno.

Categorías Fundamentales

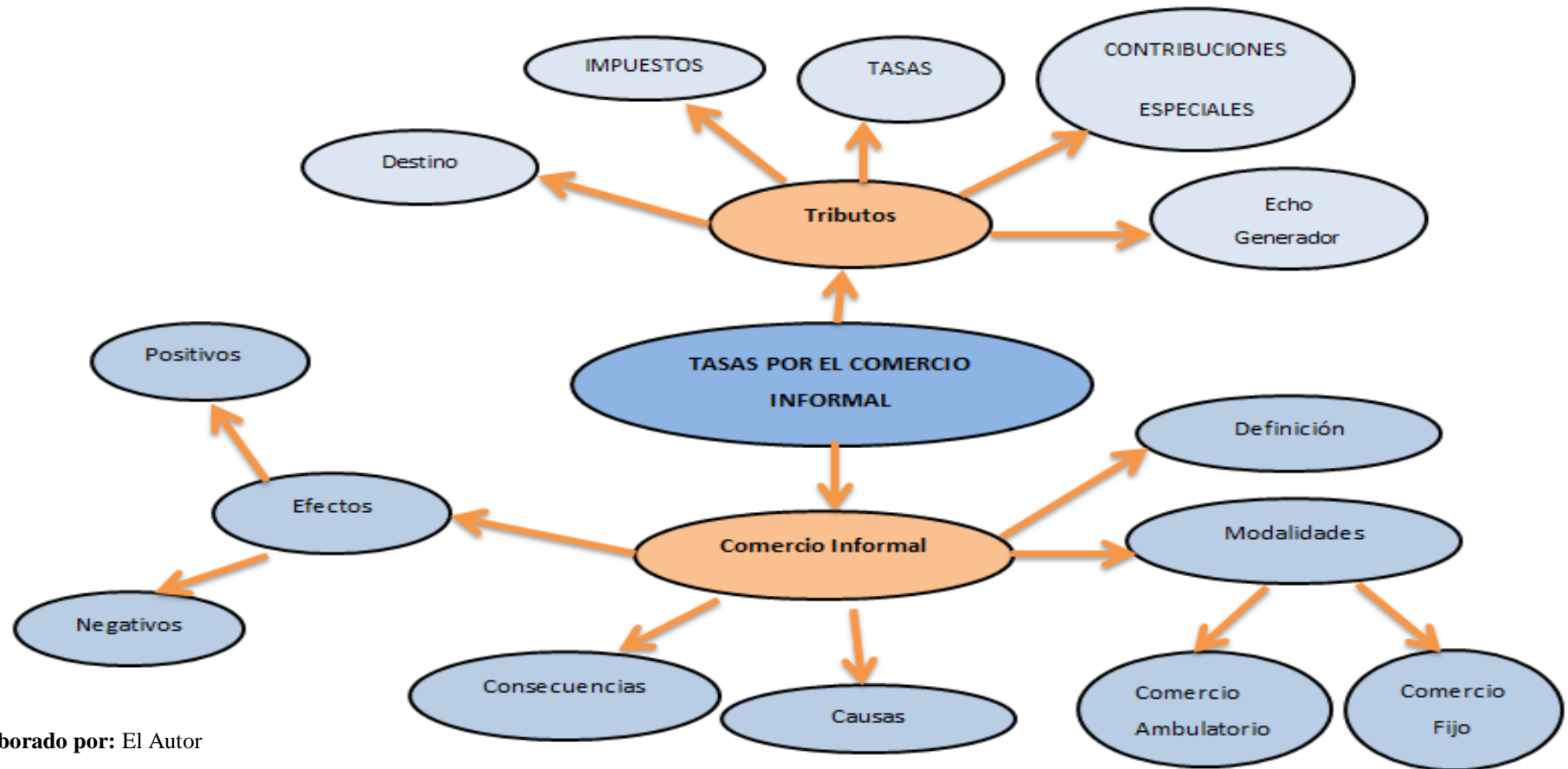
Gráfico N° 6. Supra ordenación Conceptual



Elaborado por: El Autor

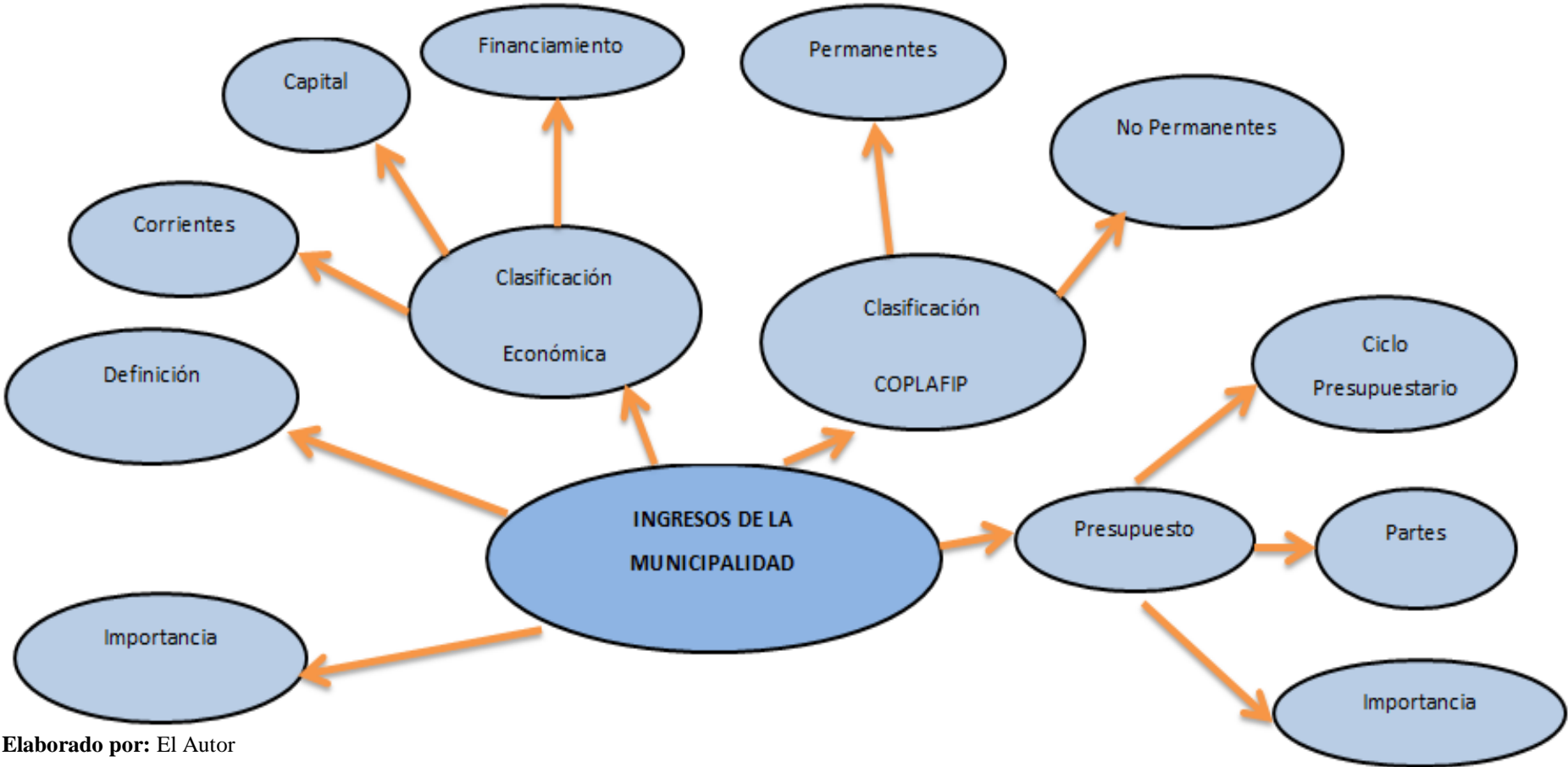
Infra ordenación Conceptual

Gráfico N° 7. Infra ordenación Conceptual: Variable Independiente



Elaborado por: El Autor

Gráfico N° 8. Infra ordenación Conceptual: Variable Dependiente



Elaborado por: El Autor

**c. Hipótesis**

El pago de las tasas por el Comercio Informal incide en los ingresos de la Municipalidad del Cantón Píllaro.

## **CAPÍTULO III**

### **a. Modalidad, Enfoque y Nivel de Investigación**

#### **a.1. Modalidad**

Las modalidades de investigación que se aplica, en el presente trabajo investigativo son:

#### **Bibliográfica – Documental**

La investigación desarrollada se basa en diferentes libros, tesis, informes, artículos, leyes, así como el internet herramientas que facilitaron la comprensión de la problemática sujeta a estudio, siendo el principal objetivo establecer los principales conceptos en torno a las dos variables en estudio las tasas por el comercio informal y el ingreso del GAD cantonal, con el desarrollo y la descripción de las variables se logra acrecentar el grado de conocimiento existente de estas, a través de documentos de la municipalidad del Cantón Píllaro como la ordenanza se establece el mecanismo de cobro de las tasas por actividad de comercio así también por medio del catastro se establece el número de comerciantes registrados en el mercado y a cuánto asciende la recaudación mensualmente para el año 2015, además para Cedeño Loor, (2010, pág. 24) , la investigación bibliográfica – documental: “es la investigación que “se realiza en los libros y textos”.

## **Investigación de Campo**

Además para el levantamiento de la información se utilizará la metodología de la investigación de campo, en palabras de Cedeño Loor, (2010, pág. 23), “Es la que se realiza en el lugar de los hechos en el lugar donde se desarrollan los acontecimientos”.

Esta investigación se la realiza in situ, es decir en el lugar de los hechos debido que el investigador logra palpar la realidad de los acontecimientos de los protagonistas de la problemática en estudio y se ayudara de la utilización de las técnicas como: la observación, la encuesta y la entrevista, que permiten el levantamiento directo de la información; Por medio de la encuesta se obtiene información veraz y necesaria para contrastar la hipótesis planteada, se la aplica a una población de 150 comerciantes informales identificados en el casco central del Cantón, el cuestionario se lo elabora con variables como: demografía, educación, tipo de actividad y el marco legal, la entrevista es aplicada a un funcionario del GAD municipal, cuyo fin es conocer el destino de los ingresos recaudados por concepto de tasas y el nivel de incidencia en los mismos así como la evasión de pago por parte del comercio informal.

### **a.2. Enfoque**

Para el desarrollo de la presente investigación el enfoque que se aplica es el cuali-cuantitativo, puesto que la ciencia social para la verificación y obtención de los resultados contrasta variables con atributos cualitativos y cuantitativos, según Icart Isert , Pulpón Segura, Garrido Aguilar , & Delgado Hito, (2012, pág. 21) el enfoque cuantitativo, “se basa en el conocimiento que nos ayuda a mantener la vida física por



los métodos cuantitativos con los que se define un problema, se formulan hipótesis, se obtienen y analizan datos para verificar las hipótesis iniciales.”

En el trabajo investigativo se aplica el enfoque cuantitativo puesto que se analiza los datos de ingresos recaudados por el GAD municipal del Cantón, teniendo los datos mensualmente y para el año 2015, los cuales son registrados y cobrados, según el catastro de comerciantes formales del Mercado San Juan de Píllaro el pago realizado por estos es legamente establecido a través de la ordenanza municipal y consta como tasa por actividad de comercio; Además es cualitativo, porque se analizan las características del comercio informal, los causales de la evasión de las tasas por el comercio y el grado de afectación a los ingresos municipales del Cantón Píllaro.

De igual forma para, Icart Isert , Pulpón Segura, Garrido Aguilar , & Delgado Hito, (2012, pág. 21), el enfoque cualitativo, “se basa en el conocimiento que ayuda a mantener la vida cultural y se adquiere por los métodos cualitativos en los que el diseño está abierto a los hallazgos que se producen durante el desarrollo de la propia investigación”, por las características de ambos enfoques y la necesidad de la ciencia social, en realizar estudios valiéndose de datos cualitativos y cuantitativos el enfoque adecuado es el mixto.

### **a.3 Nivel de Investigación**

#### **Nivel Exploratorio**

Para Cazau, Pablo, (2006), la investigación exploratoria:

Examina o explora un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas. (pág. 26)

Además según Grajales, Tevni, (2000), los estudios exploratorios:

Permiten aproximarnos a fenómenos desconocidos, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y contribuyen con ideas respecto a la forma correcta de abordar una investigación en particular, es indispensable aproximarnos a ellos, con una adecuada revisión de la literatura. (pág. 2)

A través este nivel se logra explorar las variables en estudio como son las tasas por comercio informal y los ingresos de la municipalidad del cantón, facilitando el grado de comprensión para familiarizarse con el fenómeno en estudio en primera instancia se alcanza el establecimiento de los principales conceptos como las características en torno a la especificación y a la relación existente entre ambas variables.

### **Nivel Descriptivo**

Según la Universidad Católica de Chile, (2007), Los estudios descriptivos son aquellos que:

Estudian situaciones que ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales, los estudios descriptivos conciernen y son

diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otro tipo. De ellos se derivan frecuentemente eventuales hipótesis de trabajo susceptibles de ser verificadas en una fase posterior. (pág. 1)

La importancia de este nivel de investigación radica en detallar las características de las variables en estudio con esto se pretende alcanzar un grado de conocimiento de las principales características de los fenómenos en estudio y así establecer la hipótesis en torno al objeto de estudio, además de describir de forma sistemática cada una de las variables del presente tema de investigación, se describe el pago de las tasas por comercio como obligación legalmente establecida por la municipalidad, y que están obligados los comerciantes a pagar por uso de suelo, además los ingresos permanentes que percibe el GAD por concepto de actividad económica.

### **Nivel Correlacional**

Para Cauas, (s/a, pág. 9): “Este tipo de estudios se utilizan para determinar en qué medida dos o más variables están relacionados entre sí. Se trata de averiguar de qué manera los cambios de una variable influyen en los valores de otra variable.”

Este tipo de investigación ayuda a determinar el grado de asociación entre variables por lo que al sufrir cambios una variable modificara a otra, así pues se logra a través de este nivel relacionar e identificar a la variable independiente como las tasas por el comercio informal y la variable dependiente a los ingresos de la municipalidad, y valiéndonos de esta metodología contrastar las variables para la comprobación de la hipótesis, así pues se utiliza el coeficiente de correlación lineal de Pearson, el cual según Rosas Snell , Alejandro; Zúñiga Contreras, Juan, (2013, pág. 11), “es utilizado para variables cuantitativas (escala mínima de intervalo), es un índice que mide el

grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente. Adviértase que decimos "variables relacionadas linealmente."

## **b. Población, Muestra y Unidades de Investigación**

### **b.1. Población**

Para Silva, Allan, (2011), población es:

Es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, situaciones, etc.) en los que se desea investigar algunas propiedades. La población es el conjunto de individuos que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo. (pág. 1)

La población objeto de estudio del presente trabajo investigativo, son los funcionarios del GAD Municipal de Píllaro y los comerciantes informales del casco central de la Ciudad, según Quinteros; P, (2016), Inspector de la Policía Municipal del Cantón, estima que corresponden al 60%, de la totalidad de los comerciantes formales del Mercado San Juan de Píllaro.

**Tabla N° 5 Personal del Mercado San Juan de Píllaro**

<b>Personal del Mercado San Juan de Píllaro</b>	
Comerciantes	248
Personal de Administración	1

**Fuente:** GADMSP

**Elaborado por:** El Autor

Por lo mencionado anteriormente la población de la presente investigación es de 150 comerciantes informales y un funcionario administrativo del Mercado San Juan de Píllaro.

## **b.2. Unidades de Investigación**

Para Salinas, José, (2010, pág. 7), Unidad de estudio u observación: “se considera unidad de estudio la parte de la muestra que se toma para realizar las observaciones correspondientes. Puede ser una persona, animal, planta, mineral, objeto, fenómeno.”

Las unidades de investigación del presente trabajo, son los comerciantes informales identificados en el casco urbano del Cantón Píllaro, que son sujetos a estudio con la finalidad de obtener información valedera que sirva para contrastar la hipótesis planteada.

### c. Operacionalización de Variables

**Tabla N° 6. Variable Independiente:** Las tasas por el comercio Informal

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS/INSTRUMENTOS
El comercio informal, es una actividad que se realiza evadiendo a las normas vigentes en una nación, sin embargo los productos que se comercializan en esta modalidad de actividad son legales, pero generalmente incumplen normas sanitarias dependiendo el tipo de producto, una parte de la economía de un país está inmersa en la actividad informal y ha surgido como consecuencia de males socio-económico.	Definición	Actividad Económica	¿Cómo comerciante informal, qué tipo de productos expende en el cantón Píllaro?	Encuesta/cuestionario  Dirigida a los comerciantes informales del Cantón Píllaro.
	Modalidades	Comercio Ambulatorio  Comercio Fijo	¿Qué tipo comercio informal realiza en el Cantón Píllaro?	Encuesta/cuestionario  Dirigida a los comerciantes informales del Cantón Píllaro.
	Causas	Sociales  - Educación - Migración  Económicas	¿Qué nivel de instrucción posee?  ¿Es oriundo del Cantón Píllaro?  ¿Cuál es la razón por las que se dedica al comercio informal?  ¿Qué beneficios piensa usted que obtiene al ejercer el comercio informal?  ¿Los ingresos que	Encuesta/cuestionario

		Legal	<p>obtiene del comercio informal en el Cantón Píllaro, satisfacen sus necesidades básicas?</p> <p>¿Cree que la ordenanza municipal del Cantón Píllaro, dificulta el acceso al comercio formal?</p> <p>¿Si tuviera la oportunidad de pertenecer al comercio formal del Cantón Píllaro lo haría?</p>	Dirigida a los comerciantes informales del Cantón Píllaro.
	Consecuencias	<p>Económicas</p> <p>Sociales</p>	<p>¿Ha sufrido algún tipo de pérdida por pertenecer al comercio informal en el Cantón Píllaro?</p> <p>¿Ha sido víctima de algún tipo de maltrato por parte de la autoridad municipal o los comerciantes formales del Cantón Píllaro?</p>	<p>Encuesta/cuestionario</p> <p>Dirigida a los comerciantes informales del Cantón Píllaro.</p>

Elaborado por: El Autor

**Tabla N° 7.Variable Dependiente:** Ingresos de la Municipalidad

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS/INSTRUMENTOS
Los ingresos públicos son todos los flujos de dinero que la administración pública obtiene principalmente se destacan los tributos, tanto por su importancia cuantitativa en términos de recaudación, siendo estos la principal fuente de ingresos públicos, contrastando a los tributos, los impuestos representan la fuente de ingresos, los ingresos son destinados para	Definición	Recursos	<p>¿En qué cuantía piensa que afecta el comercio informal a los ingresos de la municipalidad del Cantón Píllaro?</p> <p>¿Cree usted que el valor de la tasa por comercio, es un causal, para que los comerciantes informales no paguen?</p> <p>¿La frecuencia de asistencia de los comerciantes informales es de 2 a 4 veces, en el mes?</p>	<p>Entrevista/ Cuestionario</p> <p>Dirigida a los funcionarios del GAD Píllaro.</p>



<p>solventar gastos a nivel nacional, siendo desembolsados para obras socioeconómicas en beneficio de la sociedad.</p>	<p>Importancia</p>	<p>Destino</p> <p>Plan Operativo Anual</p> <p>Recursos Públicos</p>	<p>¿Cuál es el principal destino de los ingresos por concepto de tasas de comercio formal del Cantón Píllaro?</p> <p>¿La municipalidad del Cantón Píllaro, ejecuta estrategias dirigidas a incentivar a los comerciantes informales a pertenecer al comercio formal?</p> <p>¿La municipalidad tiene la intención de formalizar a los comerciantes informales del Cantón?</p> <p>¿Si los comerciantes informales se formalizarán en qué grado piensa que le beneficiaría a los ingresos del GAD Cantonal?</p> <p>¿Cuenta la municipalidad con</p>	<p>Entrevista/ Cuestionario</p> <p>Dirigida a los funcionarios del GAD Píllaro.</p>
--	--------------------	---	--	---

			espacio físico para ubicar a potenciales comerciantes formales?	
	Presupuesto	Clasificación	¿Los ingresos corrientes aportan de manera significativa al presupuesto del GAD Municipal de Píllaro?	Entrevista/ Cuestionario  Dirigida a los funcionarios del GAD Píllaro.

**Elaborado por:** El Autor

**d. Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.**

**d.1. Plan de Recolección de la Información**

Información Primaria

<b>¿QUIÉN?</b>	Álvarez Gamboa Roberto Javier
<b>¿DÓNDE?</b>	Cantón Píllaro (Casco Central)
<b>¿CON QUÉ?</b>	Encuesta y Entrevista
<b>¿A QUIÉNES?</b>	Comerciantes Informales del Cantón Píllaro (Encuesta)  Funcionario del Municipio de Píllaro (Entrevista)
<b>¿CUÁNTAS VECES?</b>	2
<b>¿CON QUÉ?</b>	Cuestionario

Elaborado por: el Autor

Información Secundaria

<b>Fuentes de Información</b>	Técnica
<b>Marco conceptual</b>	Lectura científica  Fichas
<b>Datos</b>	Fichas

Elaborado por: el Autor

**d.2. Plan de Procesamiento de la Información**

El procesamiento de los datos obtenidos se realiza en la herramienta electrónica SPSS, en cual se crea una base de datos y se obtuvo las respectivas tablas y gráficos para el análisis e interpretación de los mismos.

De igual forma se aplica la encuesta al administrador del Mercado San Juan de Píllaro, para el levantamiento de la información adicionalmente se obtuvo datos de fuente secundaria facilitados por el GADM de Santiago de Píllaro necesarios para el análisis con la finalidad de acrecentar las variables en estudio.

Para la verificación de la hipótesis se utiliza el coeficiente de Correlación Lineal de Pearson, que según International Business Machines (IBM), (2005, pág. 5), “este es el mejor coeficiente de correlación y el más utilizado para estudiar el grado de relación lineal existente entre dos variables cuantitativas.”

La prueba de significancia se la aplico en el software SPSS, y se la realiza en una prueba de correlación bivariada, que según IBM, (2005), “es una técnica utilizada para determinar el nivel de correlación entre dos variables netamente cuantitativas y se fundamenta en técnicas de la estadística descriptiva.” Además este nivel de análisis estadístico permite estimar parámetros, contrastar hipótesis, comparar el comportamiento de dos o más grupos o analizar la relación entre pares de variables.

Se utiliza el coeficiente de correlación múltiple de Pearson  $r$  que mide la correlación existente entre las variables y el coeficiente de determinación  $r^2$  que expresa la proporción de varianza de la variable dependiente que esta explicada por la variable independiente o bondad de ajuste. Adicionalmente se tiene la ecuación de regresión que permite realizar predicciones.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### a. Principales Resultados

Realizada y finalizada la encuesta aplicada a los comerciantes informales en el Cantón Píllaro y obtenidos los resultados se procede a organizar, analizar e interpretar los mismos donde se obtuvo lo siguiente:

##### a.1. Resultados

##### Pregunta N 1.Género

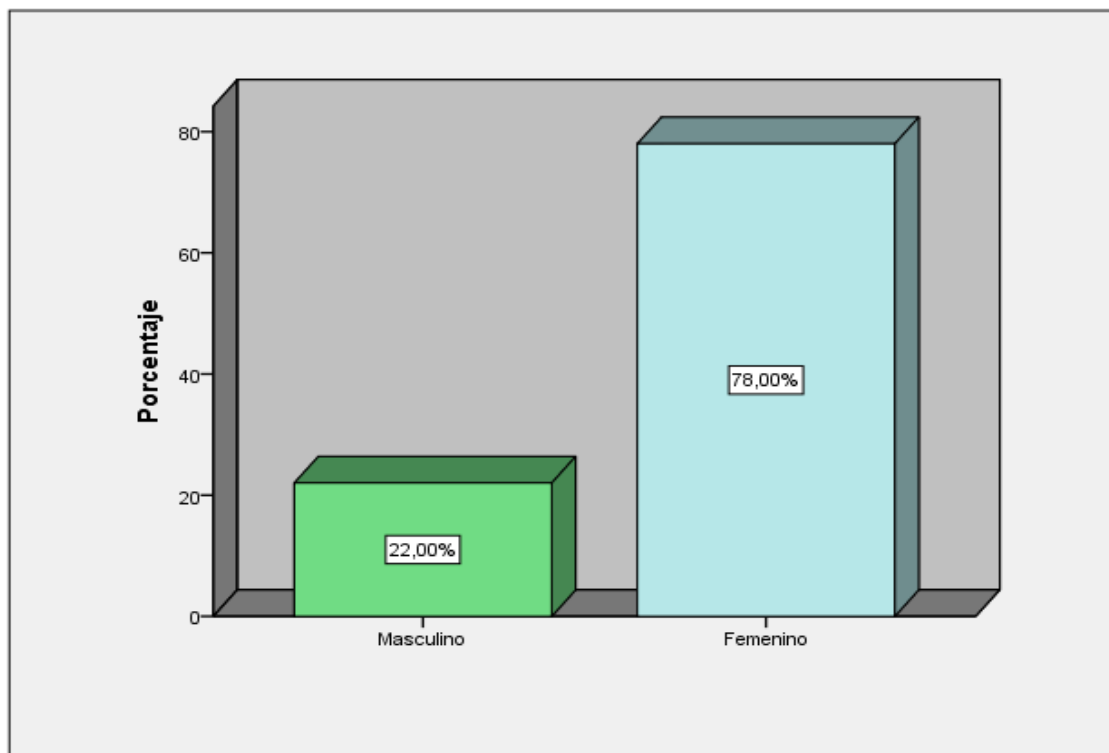
**Tabla N° 8. Género**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	33	22,0	22,0
	Femenino	117	78,0	100,0
	Total	150	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

### Gráfico N° 9. Género



**Fuente:** Tabla N 8.

**Elaborado por:** El Autor

### Análisis

De la totalidad de comerciantes informales encuestados, el 78%, pertenece al género femenino, mientras que el género masculino corresponde al 22%.

### Interpretación

Los comerciantes informales pertenecen en mayor número al género femenino respecto al género masculino, como menciona las autoras, Chant, Sylvia; Pedwell, Carolyn (2008):

Si bien en la actualidad las mujeres participan en el empleo remunerado más que nunca antes, en los mercados de trabajo de todas las áreas geográficas existe la segregación basada en el sexo, y las mujeres, se concentran en los empleos de menor calidad, irregulares e informales. (pág. 1)

Se evidencia en la mayoría de mercados, que la mujer predomina en este tipo de actividades, debido a la segregación que sufre, ya que se la limita a ser empleada en otras actividades por lo que se acogen a la informalidad como empleo alternativo.

## Pregunta N 2. Edad

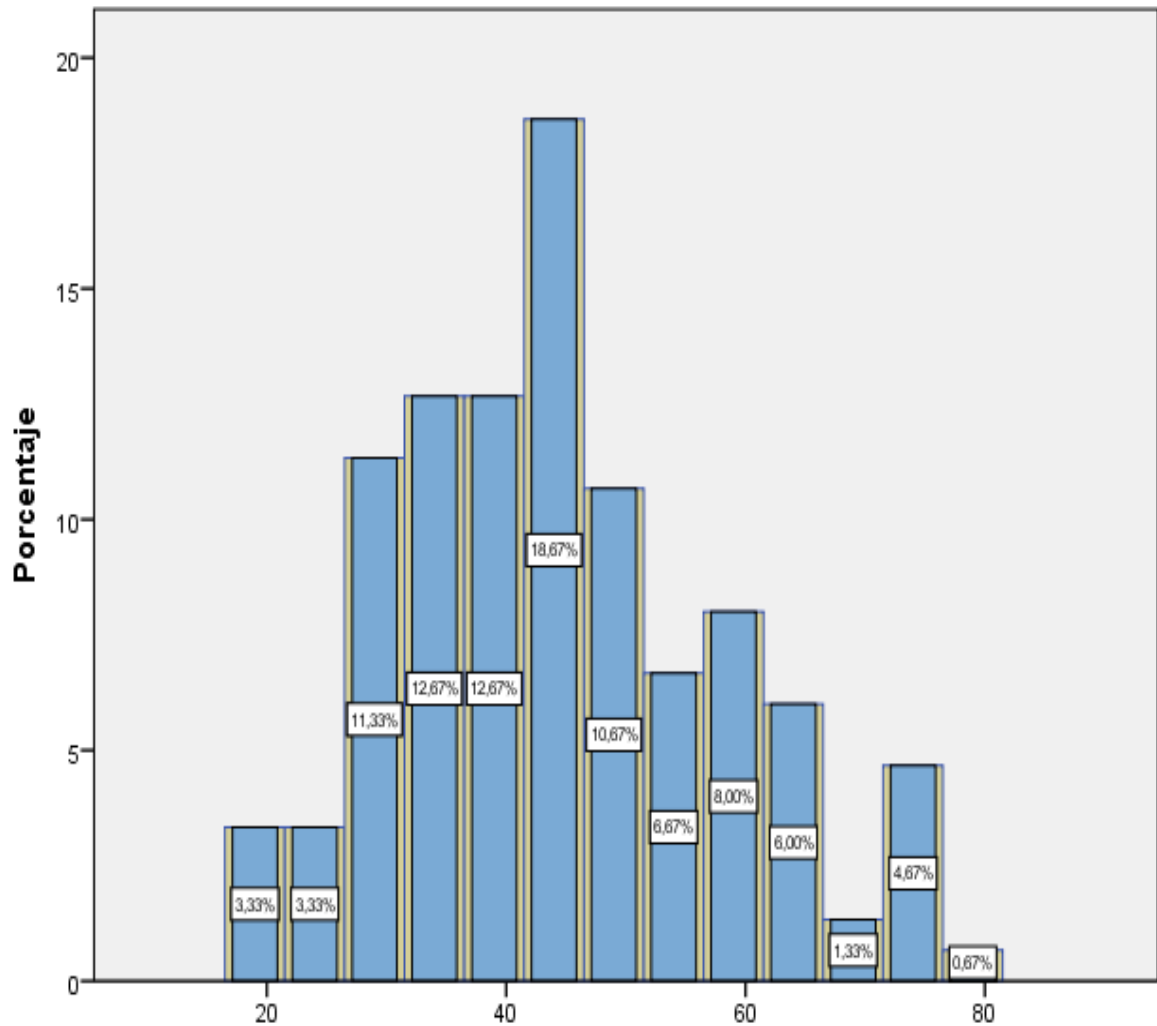
**Tabla N° 9. Edad**

	<b>N</b>	<b>Rango</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
<b>Qué edad tiene?</b>	150	58	19	77	44,27	13,799
<b>N válido (por lista)</b>	150					

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** El Autor

**Gráfico N° 10. Edad**



**Fuente:** Tabla N 9.

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis e Interpretación**

El personal ocupado en el comercio informal, oscila entre los 19 y 77 años de edad, lo que permite ver que tanto personas jóvenes como adultos mayores, se adhieren al comercio informal, la edad media de las personas se ubica en 44 años y la variabilidad de la edad, corresponde a 13, siendo esta medida la variabilidad,



respecto a la edad media de los comerciantes informales además el rango es de 58 años lo que explica el valor recorrido entre edad mínima y edad máxima.

**Pregunta N 3. Nivel de Instrucción**

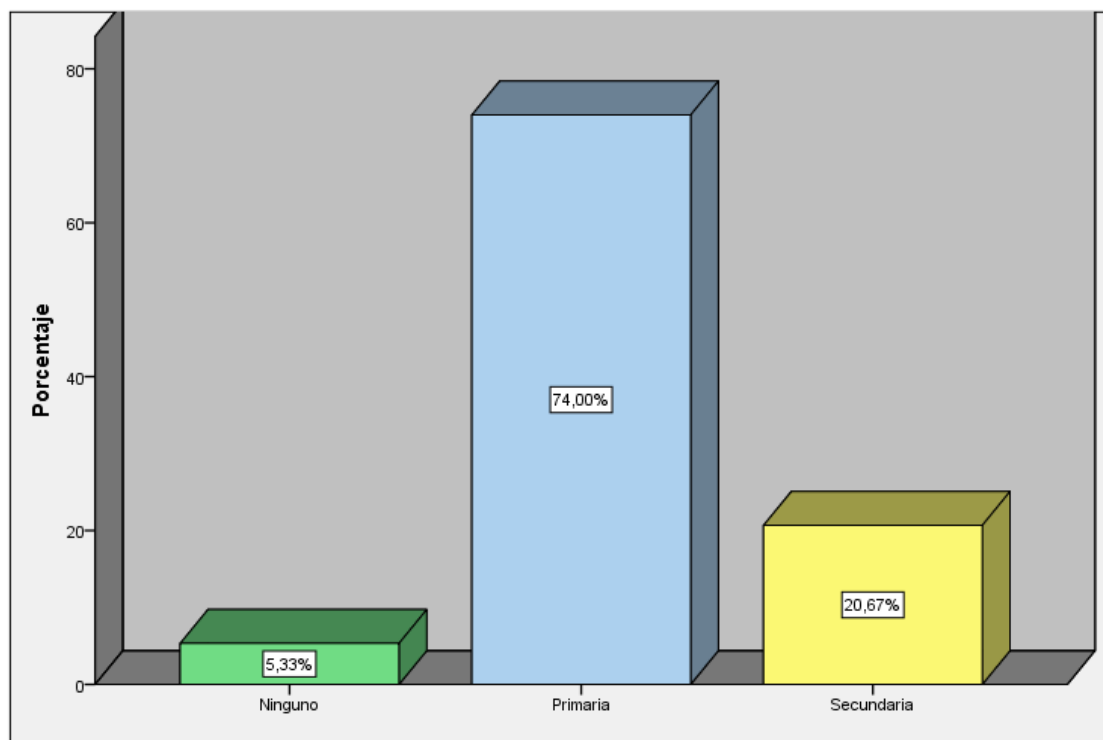
**Tabla N° 10. Nivel de Instrucción**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido Ninguno	8	5,3	5,3
Primaria	111	74,0	79,3
Secundaria	31	20,7	100,0
Total	150	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 11. Nivel de Instrucción**



Fuente: Tabla N 10.

**Elaborado por:** El Autor

## **Análisis**

De los 150 encuestados el 74%, posee un nivel de instrucción primario, el 20,67%, alcanzo el nivel secundario y tan solo el 5,33% no posee ningún nivel.

## **Interpretación**

Se determina que los comerciantes informales poseen un bajo nivel de instrucción, lo que ha sido uno de los principales causantes para que no accedan a un empleo adecuado, como menciona Silveira, Sara; Matosas, Anaclara, (2014):

Relacionando el nivel educativo con la posibilidad de ingresar al mercado laboral, en general existe una relación positiva entre la cantidad de años de estudio y las posibilidades de acceder a una ocupación formal tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, en promedio, las mujeres necesitan un número bastante superior de años de estudio que los hombres para lograr insertarse en el sector formal. (pág. 235)

El mercado laboral demanda personas altamente competitivas y preparadas, siendo el nivel de instrucción un factor importante para que las personas logren acceder a este. Es por esto, que la informalidad se convierte en una alternativa de empleo para quienes tienen un bajo nivel de instrucción académica o no la poseen.

**Pregunta N 4.** ¿Es oriundo del Cantón Píllaro?

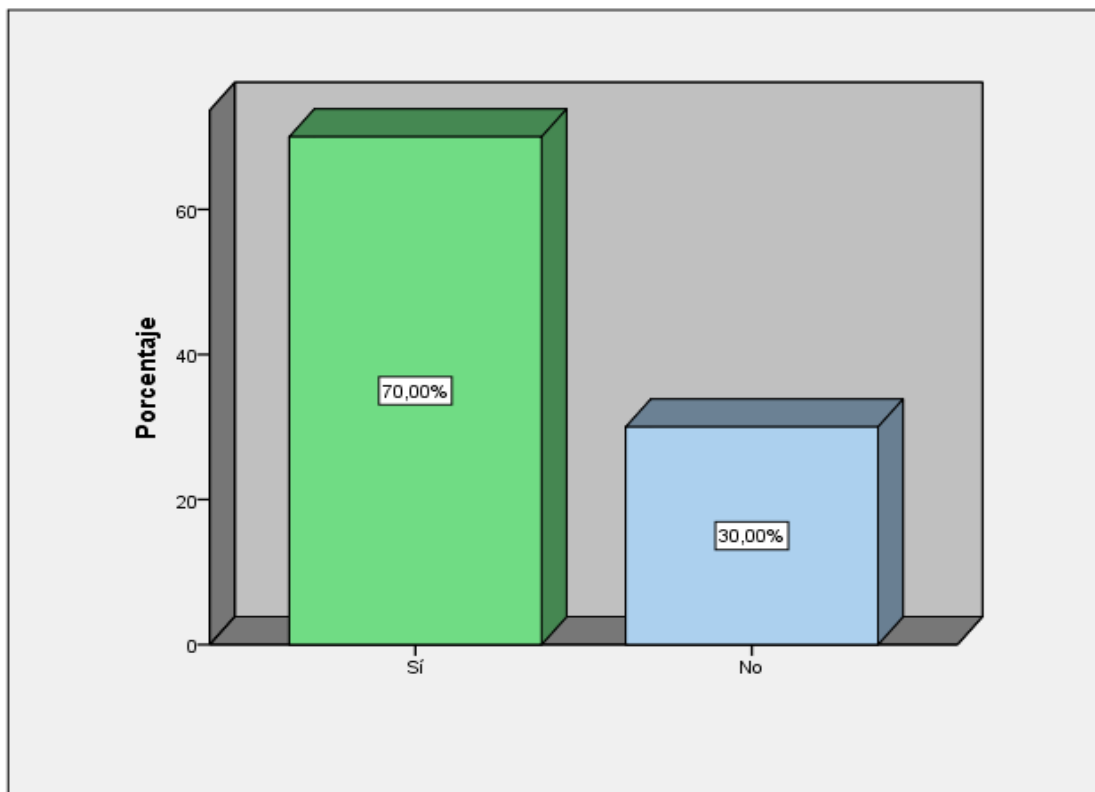
**Tabla N° 11. Oriundo de Píllaro**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	105	70,0	70,0
	No	45	30,0	100,0
	Total	150	100,0	

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** El Autor

**Gráfico N° 12. Oriundo de Píllaro**



**Fuente:** Tabla N 11.

**Elaborado por:** El Autor

## Análisis

El 70% de los comerciantes informales son oriundos del Cantón, mientras que la diferencia no pertenece a la Ciudad.

## Interpretación

El comercio informal en el casco central de la ciudad es desarrollado mayoritariamente con personas oriundas del Cantón, mientras que un grupo considerable viene de otras ciudades a realizar actividad comercial en la Ciudad.

**Pregunta N 5.** ¿Cómo comerciante informal, que tipo de productos expende en el Cantón Píllaro?

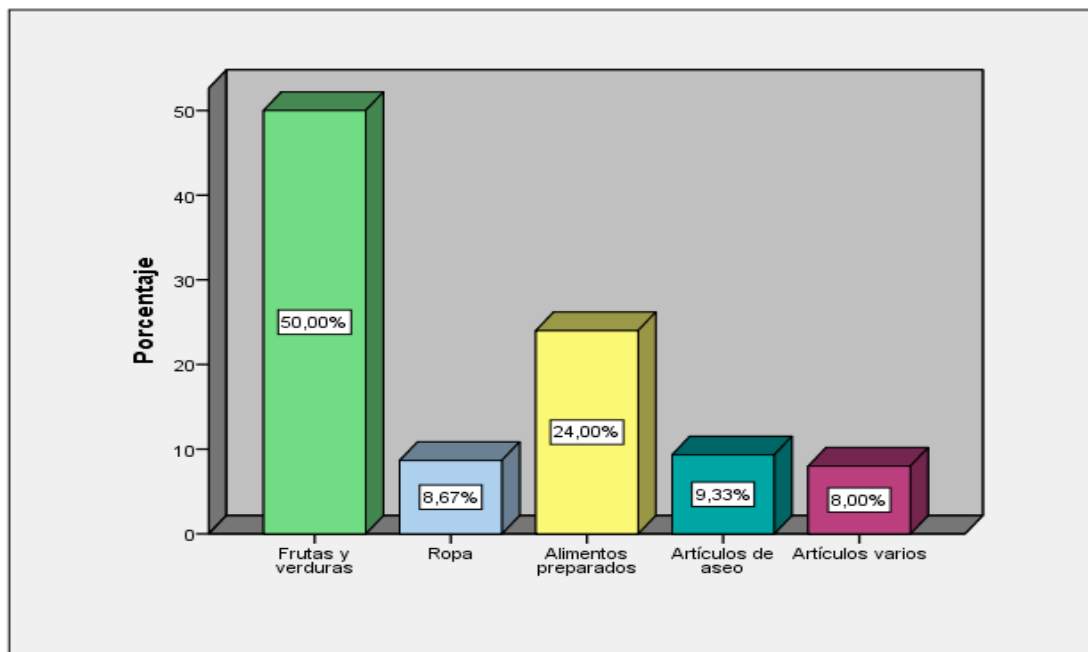
**Tabla N° 12. Tipo de Producto**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido Frutas y verduras	75	50,0	50,0
Ropa	13	8,7	58,7
Alimentos preparados	36	24,0	82,7
Artículos de aseo	14	9,3	92,0
Artículos varios	12	8,0	100,0
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** El Autor

**Gráfico N° 13. Tipo de Producto**



**Fuente:** Tabla N 12.

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

Del total de comerciantes encuestados, el 50%, expende frutas y verduras, el 24% Alimentos preparados, el 9,33% artículos de aseo, el 8,67% ropa y el 8% vende artículos varios.

### **Interpretación**

La mayor parte de comerciantes informales expende frutas y verduras, lo que demuestra que el Cantón es agrícola, siendo los propios habitantes del Cantón los que los comercializan, seguido de los alimentos preparados, artículos de aseo, ropa y artículos varios que son ofertados en el casco central de la Ciudad.

**Pregunta N 6.** ¿Qué tipo de comercio informal realiza en el Cantón Píllaro?

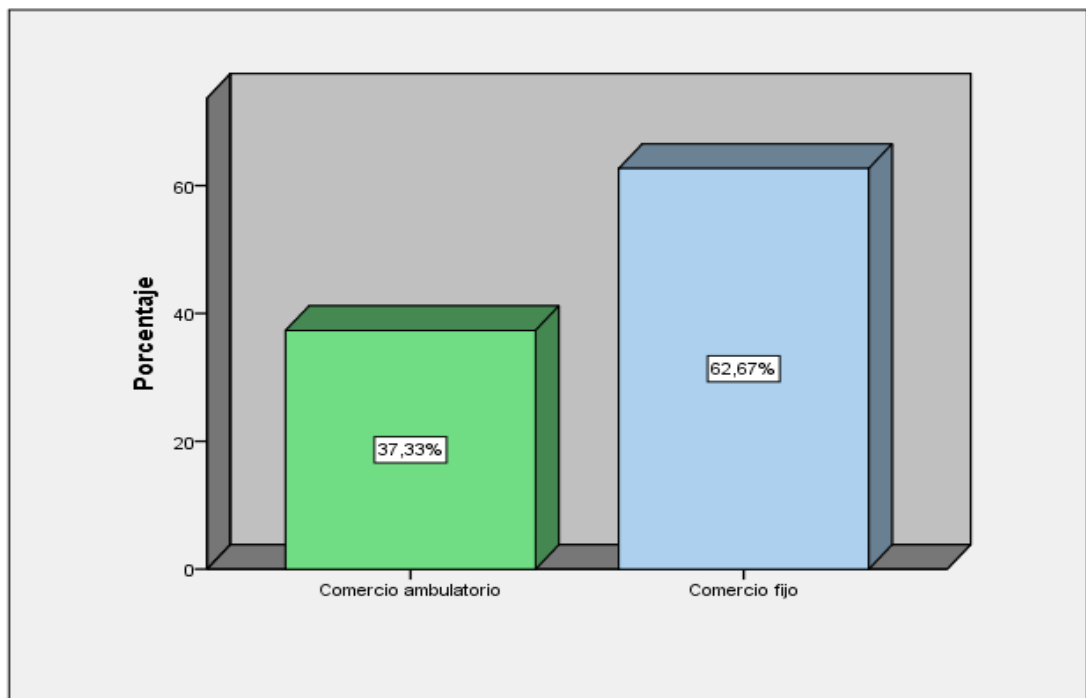
**Tabla N° 13. Tipo de Comercio**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido Comercio ambulatorio	56	37,3	37,3
Comercio fijo	94	62,7	100,0
Total	150	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 14. Tipo de Comercio**



Fuente: Tabla N 13.

Elaborado por: El Autor

## Análisis

El 62,67 % de los comerciantes informales, se dedican a vender en la modalidad comercio fijo, mientras que el 37,33% lo realiza de forma ambulante.

## Interpretación

La concentración de comerciantes informales es mayor en un puesto fijo en el Cantón, mientras que el comercio ambulante se lo encuentra en menor proporción. Ambos tipos de comercio informal benefician a los comerciantes ya que pueden ofertar fácilmente sus productos a los consumidores, viéndose aventajados frente a los comerciantes formales, lo que genera que los informales se sumen a los días de feria de la ciudad, como menciona Rodríguez Cabrera, Yenisey, (2007, pág. 6), “Las calles de las grandes ciudades latinoamericanas en general y las zonas de mayor confluencia de gente en particular, evidencian una realidad: la presencia cada vez más numerosa de personas dedicadas al comercio informal fijo y ambulante.”

**Pregunta N 7.** ¿Cuáles son los días que realiza comercio informal en la Ciudad de Píllaro?

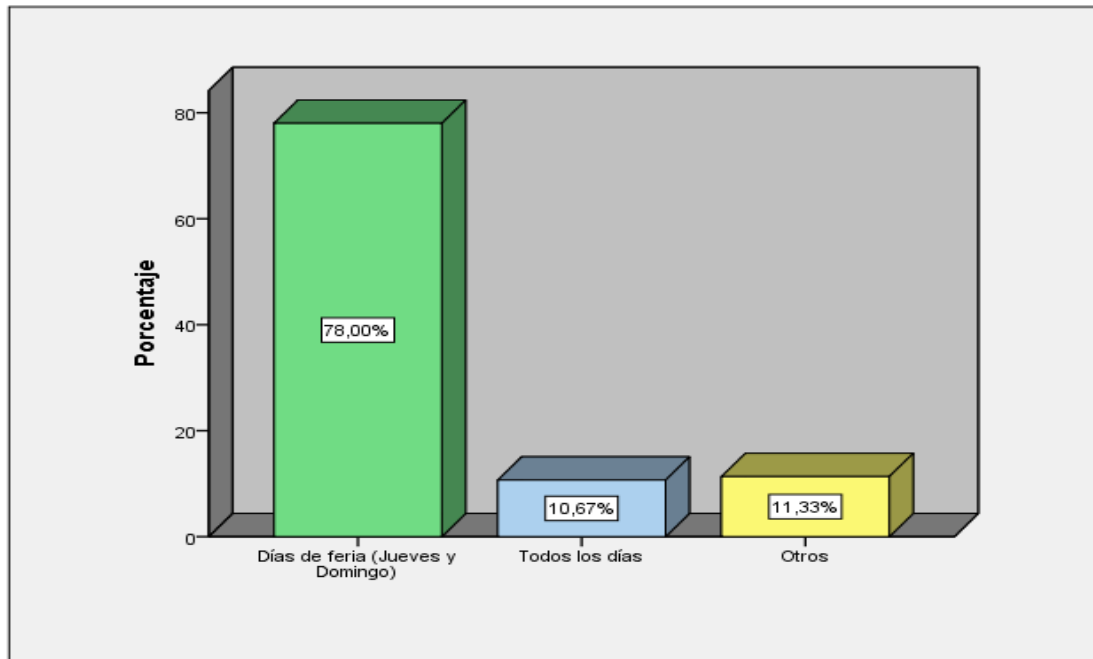
**Tabla N° 14. Días de Comercio**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido Días de feria (Jueves y Domingo)	117	78,0	78,0
Todos los días	16	10,7	88,7
Otros	17	11,3	100,0
Total	150	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 15. Días de Comercio**



**Fuente:** Tabla N 14.  
**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

El 78% de los comerciantes encuestados, realizan sus ventas los días de feria es decir jueves y domingos, el 11,33% corresponde a otros días y el 10,67% expenden todos los días en el Cantón.

### **Interpretación**

Especialmente los días Jueves y Domingos en el Cantón los comerciantes realizan actividades de comercio informal, esto debido a que son días de feria y la población se concentra a realizar actividades comerciales.

Para Cordero Carvallo, Esteban; Ordoñez Paú, (2013, pág. 6) “la calle tiene un enorme poder de aglutinar usos y personas. La relación entre calles y mercados,



como espacios de intercambio de objetos está presente casi en todas las sociedades y ciudades del mundo”.

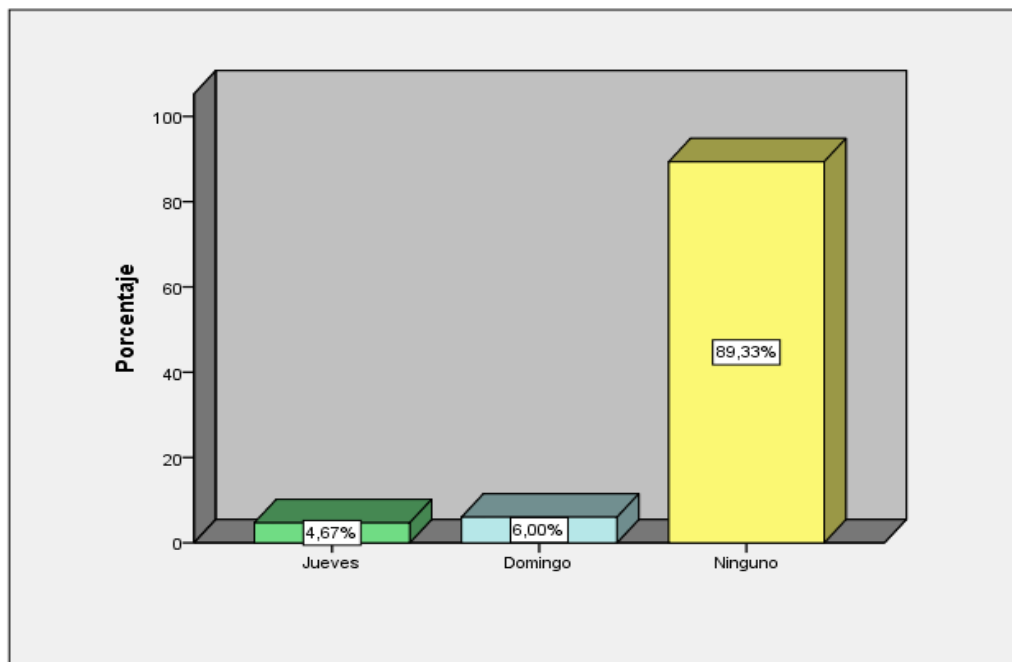
Es por esta razón que especialmente en días donde se concentra la población los comerciantes aprovechan para expender sus productos y de esta forma generar ingresos para su subsistencia.

**Tabla N° 15. Otros Días**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Jueves	7	4,7	4,7
	Domingo	9	6,0	10,7
	Ninguno	134	89,3	100,0
	Total	150	100,0	

Fuente: Encuesta  
Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 16. Otros Días**



Fuente: Tabla N 14.1  
Elaborado por: El Autor

## Análisis

El 6% de los comerciantes encuestados comercian los días Domingos, el 4,67% expenden sus productos únicamente los días Jueves.

## Interpretación

Algunos comerciantes informales realizan actividad de comercio únicamente los días Jueves o solamente los días Domingos ya que los demás días se desplazan a otros cantones a realizar su actividad económica o a su vez son comerciantes que vienen de otros lugares y que destinan estos días para vender en el Cantón Píllaro.

**Pregunta N 8.** ¿Cuál es la razón por la que se dedica al comercio informal?

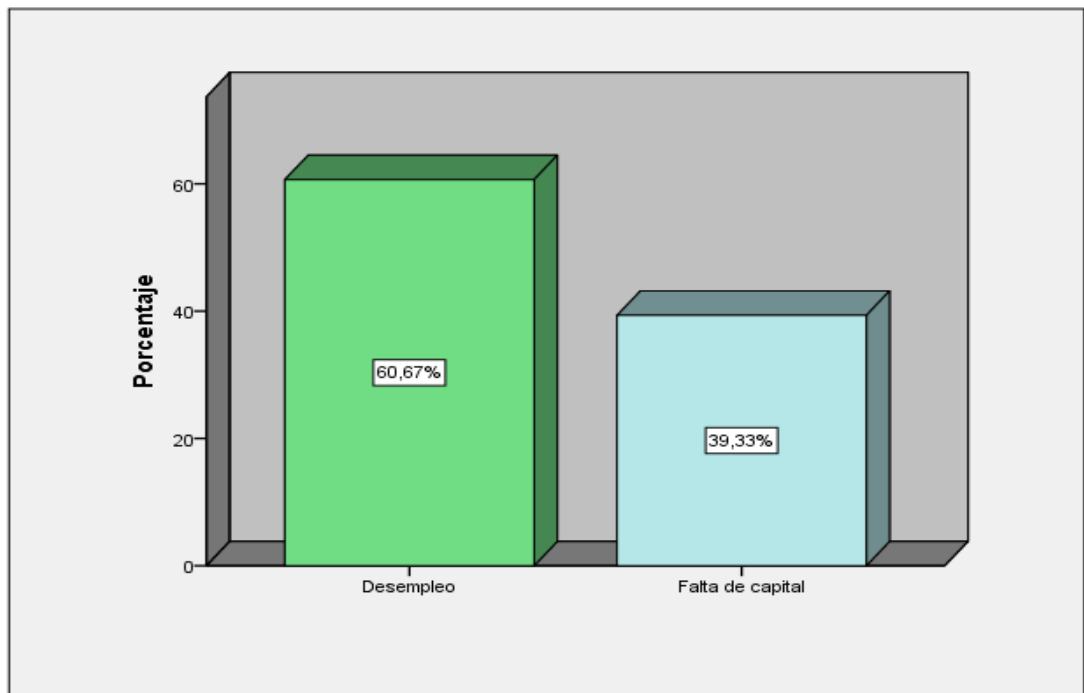
**Tabla N° 16. Razón de Comercio**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Desempleo	91	60,7	60,7
	Falta de capital	59	39,3	100,0
	Total	150	100,0	

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** El Autor

**Gráfico N° 17. Razón de Comercio**



**Fuente:** Tabla N 15.

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

El 60,67% de los comerciantes informales, menciona que la razón por la que se dedican al comercio informal es el desempleo, mientras que el 39,33% afirma que la razón es la falta de capital.

### **Interpretación**

Debido al desempleo se desarrolla comercio informal en el Cantón ya que el mercado laboral no dispone de suficientes plazas para emplear a las personas, además la falta de capital se suma a ser un causante de la informalidad ya que al no poseer dinero

para invertir en un negocio propio se ven obligados a emplearse en otras actividades como esta, existen otras causas como afirma el autor: Loayza Norman, (2011, pág. 43), la informalidad:

Es producto de la combinación de servicios públicos deficientes, de un régimen normativo opresivo y de la débil capacidad de supervisión y ejecución del estado. Dicha combinación resulta especialmente explosiva cuando el país se caracteriza por tener bajos niveles educativos, fuertes presiones demográficas y estructuras productivas primarias. (pág. 43)

Por lo que se comprende que la informalidad es la consecuencia de varios factores socioeconómicos, siendo esta actividad una alternativa de satisfacción de necesidades en todas las sociedades del mundo.

**Pregunta N 9.** Qué beneficios piensa usted que obtiene al ejercer el comercio informal?

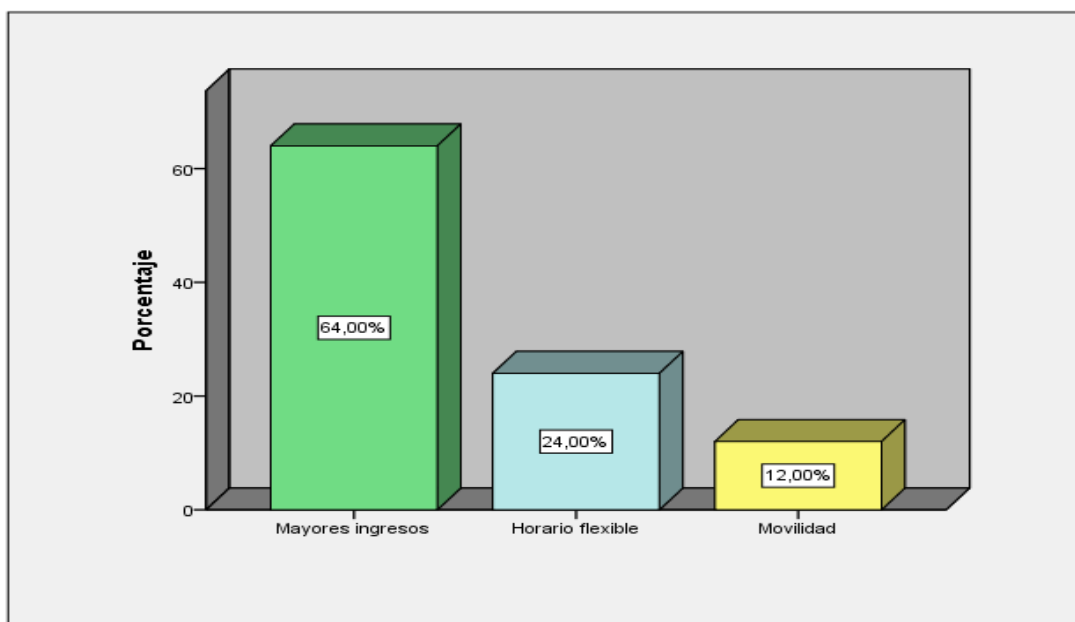
**Tabla N° 17. Beneficios del Comercio**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Mayores ingresos	96	64,0	64,0
	Horario flexible	36	24,0	88,0
	Movilidad	18	12,0	100,0
	<b>Total</b>	150	100,0	

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** El Autor

**Gráfico N° 18. Beneficios del Comercio**



**Fuente:** Tabla N 16.  
**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

El 64% de los comerciantes encuestados mencionan que el beneficio que obtienen al pertenecer al comercio informal en el Cantón Píllaro, es la generación de mayores ingresos, el 24% dice que es el horario flexible y el 12%, asegura que el beneficio es la movilidad.

### **Interpretación**

Al no sujetarse a la ordenanza municipal del Cantón los comerciantes asumen que incrementan sus ganancias al no pagar la tasa de comercio formal, es por esta razón que un grupo considerable se dedica a la informalidad, de igual forma el fácil acceso a esta actividad, la movilidad para ofertar sus productos y la flexibilidad del horario

para la venta son los beneficios que otorga el pertenecer al comercio informal. Como menciona Valenzuela, Augusto, (2012, pág. 3), “La Economía Informal es una forma de organización económica, en la cual el ciudadano analiza el costo-beneficio y evalúa lo que implica cumplir con la normativa formal y los beneficios que recibirá a cambio de ello.” Pero al no estar sujetos al sector formal, los comerciantes informales no gozan de beneficios como tener un espacio físico cómodo y seguro, además de poder realizar su actividad de comercio de forma tranquila sin ser sujetos de sanción por la autoridad municipal como el decomiso de la mercadería, para Valenzuela, Augusto, (2012, pág. 3), “El trabajador informal tiene grandes riesgos porque usualmente vive del día y percibe menores ingresos que un empleado contratado por la iniciativa privada o por el gobierno.”

**Pregunta N 10.** ¿Los ingresos que obtiene del comercio informal satisfacen sus necesidades básicas?

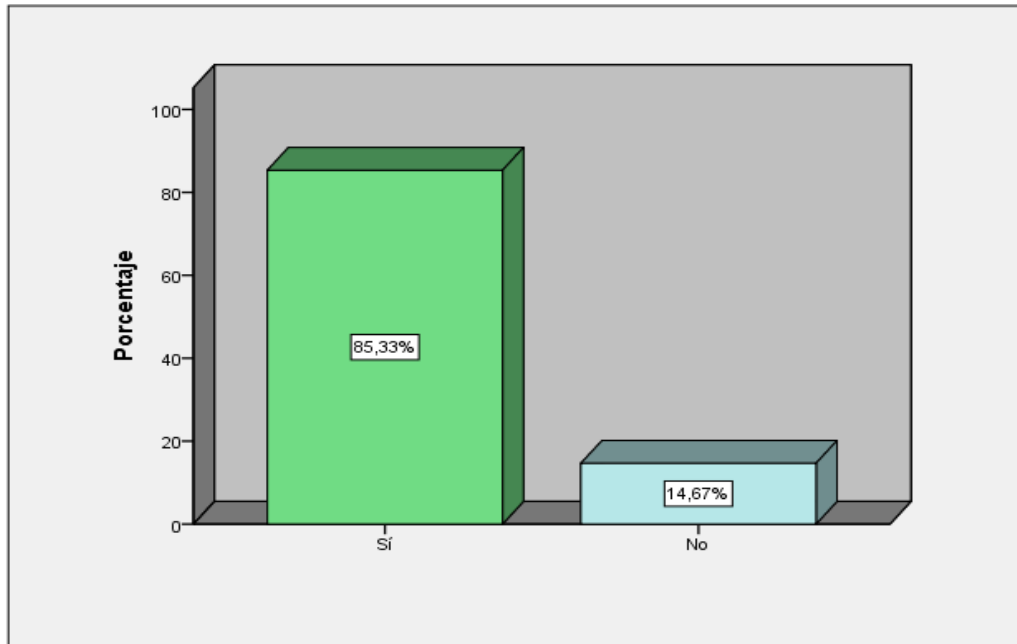
**Tabla N° 18. Comercio Informal Satisface, Necesidades Básicas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	128	85,3	85,3
	No	22	14,7	100,0
	<b>Total</b>	150	100,0	

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** El Autor

**Gráfico N° 19. Comercio Informal Satisface, Necesidades Básicas**



**Fuente:** Tabla N 16.

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

De la totalidad de comerciantes encuestados el 85,33%, dice que el comercio informal si satisface sus necesidades básicas, mientras que el 14,67%, afirma que esta actividad no satisface sus necesidades básicas.

### **Interpretación**

La satisfacción de necesidades implica el cubrimiento de aspectos económicos como sociales, a través del comercio informal que realizan las personas en el Cantón, logran saciar estas, sin embargo el ambiente desarrollo de esta actividad no es específicamente acorde a un ambiente agradable de trabajo. Para el Municipio de Moca, (2012, pág. 95) “El comercio informal se ha incrementado de manera acelerada como una alternativa de empleo y como la obtención de un ingreso

económico adicional que ayude a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.”

Los comerciantes informales al realizar esta actividad logran satisfacer sus necesidades básicas al obtener una fuente de ingresos alternativa o adicional ya que no solo se ocupan en esta actividad además se desempeñan en otras actividades, según el Inec, (2014, pág. 2) la población ocupada del cantón por rama de actividad el 48,9% de la población píllareña se ocupa en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

**Pregunta N 11.** Ha sufrido algún tipo de pérdida por pertenecer al comercio informal en el Cantón Píllaro?

**Gráfico N° 20. Pérdida por el Comercio Informal**

**Tabla N° 19 Pérdida por el Comercio Informal**

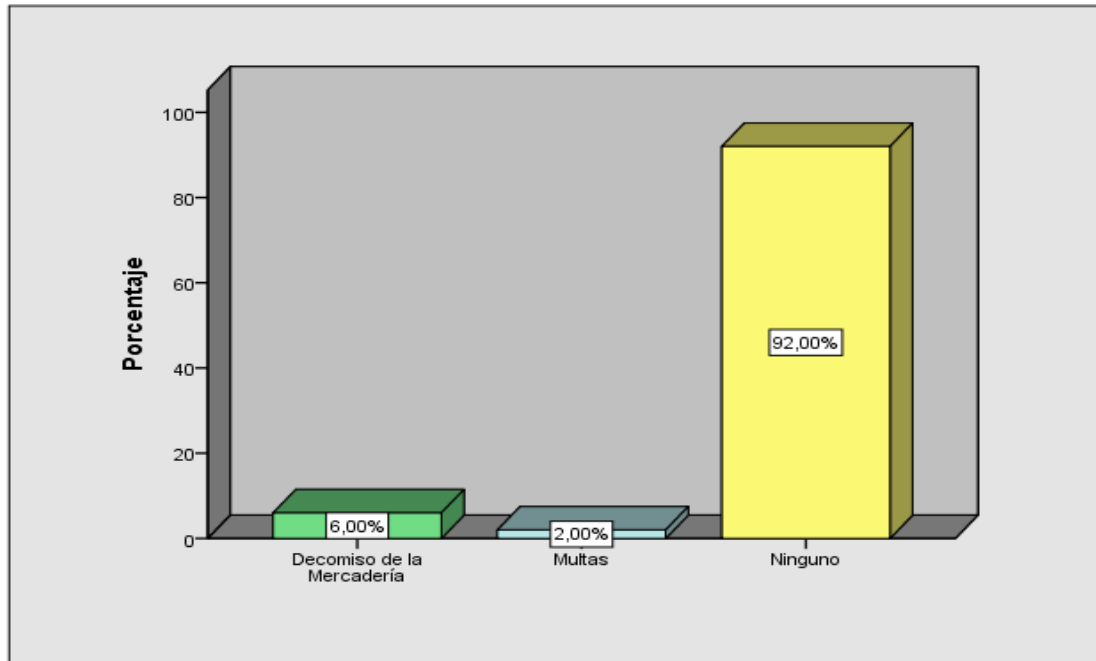
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Decomiso de la Mercadería	9	6,0	6,0
	Multas	3	2,0	8,0
	Ninguno	138	92,0	100,0
	<b>Total</b>	150	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor



**Gráfico N° 21. Pérdida por el Comercio Informal**



**Fuente:** Tabla 17

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

El 92% de los comerciantes informales encuestados, afirman no haber sufrido ninguna pérdida económica por pertenecer al comercio informal, el 6% de estos menciona que han tenido pérdidas por decomiso de mercadería y tan solo el 2% han tenido que pagar multas.

### **Interpretación**

El pertenecer al comercio informal con lleva a riesgos como pérdidas económicas uno de los riesgos más frecuentes es el decomiso de los productos, por parte de la autoridad municipal, sin embargo a pesar de este riesgo las personas realizan esta actividad, son frecuentes los controles que realiza el municipio para tratar de

disminuir esta actividad, además para las personas que cuentan con un espacio fijo en el casco central del Cantón, se aplican multas económicas si tratan de evadir al inspector de policía municipal que se encarga del control de esta actividad fuente entrevista.

**Pregunta N 12.** ¿Ha sido víctima de algún tipo de maltrato por parte de la autoridad municipal o los comerciantes formales del Cantón Píllaro?

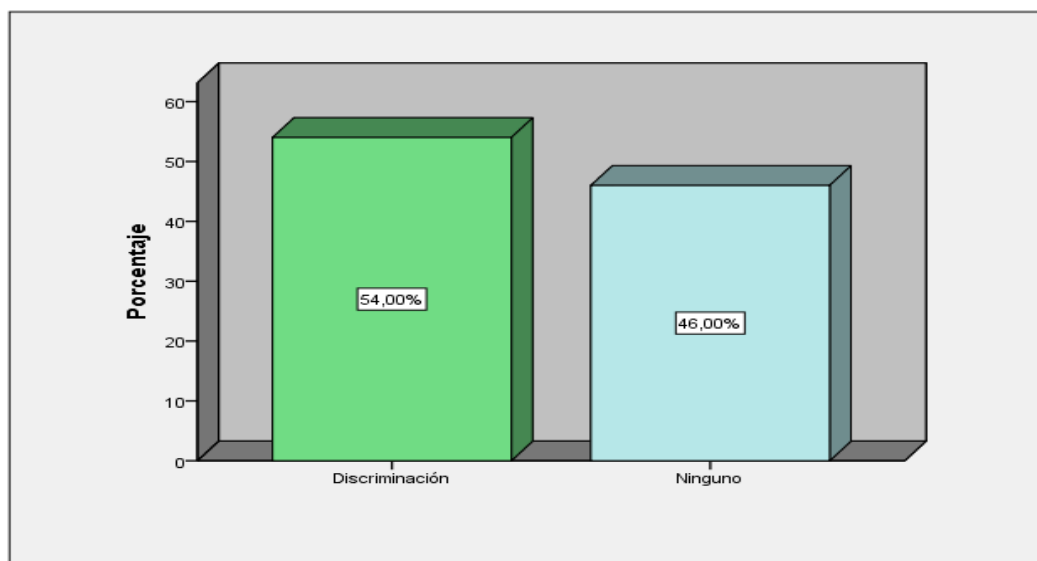
**Tabla N° 20. Víctima de Maltrato**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Discriminación	81	54,0	54,0
	Ninguno	69	46,0	100,0
Total		150	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 22. Víctima de Maltrato**



Fuente: Tabla N 18.

Elaborado por: El Autor

## **Análisis**

El 54% de los comerciantes informales encuestados dicen haber sufrido discriminación por la realización de esta actividad en el Cantón, mientras que el 46% afirma no haber sufrido ningún tipo de maltrato por la autoridad municipal o los comerciantes formales.

## **Interpretación**

El comercio informal según la OIT, (2012, pág. 1), “es considerado con frecuencia la venta ambulante se menosprecia y considera una actividad indeseable realizada por infractores, que afecta al uso del espacio público además una actividad marginal,” por lo que en ciertas ocasiones las personas que participan en esta actividad son discriminadas, ya sea por los comerciantes formales como por la autoridad municipal.

Así mismo para OIT, (2012, pág. 1), los comerciantes informales:

Se enfrentan con serias dificultades para llevar a cabo sus actividades de subsistencia. Tienen un acceso deficiente a los servicios y la infraestructura como el agua, la electricidad y los servicios financieros. Los dueños de tiendas a veces acusan a los vendedores ambulantes de competencia desleal. (pág. 2)

Las personas dedicadas a la informalidad son víctimas de varias adversidades son discriminados por realizar este tipo de trabajo al no estar reguladas no se sujetan a ninguna normativa ni gozan de los beneficios que otorga la municipalidad a los comerciantes formales, indudablemente no tienen un trabajo decente y soportan malas condiciones laborales.

**Pregunta N 13.** ¿Cree que la ordenanza municipal del Cantón Píllaro, dificulta el acceso al comercio formal?

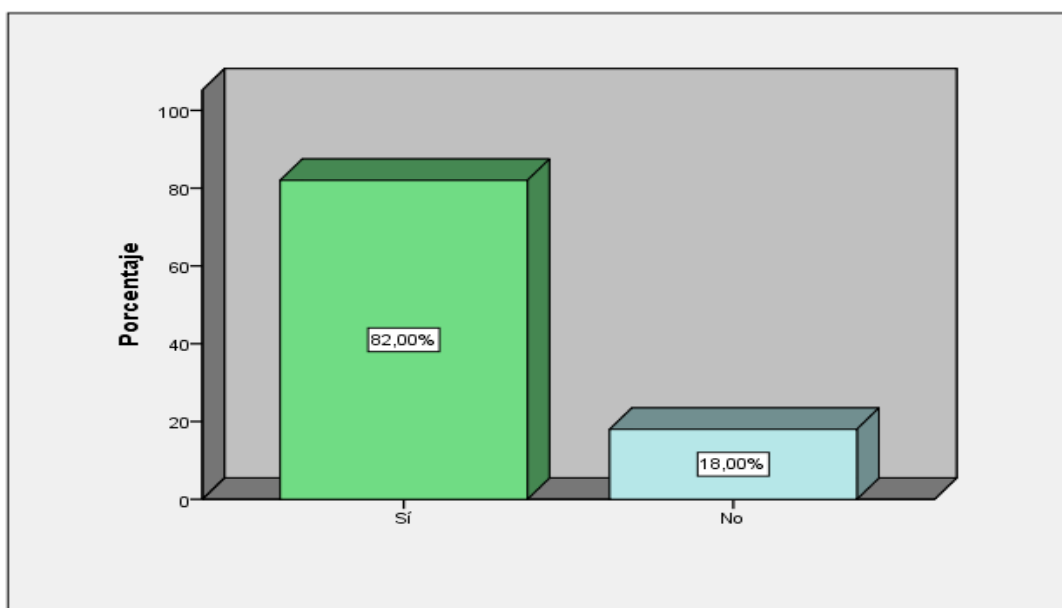
**Tabla N° 21. Ordenanza Municipal**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido    Sí	123	82,0	82,0
No	27	18,0	100,0
Total	150	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 23. Ordenanza Municipal**



Fuente: Tabla N 19.

Elaborado por: El Autor

## **Análisis**

El 82% de los comerciales informales del casco central del Cantón Píllaro, mencionan que la ordenanza municipal dificulta el acceso al comercio formal, mientras que el 18%, menciona que esta no dificulta el acceso al mismo.

## **Interpretación**

La ordenanza Municipal regula el uso y espacio de los locales del Mercado San Juan de Píllaro especifica los requisitos y el costo en los Artículos 10 y 11, con los cuales deben cumplir los comerciantes para acceder a este centro de expendio, es importante conocer que la normativa promueve el correcto desenvolvimiento del comercio, el mercado al ser un bien público esta normado por el Municipio siendo este el encargado del cobro de las tasas por comercio en contraprestación de la utilización de un bien público.

En palabras de Flores, Klever; Rivera Katherine, (2014, pág. 60), “Las normas y regulaciones que implican los contratos formales, las contribuciones del seguro social y de salud, los excesivos impuestos, y los costos que incurren las inscripciones del sector formal.” Son determinantes importantes para que las personas se excluyan del sector formal y obtén por el comercio informal.

Por lo mencionado anterior se contrasta con los resultados obtenidos donde se tiene que el 82% de los comerciantes informales del Cantón Píllaro mencionan que la normativa de la Ordenanza del Mercado San Juan de Píllaro es un causal para no acceder a un puesto de comercio formal.

**Pregunta N 14.** Sí tuviera la oportunidad de pertenecer al comercio formal del Cantón Píllaro lo haría?

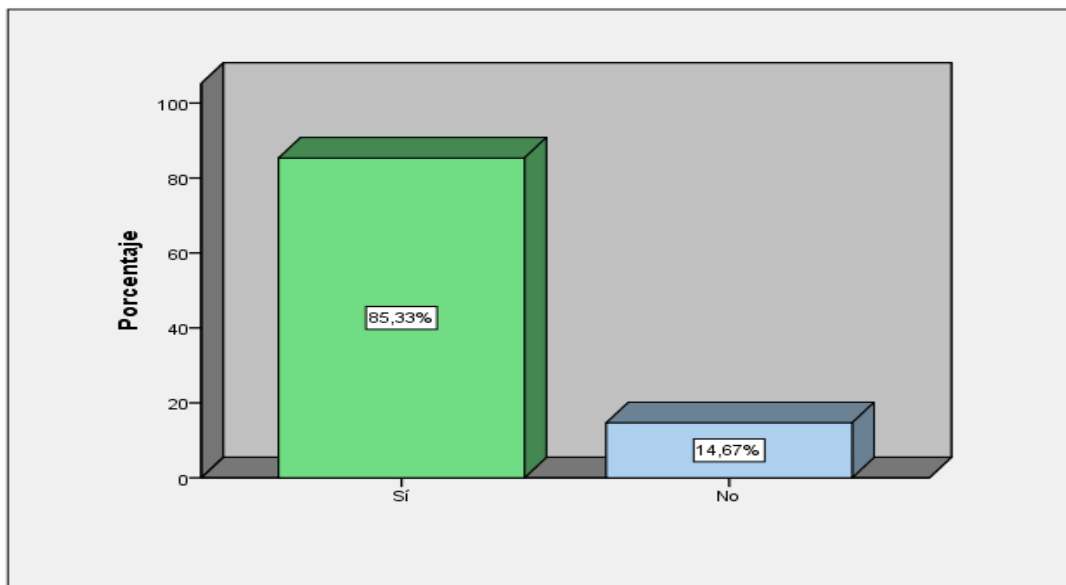
**Tabla N° 22. Oportunidad de Acogerse al Comercio Formal**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	128	85,3	85,3
	No	22	14,7	100,0
	<b>Total</b>	150	100,0	

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** El Autor

**Gráfico N° 24. Oportunidad de Acogerse al Comercio Formal**



**Fuente:** Tabla N 20.

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

El 85,33%, dice que si tuviera la oportunidad de pertenecer al comercio formal de Cantón lo haría, por otro lado el 14,67%, dice que no le interesaría pertenecer al comercio formal.

## **Interpretación**

El acceder al comercio formal conlleva varios beneficios para los comerciantes informales lugares cómodos y seguros para el expendio de los productos, y para el municipio mayor recaudación de ingresos, recursos que se destinan para mantenimiento de la municipalidad y al pago de la construcción del remodelado mercado, que fue financiado por el Banco del Estado, fuente Campaña Lorena (2016).

## **Entrevista**

### **1. ¿En qué cuantía piensa que afecta el comercio informal a los ingresos de la municipalidad del Cantón Píllaro?**

La afectación es bastante considerable, a nivel de ingresos por tasas de comercio formal.

## **Interpretación:**

El funcionario entrevistado menciona que el comercio informal si genera afectación en los ingresos por concepto de tasas de comercio formal. En palabras de Valenzuela, Augusto, (2012, pág. 13) la informalidad: “produce una merma en la recaudación de los tributos, derivado de la evasión tributaria por las actividades que operan totalmente en la economía informal.” Es indiscutible que el comercio informal al no estar sujeta a la normativa del GAD Cantonal reduce la recaudación de ingresos por tasas de comercio formal.

**2. ¿Cree usted que el valor de la tasa por comercio, es un causal, para que los comerciantes informales no paguen?**

La tasa no es excesivamente alta, más bien es por evadir el control sanitario.

**Interpretación:**

Los comerciantes informales evaden los controles de sanidad, para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2003, pág. 4), menciona que: “las condiciones de venta en la calle, la salud y la higiene personal de los comerciantes informales, la contaminación microbiológica del agua empleada, acarrear muchos problemas de higiene y de salud.” Sin estar sujetos a ningún tipo de control y expendiendo en la calle los comerciantes informales, contaminan directamente los productos al laborar en la intemperie y manipulando sin ningún tipo de procedimiento adecuado en el caso de las frutas y verduras.

**3. ¿La frecuencia de asistencia de los comerciantes informales es de 2 a 4 veces, en el mes?**

Desde las 9 h 00 am hasta las 19 h 00 pm, es la presencia de los comerciantes informales, especialmente en días de feria y con una periodicidad de 2 a 4 veces en el mes.

**4. ¿Cuál es el principal destino de los ingresos por concepto de tasas de comercio formal del Cantón?**



En el caso puntual de los ingresos recaudados del mercado San Juan, se los destina al pago de intereses del préstamo del Banco del Estado, además del mantenimiento de la municipalidad.

**5. ¿La municipalidad del Cantón Píllaro, ejecuta estrategias dirigidas a incentivar a los comerciantes formales a pertenecer al comercio formal?**

La responsabilidad está bajo comisaria y comercialización al menos de controlar la ubicación de los comerciantes.

**Interpretación:**

El control de ubicación de los comerciantes informales de modalidad puesto fijo está a cargo de la comisaria a si mismo al menos el orden para los comerciantes ambulantes. Según La Organización Internacional del Trabajo, (2014), menciona el desarrollo de:

Las políticas para frenar la expansión de la informalidad, mientras que la dimensión horizontal se centra en intensificar la acción en cada esfera de política. Esas esferas de política son las siguientes: generación de empleo de calidad y estrategias de crecimiento; entorno normativo; diálogo social, organización y representación; fomento de la igualdad y lucha contra la discriminación; medidas de apoyo a la iniciativa empresarial, competencias profesionales y financiación; ampliación de la protección social y estrategias de desarrollo local. (pág. 14)

Los esfuerzos que hacen los gobiernos para tratar de frenar el desarrollo y fomento de la informalidad es un tema complejo puesto que desde hace varias décadas se han venido generando, modificando e instaurando medidas y estrategias para combatir esta modalidad de economía que se desarrolla al margen de lo formal.

**6. ¿La municipalidad tiene la intención de formalizar a los comerciantes informales del Cantón?**

Si, se ha buscado soluciones con los comerciantes pero lamentablemente son personas que vienen de otros lugares y no están con la predisposición a formalizarse de igual forma con las personas que son oriundas del Cantón.

**Interpretación:**

El GAD de Píllaro ha buscado incentivar a los comerciantes se acojan al comercio formal lamentablemente no se ha logrado dicho propósito. Según la OIT, (2014, pág. 39), “se necesita una serie de enfoques multidimensionales que pueden combinarse en marcos integrados de políticas y adaptados al contexto específico de cada país.” Indudablemente el sistema económico de cada país se dinamiza de diferente manera por lo que se debe determinar las causas que generan la informalidad para poder aplicar políticas eficientes que logren la transición de la economía informal a la formal. Además según la OIT, (2014), principalmente las políticas usualmente adoptadas buscan alcanzar lo siguiente:

La promoción del empleo formal mediante políticas macroeconómicas y sectoriales favorables al empleo, centrándose especialmente en el desarrollo de microempresas

y pequeñas y medianas empresas (MIPYME) sostenibles. La reducción de empleo informal mediante la reducción del costo de las transiciones a la formalización con la creación de una normativa propicia y un entorno reglamentario que reduzca las trabas a la formalización, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los trabajadores y aumentando las ventajas del empleo formal con la promoción de una mayor conciencia de las ventajas y la protección que éste ofrece. (pág. 39)

**7. ¿Cuenta la municipalidad con espacio físico para ubicar a potenciales comerciantes informales?**

Sí, se dispone de espacio físico se tiene varios puestos y locales para la ubicación de potenciales comerciantes.

**Interpretación:**

**8. ¿Los ingresos corrientes por concepto de tasa de comercio, aportan de manera significativa al presupuesto del GAD, municipal?**

En el caso del Mercado San Juan, estamos en los parámetros obligados por el Banco del Estado, a través del modelo de gestión en cuanto al porcentaje de ocupación, esto hasta que se cumpla el plazo de pago del préstamo de ahí en adelante el Mercado San Juan, se manejará con los recursos que ingresan sin afectar los ingresos de la municipalidad es decir será autosustentable.

**Interpretación:**

Se menciona que lo recaudado por comercio formal referente al Mercado San Juan de Píllaro, está legalmente establecido que será destina al pago del préstamo con el Banco del Estado. Según plan de desarrollo y Ordenamiento territorial Del Cantón Santiago de Píllaro, (2015, pág. 104), el Presupuesto de Ingresos y Egresos del GAD Municipal de Santiago de Píllaro, está conformado así: Ingresos: Propios de la Gestión correspondiente al 10%, Capital, corresponde al 34% y el 56% corresponde a los ingresos de Financiamiento.

**9. ¿Cree que la normativa de la ordenanza es un causal, para que los comerciantes informales, no se acojan al comercio formal del Cantón?**

Al inicio sí, pero al reformar la ordenanza de plazas y mercados del Cantón donde se formalizarán todas las personas que tengan una relación con el municipio se igualará los cobros correspondientes.

Está por aprobarse la segunda instancia de la ordenanza, es decir que la misma que regula el uso y funcionamiento del Mercado San Juan regirá para los demás centros de expendio de la ciudad, con lo que se busca la equidad en lo que se refiere a impuestos por comercio.

**10. ¿Sí los comerciantes informales se formalizaran en qué grado piensa que le beneficiaría a los ingresos del GAD Cantonal?**

Mejoraría totalmente los ingresos por concepto de tasas de comercio y se podría invertir en infraestructura, servicios, capacitaciones, etc.

**Interpretación:**

**11. ¿Cree que el Mercado San Juan de Píllaro Tiene poca funcionabilidad lo que genera que algunos comerciantes opten por el comercio informal?**

No tiene poca funcionabilidad por el contrario es un centro de mercadeo con bastante afluencia tanto de propios como de extraños.

Más bien el comercio informal afecta el comercio formal ya que es una competencia desleal, ya que no pagan impuestos o pagan solo por uso de suelo en algunos casos.

**12. ¿Qué estrategia piensa seria la óptima para incentivar a los comerciantes informales se acojan al comercio formal del Cantón?**

Con las personas que son del Cantón se solicitaría reuniones informando los beneficios de ser comerciantes formales y seguir insistiendo el control del comercio informal para disminuir si es posible en su totalidad, trabajo que deberá realizarlo el comisario municipal conjuntamente con la policía municipal.

**Datos de Fuente Secundaria, obtenida del Municipio de Santiago de Píllaro.**

**Tabla N° 23. Número de Comerciantes Formales**

<b>Meses</b>	<b>Comerciantes Formales</b>
Enero	248
Febrero	243
Marzo	244
Abril	245
Mayo	246
Junio	246
Julio	247
Agosto	243
Septiembre	239
Octubre	239
Noviembre	237
Diciembre	238

**Fuente:** GADMSP

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

Se especifica el número de comerciantes registrados en el catastro de comercio formal del Mercado San Juan de Píllaro para el año 2015 de forma mensual.

**Tabla N° 24. Ingresos Mensuales Comercio Formal**

<b>Meses</b>	<b>Ingresos Comercio Formal</b>	
Enero	\$	11.924,93
Febrero	\$	11.979,07
Marzo	\$	11.559,66
Abril	\$	11.832,70
Mayo	\$	11.974,32
Junio	\$	11.831,63
Julio	\$	11.812,68
Agosto	\$	11.498,82
Septiembre	\$	11.358,38
Octubre	\$	11.507,70
Noviembre	\$	11.600,31
Diciembre	\$	11.579,76
<b>TOTAL</b>	\$	<b>140.459,96</b>

**Fuente:** GADMSP

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

Se detalla los ingresos obtenidos por el GAD, por concepto de comercio formal del Mercado San Juan de Píllaro para el año 2015 de forma mensual.

**Tabla N° 25. Número de Comerciantes Informales**

<b>Meses</b>	<b>Comerciantes Informales</b>
Enero	150
Febrero	146
Marzo	146
Abril	147
Mayo	148
Junio	148
Julio	148
Agosto	146
Septiembre	143
Octubre	143
Noviembre	142
Diciembre	143

**Fuente:** GADMSP

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

Se especifica el número de comerciantes informales estimados que se localizan en el casco central del Cantón, Píllaro para el año 2015 de forma mensual.

Se estima que la población de comerciantes informales corresponde al 60% del total de comerciantes formales registrados mensualmente en el Mercado San Juan de Píllaro obteniendo así el número de comerciantes informales respectivamente.



**Tabla N° 26. Tasas comercio informal**

Meses	Tasa Comercio Informal
Enero	\$ 8,00
Febrero	\$ 4,00
Marzo	\$ 6,00
Abril	\$ 4,00
Mayo	\$ 6,00
Junio	\$ 6,00
Julio	\$ 8,00
Agosto	\$ 6,00
Septiembre	\$ 4,00
Octubre	\$ 6,00
Noviembre	\$ 6,00
Diciembre	\$ 8,00

**Fuente:** GADMSP

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

Se muestra el valor de la tasa estimado que pagan los comerciantes informales por uso de suelo en el casco central del Cantón, Píllaro para el año 2015 de forma mensual, especificando que la periodicidad de los comerciantes varía frecuentemente siendo de 2 a 4 veces en el mes y en ciertos ocasiones se nota mayor presencia de estos en las ferias del Cantón.

**Tabla N° 27. Ingresos Comercio Informal**

Meses	Ingresos comercio Informal
Enero	\$ 1.200,00
Febrero	\$ 583,20
Marzo	\$ 878,40
Abril	\$ 588,00
Mayo	\$ 885,60
Junio	\$ 885,60
Julio	\$ 1.185,60
Agosto	\$ 874,80
Septiembre	\$ 573,60
Octubre	\$ 860,40
Noviembre	\$ 853,20
Diciembre	\$ 1.142,40
<b>TOTAL</b>	\$ 10.510,80

**Fuente:** Tabla 25 y 26

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

Se detalla los ingresos obtenidos por el GAD, por concepto uso de suelo por parte de los comerciantes informales, para el año 2015 de forma mensual.

Para obtener los ingresos por comercio informal que obtiene el municipio de Píllaro se multiplico el número de comerciantes informales (Tabla N° 25), por el valor de la tasa por comercio informal, (Tabla N° 26).

**Tabla N° 28. Deja de Percibir la Municipalidad**

Meses	Deja de Percibir el Municipio
Enero	\$ 6.012,66
Febrero	\$ 6.604,24
Marzo	\$ 6.057,40
Abril	\$ 6.511,62
Mayo	\$ 6.298,99
Junio	\$ 6.213,38
Julio	\$ 5.902,01
Agosto	\$ 6.024,49
Septiembre	\$ 6.241,43
Octubre	\$ 6.044,22
Noviembre	\$ 6.106,99
Diciembre	\$ 5.805,46
<b>TOTAL</b>	\$ 73.822,88

**Fuente:** Tabla 24 y 27

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

Se muestra el monto estimado que deja de percibir el GAD, por comercio informal en el Cantón, para el año 2015 de forma mensual.

Para obtener el valor que deja de percibir el municipio debido a la existencia de comerciantes informales se restó el valor de ingreso por concepto de comercio formal que recaudaría el municipio si se formalizan los comerciantes (Tabla N° 29), menos el valor estimado de ingreso por comercio informal, (Tabla N° 27).

**Tabla N° 29. Ingresos de la Municipalidad si se formalizan los comerciantes**

<b>Meses</b>	<b>Ingresos si se Formalizaran</b>	
Enero	\$	7.212,66
Febrero	\$	7.187,44
Marzo	\$	6.935,80
Abril	\$	7.099,62
Mayo	\$	7.184,59
Junio	\$	7.098,98
Julio	\$	7.087,61
Agosto	\$	6.899,29
Septiembre	\$	6.815,03
Octubre	\$	6.904,62
Noviembre	\$	6.960,19
Diciembre	\$	6.947,86
<b>TOTAL</b>	\$	<b>84.333,68</b>

**Fuente:** Tabla 24 y 29

**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis**

Para obtener el valor del ingreso que obtendría el municipio si se formalizaran los comerciantes informales, se dividió el ingreso de comercio formal (Tabla N° 24), para el número de comerciantes formales (Tabla N° 23) y se obtuvo el valor mensual por concepto de comercio formal que en promedio es de \$48,19.

El valor mensual obtenido se multiplicó por el número de comerciantes informales, lo que da como resultado el total de ingresos mensuales que obtendría la municipalidad si se formalizaran los comerciantes.

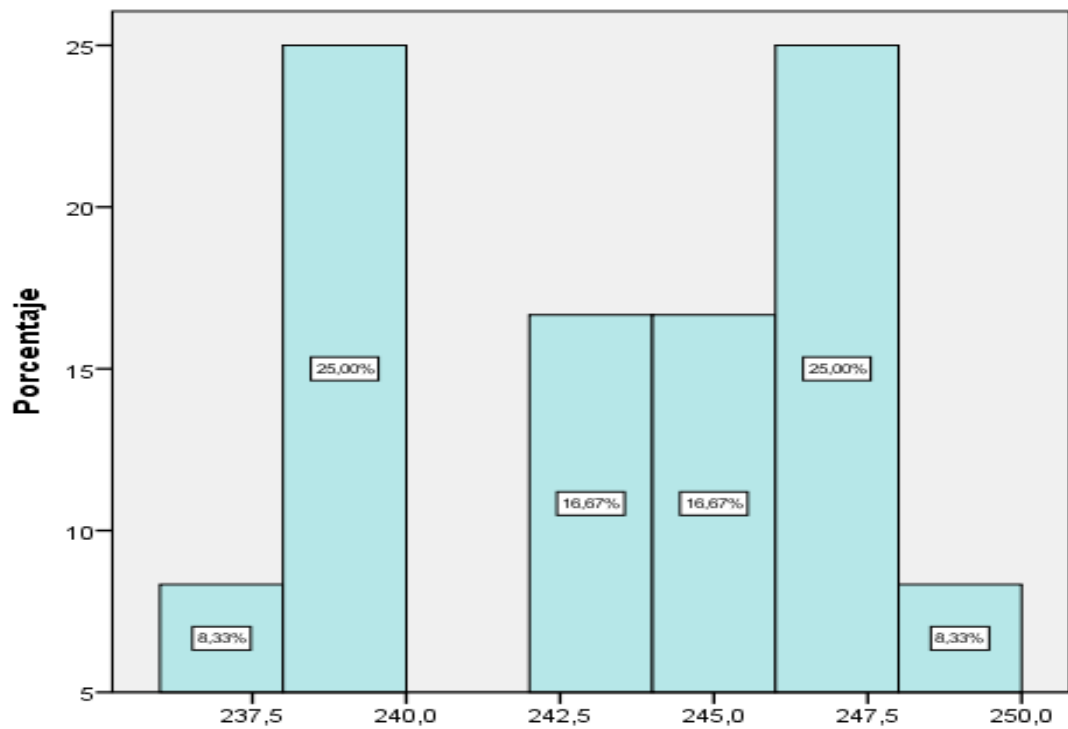
**Tabla N° 30. Número de Comerciantes Formales Año 2015**

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Numero de comerciantes formales	12	11	237	248	242,92	3,777
N válido (por lista)	12					

Fuente: GADMSP

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 25. Número de Comerciantes Formales Año 2015**



Fuente: Tabla N 30

Elaborado por: El Autor

### Análisis e Interpretación

El número de comerciantes formales en el mercado San Juan en el año 2015, oscila entre los 237 y 248 comerciantes por mes, lo que permite ver que la asistencia de la totalidad de comerciantes alcanza casi la totalidad de comerciantes registrados en el catastro, en promedio mensualmente asisten 243 comerciantes a realizar actividad de comercio, la variabilidad de asistencia de los comerciantes corresponde a 4, siendo esta medida la variabilidad, respecto a la media de asistencia de los comerciantes, además el rango es de 11 años lo que explica el valor recorrido entre asistencia mínima y asistencia máxima de los comerciantes del mercado.

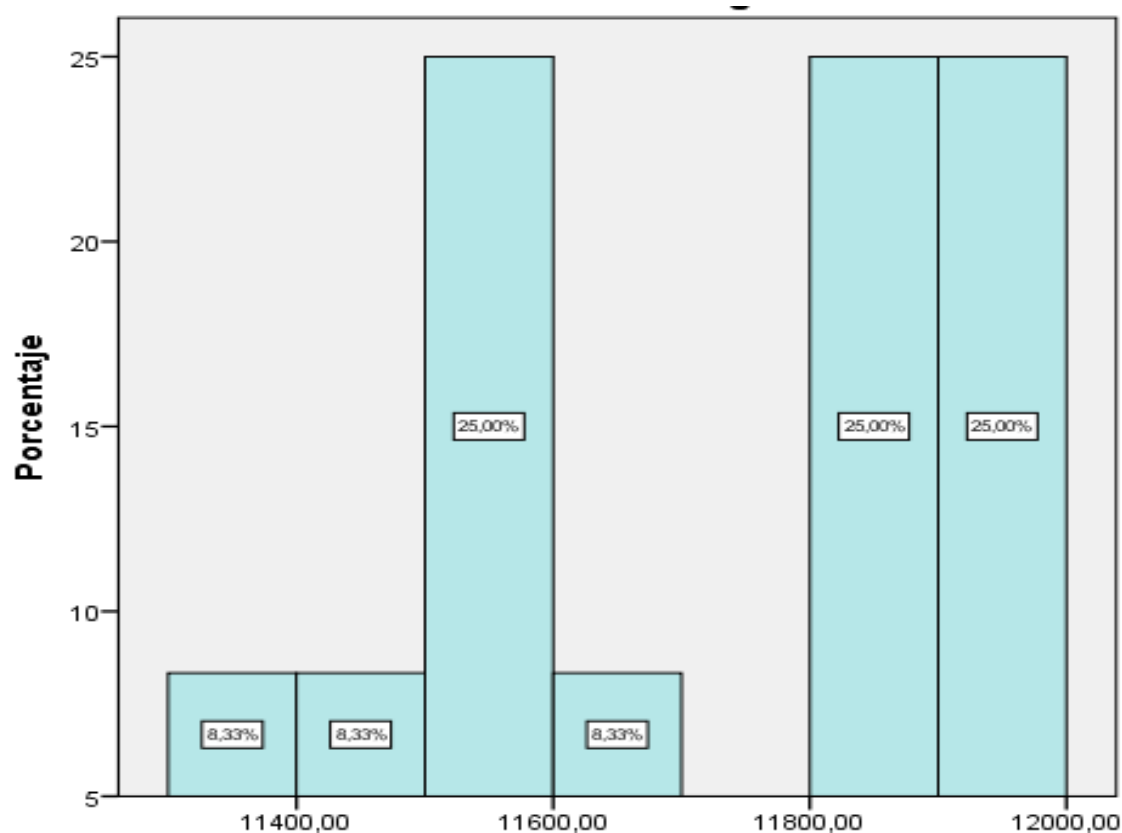
**Tabla N° 31. Ingresos Mensuales Comercio Formal Año 2015**

	<b>N</b>	<b>Rango</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
<b>Ingresos por mes comercio formal</b>	12	620,69	11358,38	11979,07	11704,9967	210,90841
<b>N válido (por lista)</b>	12					

Fuente: GADMSP

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 26. Ingresos Mensuales Comercio Formal Año 2015**



**Fuente:** Tabla N. 31  
**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis e Interpretación**

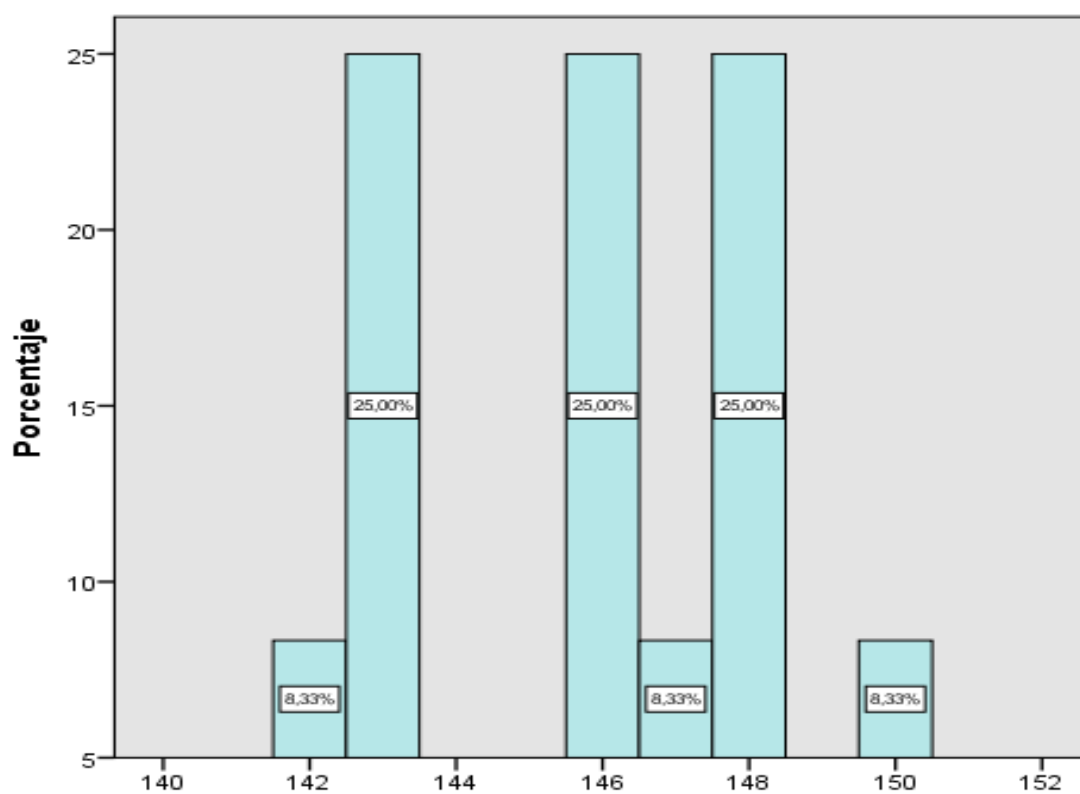
Los ingresos por comercio formal en el mercado San Juan en el año 2015, oscila entre \$ 11358,38 y los \$11979,07 dólares por mes, lo que permite ver que la recaudación por comercio informal representa un monto representativo para la administración municipal, en promedio mensualmente se recauda \$ 11704,99 , por comercio formal, la variabilidad de recaudación de mes a mes corresponde a \$ 210,90 dólares, siendo esta medida la variabilidad, respecto a la media de recaudación, además el rango es de \$ 620,69 dólares, lo que explica el valor recorrido entre recaudación mínima y recaudación máxima.

**Tabla N° 32. Número de Comerciantes Informales Año 2015**

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Número de comerciantes informales	12	8	142	150	145,83	2,552
N válido (por lista)	12					

Fuente: GADMSP  
Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 27. Número de Comerciantes Informales Año 2015**



Fuente: Tabla N 32  
Elaborado por: El Autor

### Análisis e Interpretación



El número de comerciantes informales en el casco central del Cantón, en el año 2015, oscila entre los 146 y 150 comerciales por mes, lo que permite ver que la asistencia de estos comerciantes varía, en promedio se estima que mensualmente asisten 148 a realizar actividad de comercio informal en el Cantón, la variabilidad de asistencia de los comerciantes corresponde a 3, siendo esta medida la variabilidad, respecto a la media de asistencia de los comerciantes informales, además el rango es de 8 comerciantes lo que explica el valor recorrido entre asistencia mínima y asistencia máxima de los comerciantes informales, recalcando que varía bastante el número de comerciantes informales en los días de feria y en los meses del año.

**Tabla N° 33. Tasas comercio informal Año 2015**

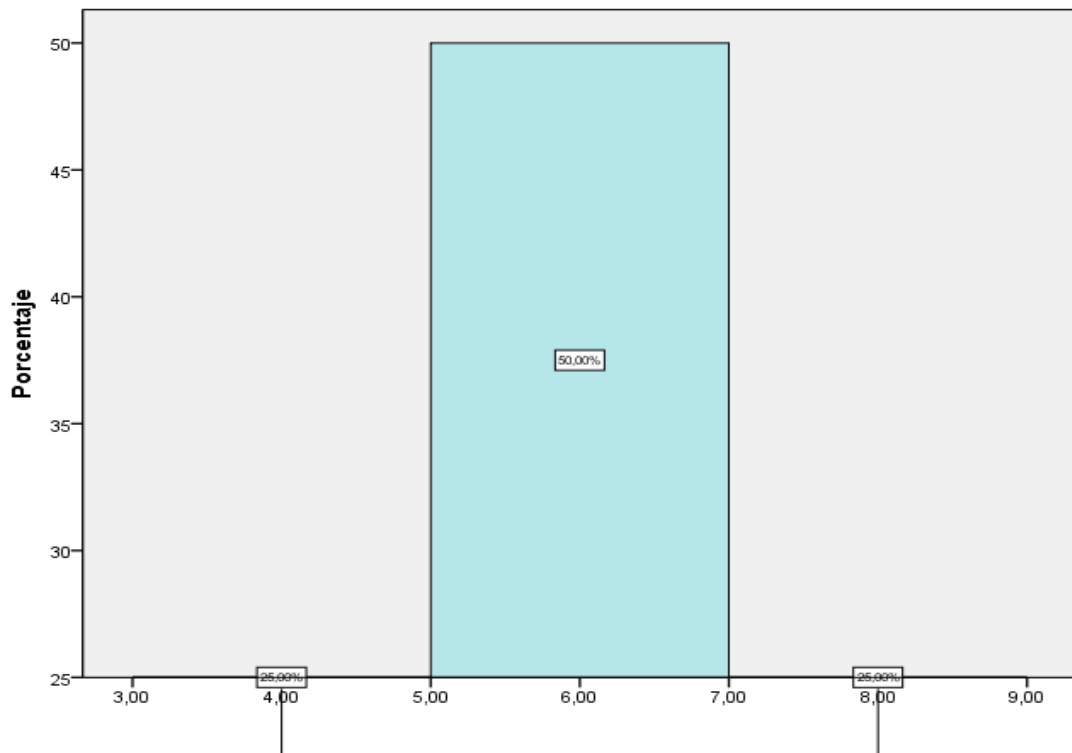
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
<b>Tasas comercio informal</b>	12	4,00	4,00	8,00	6,0000	1,47710
<b>N válido (por lista)</b>	12					

Fuente: GADMSP

Elaborado por: El Autor

}

**Gráfico N° 28. Tasas comercio informal Año 2015**



**Fuente:** Tabla N 33  
**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis e Interpretación**

Las tasas por uso de suelo por comercio informal que cobra el GAD, municipal en el año 2015, oscila entre \$ 4,00 y los \$ 8 dólares por mes, lo que permite ver que el cobro por comercio informal representa un valor bajo en comparación con el comercio formal, en promedio el valor de cobro es de \$ 6 , por uso de suelo derivado del comercio informal, la variabilidad de cobro de mes a mes corresponde a \$ 2 dólares, siendo esta medida la variabilidad, respecto a la media de recaudación, además el rango es de \$ 4 dólares, lo que explica el valor recorrido entre cobro mínima y cobro máximo.

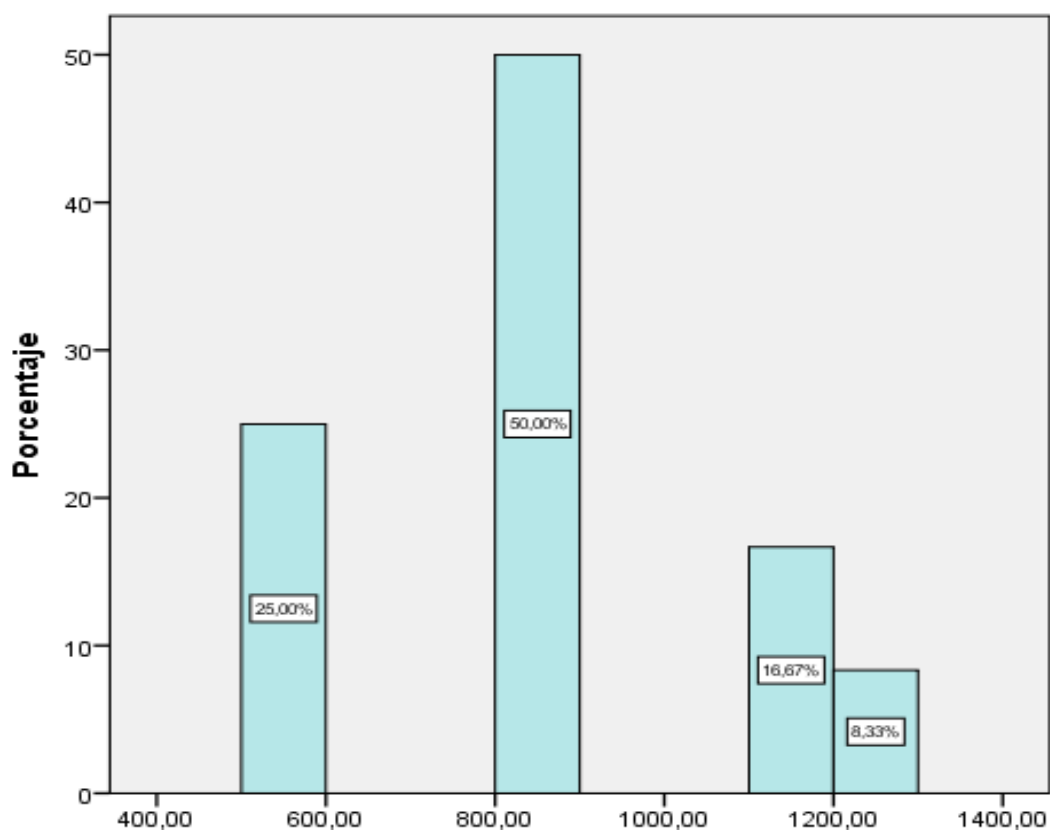
**Tabla N° 34. Ingresos Comercio Informal**

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Ingresos comercio informal por mes	12	626,40	573,60	1200,00	875,9000	220,09777
N válido (por lista)	12					

Fuente: GADMSP

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 29. Ingresos Comercio Informal**



Fuente: Tabla N 34

Elaborado por: El Autor

## Análisis e Interpretación

Los ingresos por comercio informal en el año 2015, oscila entre \$ 573,60 y los \$1200,00 dólares por mes, lo que permite ver que la recaudación por comercio informal representa un bajo nivel en comparación con el comercio formal, en promedio mensualmente se recauda \$ 875,90, por uso de suelo derivado del comercio informal, la variabilidad de recaudación de mes a mes corresponde a \$ 220,09 dólares, siendo esta medida la variabilidad, respecto a la media de recaudación, además el rango es de \$ 626,40 dólares, lo que explica el valor recorrido entre recaudación mínima y recaudación máxima.

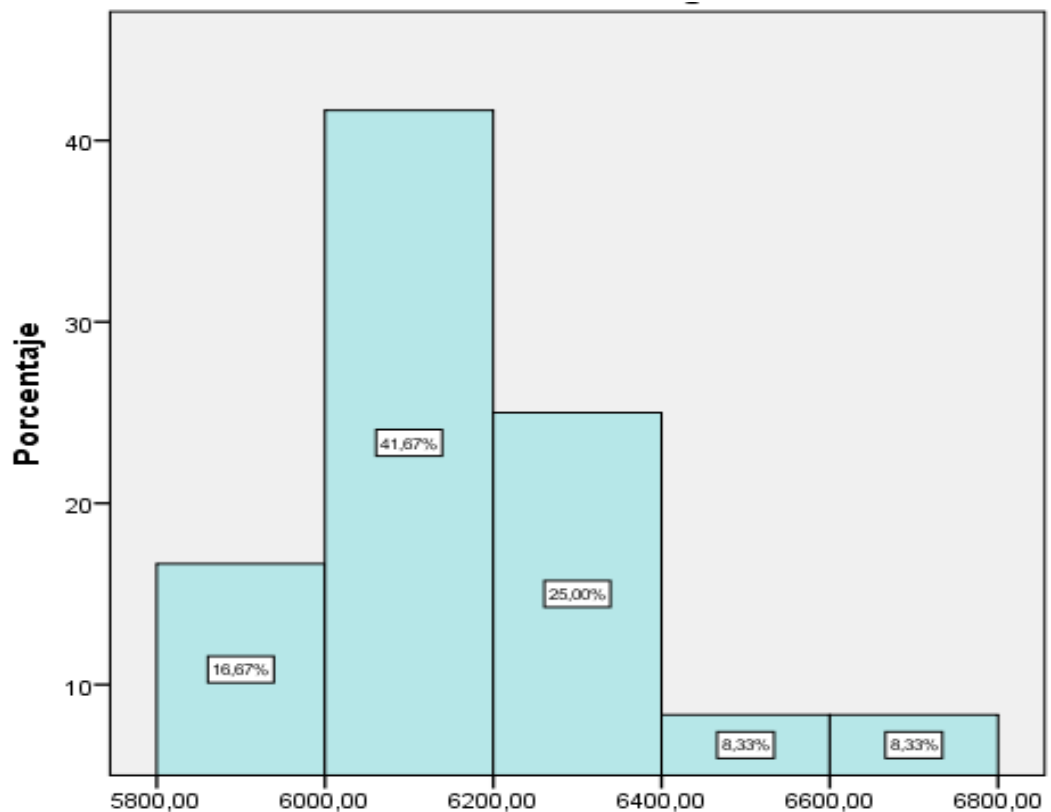
**Tabla N° 35. Deja de Percibir la Municipalidad Año 2015**

	<b>N</b>	<b>Rango</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
<b>Deja de Percibir la Municipalidad</b>	12	798,79	5805,45	6604,24	6151,9183	235,12257
<b>N válido (por lista)</b>	12					

Fuente: GADMSP

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 30. Deja de Percibir la Municipalidad**



**Fuente:** Tabla N 35.  
**Elaborado por:** El Autor

### **Análisis e Interpretación**

La pérdida estimada que genera el no cobro como comercio formal al GAD, municipal en el año 2015, oscila entre \$ 5805,45 y los \$ 6604,24 dólares por mes, lo que permite ver que el cobro por comercio formal representa un valor importante, en comparación con el comercio informal, en promedio la pérdida estimada es de \$ 6151,91, derivada del no cobro por comercio informal, la variabilidad de pérdida mes a mes corresponde a \$ 235,12, dólares, siendo esta medida la variabilidad, respecto a la media de pérdida, además el rango es de \$ 798,79, dólares, lo que explica el valor recorrido entre pérdida mínima y pérdida máxima.

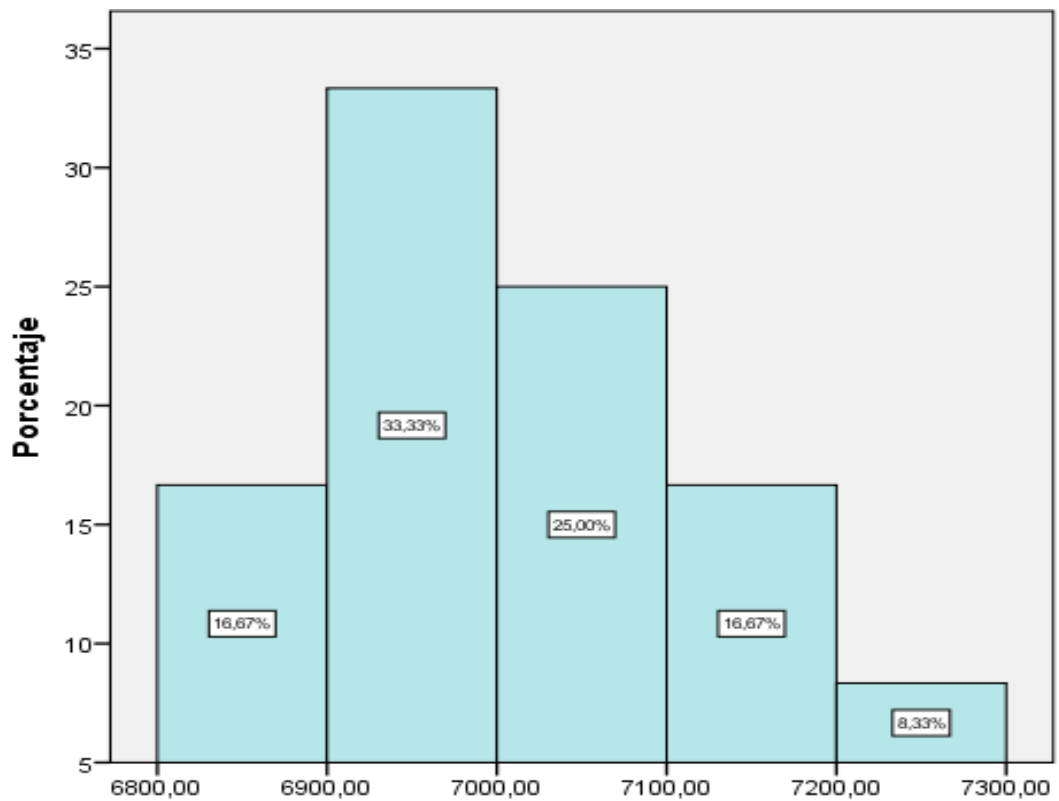
**Tabla N° 36. Percibiría la Municipalidad, si se formalizan los comerciantes informales Año 2015**

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Ingresos_formalizaran_comerciantes	12	397,63	6815,03	7212,66	7027,8075	132,94835
N válido (por lista)	12					

Fuente: GADMSP

Elaborado por: El Autor

**Gráfico N° 31. Percibiría la Municipalidad, si se formalizan los comerciantes informales Año 2015**



Fuente: Tabla 36

Elaborado por: El Autor

## **Análisis e Interpretación**

El ingreso estimado si se formalizaran los comerciantes informales que recaudaría el GAD, municipal en el año 2015, oscila entre \$ 6815,03 y los \$ 7212,66, dólares por mes, lo que permite ver que el cobro por comercio si los comerciantes informales se formalizarán, representa un valor importante en promedio el ingreso estimado es de \$ 7027,8075, la variabilidad de ingreso si se formalizaran los comerciantes mes a mes corresponde a \$ 132,94 dólares, siendo esta medida la variabilidad, respecto a la media de pérdida, además el rango es de \$ 397,63 dólares, lo que explica el valor recorrido entre ingreso mínimo e ingreso máximo estimado.

### **a.2. Verificación de la Hipótesis**

#### **Hipótesis**

Ho: El pago de las tasas por el comercio informal no influye en el ingreso de la municipalidad del Cantón Píllaro en el año 2015.

Hi: El pago de las tasas por el comercio informal si influye en el ingreso de la municipalidad del Cantón Píllaro en el año 2015.

### **Nivel de significancia**

El nivel de significancia para contrastar la hipótesis es del 5%.

$$\alpha = 0,05$$

### **Regla de Decisión**

Si (significancia)  $> 0,05$  se acepta  $H_0$ , es decir no hay relación lineal entre las variables en estudio.

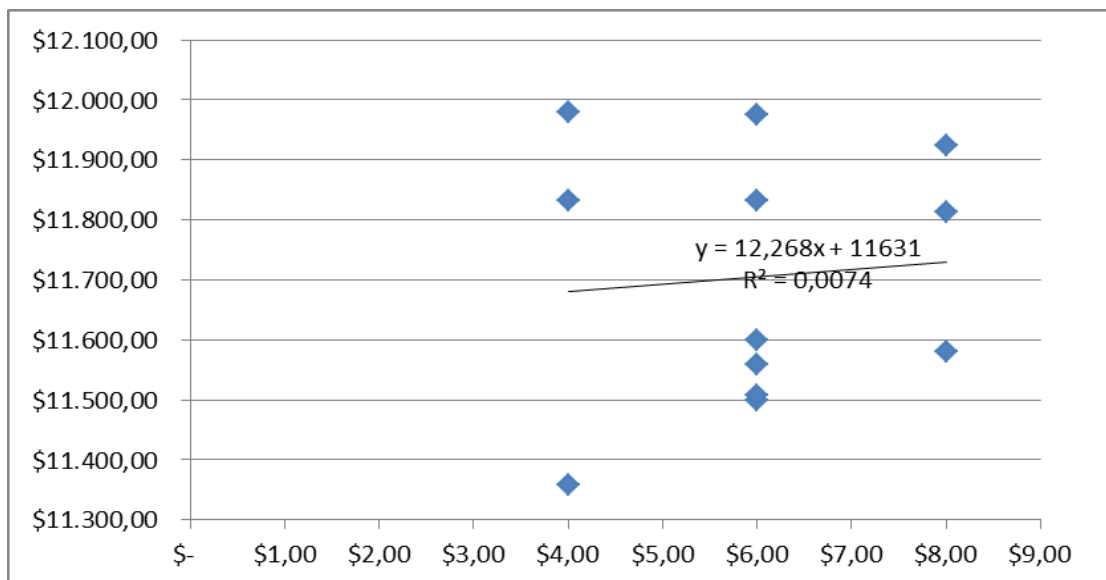
Si (significancia)  $\leq 0,05$  se acepta  $H_1$ , es decir si hay relación lineal entre las variables en estudio.

### **Prueba de Correlación Lineal de Pearson**

Para la prueba de correlación se tomó los datos de las tasas por comercio informal (Tabla N° 26) y los ingresos por comercio formal que percibe el municipio mensualmente (Tabla N° 24), la prueba se la aplica en un contraste bivariado para determinar el nivel de significancia de la hipótesis planteada.



**Gráfico N° 32. Diagrama de Dispersión de la Correlación Lineal de Pearson de las Tasas por el Comercio Informal y los Ingresos por comercio formal que percibe la Municipalidad**



**Fuente:** Excel

**Elaborado por:** El Autor

**Análisis:**

El diagrama permite determinar que existe una correlación débil debido a la dispersión que presentan los puntos respecto a la línea de tendencia, sin embargo la línea muestra una tendencia hacia la derecha denotando una correlación positiva. Con un coeficiente de determinación  $r^2$  de 0,0074 lo que muestra que el 0,74 % de la variación de los ingresos por comercio formal esta explicado por la cantidad de tasas por comercio informal, la ecuación de regresión permite analizar: el intercepto respecto al eje Y este dato explica que cuando el valor de la tasa por comercio informal es \$ 0 el valor de ingreso de la municipalidad es de \$11631, el valor de la pendiente permite determinar que por cada incremento unitario adicional del valor de

tasa por comercio informal el valor de ingreso de la municipalidad aumenta en \$12,23.

### Resultado de la Prueba de Correlación Lineal de Pearson

**Tabla N° 37. Correlaciones: Tasas Comercio Informal e ingresos**

		Ingresos_comercio_forma I	Tasas_comercio_informa I
Ingresos_comercio_forma I	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1   12	,086   12
Tasas_comercio_informal	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,086   12	1   12

**Fuente:** Contraste SPSS  
**Elaborado por:** El Autor

Se tiene que  $0,791 < 0,05$ . Es decir el valor encontrado es mayor que el nivel de significancia por lo que se acepta  $H_0$ , es decir no influyen significativamente las tasas por el comercio informal en los ingresos de la municipalidad en el año 2015. Además se tiene un coeficiente de correlación múltiple de Pearson,  $r$  de 0,086 lo que indica que existe una correlación no significativa entre la variable independiente con la dependiente.

Las tasas por comercio informal no representan significativamente a los ingresos del GAD, se comprueba que el cobro como actividades informales no influye altamente en el cabildo Píllareño, por lo que se plantea una hipótesis adicional, si la municipalidad formaliza a los comerciantes informales de Píllaro.

### **Hipótesis 1**

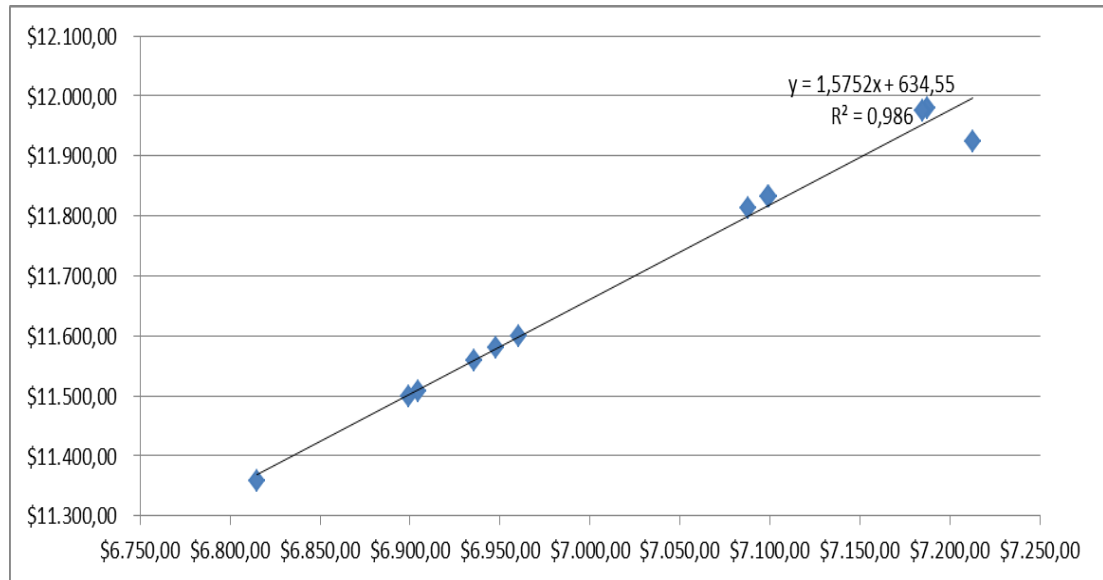
Ho: La formalización de los comerciantes informales no influye en el ingreso de la municipalidad del Cantón Píllaro en el año 2015.

Hi: La formalización de los comerciantes informales si influye en el ingreso de la municipalidad del Cantón Píllaro en el año 2015.

### **Prueba de Correlación Lineal de Pearson**

Para la prueba de correlación se tomó los datos de ingresos que percibiría el municipio si se formalizaran los comerciantes (Tabla N° 29) y los ingresos por comercio formal que percibe el municipio mensualmente (Tabla N° 24), la prueba se la aplica en un contraste bivariado para determinar el nivel de significancia de la hipótesis planteada.

**Gráfico N° 33. Diagrama de Dispersión de la Correlación Lineal de Pearson de los Ingresos que percibiría el municipio si se formalizaran los comerciantes y los Ingresos por comercio formal que percibe la Municipalidad.**



**Fuente:** Excel

**Elaborado por:** El Autor

**Análisis:**

El diagrama permite determinar que existe una correlación lineal fuerte debido a la cercanía que presentan los puntos respecto a la línea de tendencia, además la línea muestra una tendencia hacia la derecha denotando una correlación positiva. Con un coeficiente de determinación  $r^2$  de 0,986 lo que muestra que el 98,6 % de la variación de los ingresos por comercio formal esta explicado por la cantidad de ingresos si los comerciantes se formalizan, la ecuación de regresión permite analizar: el intercepto respecto al eje Y, este dato explica que cuando el valor de ingreso si los comerciantes se formalizan es \$ 0 el valor de ingreso de la municipalidad es de \$ 634,55, el valor de la pendiente permite determinar que por

cada incremento unitario adicional del valor de ingreso si los comerciantes se formalizan el valor de ingreso de la municipalidad aumenta en \$1,57.

### Resultado de la Prueba de Correlación Lineal de Pearson

**Tabla N° 38. Correlaciones: Formalización de los comerciantes informales y los ingresos de la municipalidad.**

		Ingresos_comercio_formal	Ingresos_formalizaran_comerciantes
Ingresos_comercio_formal	Correlación de Pearson	1	,993**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	12	12
Ingresos_formalizaran_comerciantes	Correlación de Pearson	,993**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

Fuente: Contraste SPSS

Elaborado por: El Autor

Se tiene que  $0,00 > 0,05$ , Es decir el valor encontrado es menor que el nivel de significancia por lo que se acepta  $H_1$ , es decir si influye significativamente la formalización de los comerciantes informal en los ingresos de la municipalidad del Cantón Píllaro en el año 2015. Además se tiene un coeficiente de correlación múltiple de Pearson,  $r$  de 0,993 lo que indica que existe un alto grado de correlación entre la variable independiente con la dependiente.

## **b. Limitaciones del Estudio**

Se encuentra como limitante de estudio, la aplicación de la encuesta debido a que las personas dedicadas al comercio informal, tienen la idea que el Servicios de Renta Internas, tiene la intención de registrarlos para el cobro de impuestos, asumiendo que el investigador es miembro de dicha institución.

## **c. Conclusiones**

- ❖ Se determina que las tasas por el comercio informal no inciden de forma significativa en los ingresos de la municipalidad del Cantón Píllaro ya que el valor es ínfimo en comparación al valor por tasa de comercio formal, además la periodicidad de asistencia de los comerciantes a las ferias varía de 2 a 4 en el mes. También el cobro de la tasa de comercio informal va de acuerdo al número de comerciantes que se ubican en los exteriores del Mercado y en el casco central de la ciudad, el porcentaje de tributos no recaudados por el municipio son bastante representativos se estima que representan el 53% del total de recaudación por comercio ingreso formal (Tabla N° 28); por lo que no se puede realizar una planificación económica al no contar con ingresos permanentes relacionados al comercio.

Por otro lado es importante mencionar que la mayor parte de comerciantes encuestados están dispuestos a pertenecer al comercio formal del Cantón lo que generaría beneficios tanto para el municipio como para los comerciantes quienes mejorarían sus condiciones de trabajo.

- ❖ Se determina que la principal causa por la que se genera el comercio informal en el Cantón Píllaro, es la falta de oportunidades laborales dentro del mercado de trabajo. Esto se debe en gran porcentaje a que quienes ejercen esta actividad poseen un bajo o nulo nivel de instrucción académica, lo que limita las posibilidades de acceder a una plaza de trabajo adecuado.

Además la falta de capital constituye un impedimento de poder contar con un negocio propio o acceder al mercado formal. De igual forma los comerciantes consideran que la Ordenanza Municipal dificulta el acceso al mercado regulado en el Cantón.

Estas causas incrementan la participación de las personas en actividades informales lo que se ve reflejado estadísticamente en el aumento del subempleo y empleo inadecuado; situaciones que encarecen las condiciones de vida de quienes se dedican a esta actividad.

Por último causan un perjuicio económico al Cantón al evadir la recaudación de tasas por comercio al pagar únicamente el uso de suelo; y también son una traba a la libre movilidad de las personas y afectan el ornato del Cantón.

- ❖ El comercio informal influye no solo en los ingresos de la municipalidad del Cantón Píllaro sino también en los ingresos de los comerciantes que ocupan un lugar dentro del Mercado San Juan de Píllaro y pagan canon de arrendamiento, quienes consideran a los informales como competencia desleal.

Tomando en cuenta que el municipio cuenta con lugares para potenciales comerciantes formales la proliferación de la informalidad impide que se recauden la totalidad de ingresos planificados en la construcción del mercado, lo que permitiría liquidar la deuda que el cabildo mantiene con el Banco del Estado por la construcción de esta infraestructura.

#### **d. Recomendaciones**

Como alternativa de solución al problema estudiado se recomienda impartir capacitaciones en competencias profesionales para que las personas obtengan un oficio que mejore sus condiciones de vida y dejen de lado la actividad informal que no brinda condiciones de trabajo adecuadas e impacta en el nivel de vida. Además se recomienda modificar el Art 15 de la ordenanza donde se establece que uno de los requisitos para el funcionamiento del local comercial es: que la persona interesada deberá realizar el pago anticipado del valor mensual del local como garantía para el uso del inmueble, debido a la insuficiencia de capital de los comerciantes informales resulta un obstáculo al acceso al comercio formal. Por lo que se sugiere que este pago se lo establezca en cuotas pequeñas para que el acceso al comercio regulado no signifique un costo elevado.

Por otro lado se recomienda brindar mecanismos de financiación a través de convenios con entidades financieras, lo que permitirá a los comerciantes contar con un capital para establecer su propio negocio y generar plazas de trabajo.

Alrededor del mundo se ha intensificado la implantación de las micro finanzas y los microcréditos, parafraseando a Castrillón, Juliana, (2010, pág. 43):



La experiencia del Banco Grameen en Bangladesh tuvo una influencia determinante en el auge de los programas de microcrédito durante los años noventa. Este banco, fundado en 1976, presta pequeñas cantidades de dinero, en promedio \$60, a personas pobres utilizando como colateral grupos de cinco personas o pares de la misma comunidad. Cuando una persona se une al banco debe formar el grupo de pares y todos los miembros del grupo tienen que ahorrar una pequeña cantidad, que puede ser menos de 10 centavos de dólar, semanalmente. Una vez que la persona aprende a ahorrar de sus gastos diarios, se le permite pedir un préstamo para realizar una actividad productiva que debe ser aprobada por su grupo.

En el Ecuador, uno de los mayores logros en microfinanzas según Jácome, Hugo; Cordovéz, Jorge (2003):

Es el sistema de cooperativas de ahorro y crédito (COAC). Además, existen algunos esfuerzos de Ongs que han contribuido con servicios financieros a determinados sectores, comunidades y grupos de gente pobre, que no tienen acceso a las finanzas formales (específicamente a los bancos privados). Asimismo, se ha conformado la Red Financiera Rural (RFR) que busca aglutinar al mayor número de instituciones que hacen microfinanzas en el país.

El municipio deberá adquirir convenios entre la Red Financiera Rural y ser el intermediador entre esta organización y los comerciantes informales para que logren acceder a la financiación, explicando los beneficios y requerimientos para el mismo. Con la implementación de mecanismos de financiación se logrará que las personas accedan a un capital para lograr acceder al comercio regulado del cantón o para el desarrollo de microempresas y de esta forma logren contribuir a la generación de mayores ingresos, mayores fuentes de empleo mejorando la economía local.

Se recomienda establecer un modelo de gestión para mejorar el esquema organizacional a través reubicación de las secciones del mercado sugiriendo que la sección de comidas se ubique en el tercer nivel, la sección ropa, artículos varios y abarrotes en el segundo nivel y finalmente en el primer nivel legumbres, hortalizas y frutas con esto se busca que las personas visualicen de mejor manera los diferentes productos que se expende en el centro de mercadeo, ya que la funcionabilidad del mismo no es potencialmente adecuado, aspecto que desmotiva a los comerciantes informales adquirir un puesto en el interior del Mercado debido a la disminución de afluencia de personas quienes optan por comprar a los comerciantes informales por la rapidez con que se hace la transacción.

Finalmente con el potencial ingreso del comercio formal el municipio podrá cubrir las deudas pendientes relacionadas con la construcción de este centro de acopio; por lo que se debe considerar dar facilidades de pago a aquellos que deseen ingresar a la formalidad quienes no cuentan con capital suficiente para hacerlo. Esto, en conjunto beneficiaría al municipio a los comerciantes y la colectividad.

## Referencias Bibliográficas

- Cordero Carvallo, Esteban; Ordoñez Paúl. (2013). *Ubicación y Reubicación del Comercio Informal en el Cantón Histórico de Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2003). *El sector informal alimentario*. Roma: FAO.
- Rodríguez Cabrera, Yenisey. (2007). *El comercio informal, una afrenta a los poderes*. México: Espiral Mexico.
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2013). *LEY TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS*. Madrid.
- Aguas Baquerizo, Rubí. (2016). *“La asociatividad y la calidad de vida de los confeccionistas de la asociación “el señor de los remedios”, que participan en el Programa Hilando Desarrollo, del cantón Pillaro”*. Ambato: UTA. Obtenido de [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR\\_INFORMAL.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR_INFORMAL.htm)
- Alvear, Diana; Morales , Fanny. (2011). *ANÁLISIS DEL GASTO SOCIAL EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA Y SUPARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODO 2000-2010*. . Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Andrade, Nadia; Torres, Mauro. (2003). *La Economía Sumergida en el Ecuador. Cuestiones Económicas, 19(2:3)*.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2005). *CÓDIGO TRIBUTARIO*. Quito.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución De la República del Ecuador* . Quito.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). *COOTAD*. Quito.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). *COOTAD*. Quito.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2010). *COPLAFIP*. Quito.

- Cabezas Jarrín, M. E. (2010). *ANÁLISIS DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS EN LOS IMPUESTOS EN EL ECUADOR*. Quito: Universidad Católica de Loja.
- Camargo, León; Caicedo Mora, H G. (2005). Elementos conceptuales para el estudio de la economía informal en Villavicencio: Ventas informales. *Revista Orinoquia*, 9(1), 6-18.
- Campaña, L. (25 de Julio de 2016). (J. Álvarez, Entrevistador)
- Cauas, D. (s/a). *Definición de las variables, enfoque y tipo de Investigación*. Bogotá: Unad.
- Cazau , Pablo. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Unex.
- Cedeño Loor , Rody. (2010). *Investigación Científica y Diseño de Tesis*. Manta - Ecuador: Mar Abierto.
- Cedeño Loor, R. (2010). *Investigación Científica y Diseño de Tesis*. Manta: Mar Abierto.
- Chant, Sylvia ; Pedwell, Carolyn. (2008). *Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro*. Ginebra-Suiza: OIT.
- CONCEJO MUNICIPAL DE SANTÍAGO DE PÍLLARO. (2013). *ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO SAN JUAN EN EL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO*. Píllaro.
- Constitución Política de la República. (2005). *LEY ÓRGANICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL*. Quito.
- de la Guerra Zúñiga, Eddy. (2013). *El rol de los ingresos tributarios en las finanzas públicas ecuatorianas*. Quito: Corporacion de Estudios y Publicaciones.
- Diep Diep, D. (2003). *La Evolución del Tributo*. Mexico.
- eco - finanzas. (2010). *eco - finanzas*. Obtenido de [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR\\_INFORMAL.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR_INFORMAL.htm)

- Flores, Klever; Rivera Katherine. (2014). *Detrminantes de la Participación femenina en el mercado informal de la ciudad de Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Franco Cuartas, Fernando De Jesús. (s/n). *Planeación y Presupuesto*. Gaceta Financiera.
- GADMS Pillaro. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santiago de Pillaro*. Pillaro.
- Gaona Sarango, Diana Alejandra; Quizpi Montero, Paola Amparo. (2012). *GUÍA BÁSICA DE TRIBUTOS PARA MUNICIPIOS SEGÚN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN*. Cuenca: UNIVERSIDAD DE CUENCA.
- García Heredia, Alejandro. (2012). *Ingresos Públicos*. Barcelona: FUOC.
- Gomez Rodriguez, Juan Manuel. (2012). *Los Efectos de la Economía Informal para la extensión de la Seguridad Social en Mexico Retos y Perspectivas*. México: Universidad Nacional Autónoma de Mexico.
- González Ortiz, Diego. (2010). *EL TRIBUTO*. Castellón: Universitat Jaume I.
- Grajales, Tevni. (2000). *Tipos de Investigación*.
- Guerrón Benalcázar Juan Carlos. (J U L I O - D I C I E M B R E de 2013). La autonomía financiera municipal en el Ecuador, con especial referencia a los ingresos tributarios y a la potestad tributaria de los municipios. *IUS (REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA)*, VII(32), 27-40.
- Hernández Trillo, Fausto ; Zamudio, Andrés; Guerrero Amparán, Juan Pablo;. (2012). *LOS IMPUESTOS EN MÉXICO: ¿QUIÉN LOS PAGA Y CÓMO?* Mexico DF.
- Holguín Cabezas, Rubén. (2005). *Administracion Presupuestaria y Tributaria : Tercero de Bachillerato* (1 ed.). Quito, Ecuador: Holguin.
- Ibarra Mares, Alberto. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas*. Cartagena de Indias Colombia: beta -Action.

- Icart Isert , T., Pulpón Segura, A., Garrido Aguilar , E., & Delgado Hito, P. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación una tesina y una tesis*. Barcelona: Publicacions i Edicions .
- INEC. (2010). *Fascículo Provincial de Tungurahua*. Quito.
- INEC. (2015). *Enemdu*. Quito.
- INEC. (2015). *Indicadores Laborals*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2014). *Agenda Territorial Tungurahua*. Tungurahua: Inec.
- International Business Machines. (2005). *Análisis de Correlación Lineal*. España.
- Loayza Norman. (2011). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Perú: Banco Central del Perú.
- López Fernández, M. (2011). *LOS INGRESOS PÚBLICOS: Concepto y Clasificación. El Sistema Impositivo Español: Régimen Actual. Contribuciones Especiales, Tasas y Precios Públicos*. OEP.
- López Torres, Virginia; Moreno Moreno, Luis Ramón; Vera Rodríguez, Raúl. (Enero-Junio de 2015). Comercio Informal: Un Caso en Ensenada, Baja California. *Gestión y Estrategía*(47), 49-60.
- Mejía Paucar, Verónica Guadalupe. (2012). *“IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS FISCALES EN EL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2001 – 2010.”*. Latacunga: ESPE-L.
- Ministerio de Finanzas . (2016). *CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO*. Quito.
- Ministerio de Finanzas. (13 de Junio de 2016). *Finanzas. gob*. Obtenido de Finanzas. gob: <http://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>

- Municipio de Moca. (2012). *Plan Municipal de Desarrollo de Moca*. Moca - República Dominicana.
- Ochoa León , Sara. (2010). *Economía Informal: Evolución Resiente y Perspectivas*. Mexico.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2002). *El trabajo decente y la economía informal*. Ginebra: OIT .
- Oficina Internacional del Trabajo. (2014). *La transición de la economía informal a la economía formal*. Ginebra: OIT.
- OIT. (2007). *La Economía Informal*. Ginebra.
- Organización Internacional de Empleadores. (Marzo de 2002). Obtenido de <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2002/mar02/c.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). *El entorno normativo y la economía informal*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *La transición de la economía informal a la economía formal* . Ginebra: OIT.
- Padilla Córdova, Marcial. (2009). *Finanzas Públicas*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Paz y Miño Cepeda, Juan J. (2015). *Historia de los Impuestos en el Ecuador*. Quito: SRI-PUCE-THE.
- Peris García, Purificación. (2011). *El Presupuesto: Concepto y Función. Principios Presupuestarios*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Piffano, Horacio. (2013). *Las Finanzas Públicas, la Contabilidad Pública y el Derecho Tributario y Financiero*. La Plata - Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Portes , Alejandro; Haller, William. (2004). *La Economía Informal*. Santiago de Chile : Naciones Unidas.

- Quintero Bonilla, Jorge Adalberto. (2015). "LOS TRIBUTOS VINCULADOS" "IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES EN ECUADOR". Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Quinteros, P. (23 de Junio de 2016). Comerciantes Informales. (J. Álvarez, Entrevistador)
- Rey Saritama, V. D. (2015). *APLICACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES Y LASEGURIDAD LABORAL EN LOS VENDEDORES INFORMALES DEL MERCADO CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA*. Loja: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
- Rodríguez Cabrera, Yenisey. (2007). *El comercio informal, una afrenta a los poderes:Vendedores ambulantes en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. México: Espiral México.
- Rodríguez Lozano, Gloria Isabel; Calderón Díaz, Mayda Alejandra. (Marzo de 2015). La economía informal y el desempleo: el caso de la ciudad de Bucaramanga (Colombia). *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 25(55), 41-58.
- Rodríguez Lozano, Gloria Isabel; Calderón Díaz, Mayda Alejandra. (2015). La economía informal y el desempleo: el caso de la ciudad de Bucaramanga (Colombia). *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 25(55), 41-58.
- Rodríguez Sandoval , Diego Sebastián. (2012). *Análisis de los negocios informales en la economía ecuatoriana y su transición a la formalidad*. Quito: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR .
- Rodríguez Tobo, Pedro Arturo. (2008). *PRESUPUESTO PÚBLICO PARA ENTIDADES*. Bogotá: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- Rosas Snell , Alejandro ; Zúñiga Contreras, Juan;. (2013). *Estadística Descriptiva e Inferencial I*. México: Colegio de Bachilleres.
- Salinas, Jose. (2010). *Metodología de la Investigación Científica*. Mérida-Venezuela: Universidad de los Andes.



- SENPLADES. (2015). *Agenda Zonal 3 - Centro*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
- Servicio Andaluz de Empleo. (s/a). *Concepto de Gasto, Ingreso y Resultado*. Andalucía: Aptiva.
- Shapiro, Janet. (s/n). *Elaboración de un presupuesto*. CIVICUS.
- Silva , Allan. (2011). *Determinando la población y la muestra*. México.
- Silveira, Sara; Matosas, Anaclara. (2014). *Género y economía informal en América Latina Nuevos retos y respuestas posibles desde las políticas de formación para el trabajo*.
- Soto Rangel, Apolinar. (2007). Finanzas Públicas y las Funciones del Estado. *Investigación y Ciencia*, 45-48.
- SRI. (2012). *Equidad y desarrollo - Libro del futuro contribuyente*. Quito: Ministerio de Educación y Cultura.
- SRI. (2016). *Estadísticas de Recaudación*. Quito.
- Trujillo Moreno Sandra Patricia. (2010). *LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, ORIGEN, DETERMINACIÓN Y EXTINCIÓN*. Bogotá.
- Universidad Católica de Chile. (2007). *Epidemiología Descriptiva*. Santiago: Epicentro.
- Universidad Rafael Bellosó Chacín. (2008). *Derecho Financiero y Tributario*. Maracaibo, Venezuela.
- Valdivieso, Gabriela. (2013). *La tasa, un tributo que ha sido desnaturalizado en Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Valenzuela, Augusto. (2012). *La Economía Informal*. Guatemala.
- Véliz Torresano , José; Díaz Christiansen, Suleen. (Diciembre de 2014). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: el caso de la ciudad de Guayaquil. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 19(37), 90-97.

Villamil, Roberto. (2002). *La economía informal Causas, consecuencias y ejes de solución*. PERÚ: OIT.

Villavicencio Martínez, Gilberto Elías; Olivares, Heumaro ; García, Rosario; Borjas, María Alejandra;. (2010). Alcance de las potestades tributarias municipales en Venezuela. *MULTICIENCIAS*, 10(Extraordinario), 81-85.

Villena Loja, Mónica Gabriela. (2009). *“EL COMERCIO INFORMAL DE FLORES Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL LA MERCED DE LA CIUDAD DE AMBATO EN EL PERIODO 2013.”*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

## Anexos

**Anexo 1. Encuesta:** Aplicada a los comerciantes informales del casco central del Cantón Píllaro.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CARRERA DE ECONOMÍA



**Objetivo:** Recolectar información valadera y necesaria como sustento a la investigación Las tasas por el comercio informal y los ingresos de la Municipalidad del Cantón Píllaro

**Instructivo:** **Conteste** con absoluta sinceridad las preguntas planteadas.

**Datos Informativos:**

**Género:**

M

F

**Edad:**

---

**¿Qué nivel de instrucción posee?**

Ninguno

Primaria

Secundaria

Superior


**Cuestionario:**

**1. ¿Es oriundo del Cantón Píllaro?**

Sí  
No


**2. ¿Cómo comerciante informal, qué tipo de productos expende en el Cantón Píllaro?**

Frutas y verduras  
Ropa  
Alimentos Preparados  
Artículos de Aseo  
Artículos Varios


**3. ¿Qué tipo comercio informal realiza en el Cantón Píllaro?**

Comercio Ambulatorio  
Comercio Fijo


**4. ¿Cuáles son los días que realiza comercio informal en la Ciudad de Píllaro?**

Días de Feria (Jueves – Domingo)  
Todos los días  
Otro/s Especifique


---

**5. ¿Cuál es la razón por las que se dedica al comercio informal?**

Desempleo  
Falta de Capital


**6. ¿Qué beneficios piensa usted que obtiene al ejercer el comercio informal?**

Mayores Ingresos  
Horario Flexible  
Movilidad


**7. ¿Los ingresos que obtiene del comercio informal en el Cantón Píllaro, satisfacen sus necesidades básicas?**

Sí

--

No

**8. ¿Ha sufrido algún tipo de pérdida por pertenecer al comercio informal en el Cantón Píllaro?**

Decomiso de la mercadería

Multas

Ninguno

**9. ¿Ha sido víctima de algún tipo de maltrato por parte de la autoridad municipal o los comerciantes formales del Cantón Píllaro?**

Maltrato físico

Discriminación

Ninguno

**10. ¿Cree que la ordenanza municipal del Cantón Píllaro, dificulta el acceso al comercio formal?**

Sí

No


  

**11. ¿Si tuviera la oportunidad de pertenecer al comercio formal del Cantón Píllaro lo haría?**

Sí

No

**Anexo 2. Entrevista:** Aplicada al funcionario administrador del Mercado San Juan de Píllaro.

  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CARRERA DE ECONOMÍA

**Objetivo:** Recolectar información valedera y necesaria como sustento a la investigación:  
Las tasas por el comercio informal y los ingresos de la Municipalidad del Cantón Píllaro.


**Instructivo:** Conteste con absoluta sinceridad las preguntas planteadas.

1. ¿En qué cuantía piensa que afecta el comercio informal a los ingresos de la municipalidad del Cantón Píllaro?

*La afectación es bastante considerable, a nivel de ingresos por tasas de comercio formal.*

2. ¿Cree usted que el valor de la tasa por comercio, es un causal, para que los comerciantes informales no paguen?

*La tasa no es excesivamente alta, mas bien por evadir el control sanitario*

  
*[Handwritten Signature]*



7. ¿Cuenta la municipalidad con espacio físico para ubicar a potenciales comerciantes formales?

Si se dispone de espacio físico, se tiene varios puestos y locales para la ubicación de los potenciales comerciantes.

8. ¿Los ingresos corrientes aportan de manera significativa al presupuesto del GAD Municipal de Pillaro?

Estamos en los parámetros obligados por el banco del estado a través del modelo de préstamo, en cuanto al porcentaje de ocupación esto hasta que se cumpla el plazo de pago del préstamo de ahí en adelante el mercado San Juan se manejará con los recursos que ingresan sin afectar los ingresos de la municipalidad será auto sustentable.

9. ¿Cree que la normativa de la ordenanza es un causal para que los comerciantes informales, no se acojan al comercio formal del Cantón?

Al inicio sí, pero al reformar la ordenanza de plazas y mercados del cantón donde se formalizarán todas las personas que mantengan una relación con el municipio se igualará los cobros correspondientes.

Esta por aprobarse la segunda instancia de la ordenanza, es decir que la misma que regula el uso y funcionamiento del Mercado San Juan regirá para los demás centros de expendio de la ciudad, con lo que se busca la equidad en lo que se refiere a impuestos por comercio.



3. ¿La frecuencia de asistencia de los comerciantes informales es de 2 a 4 veces, en el mes?

Desde las 9 am hasta las 19:00 horas de feria, con una periodicidad de 2 a 4 en el mes.

4. ¿Cuál es el principal destino de los ingresos por concepto de tasas de comercio formal del Cantón Pillaro?

Pago de interés del préstamo Banco Estado, mantenimiento municipalidad.

5. ¿La municipalidad del Cantón Pillaro, ejecuta estrategias dirigidas a incentivar a los comerciantes informales a pertenecer al comercio formal?

Responsabilidad bajo la comisaría y comercialización al menos controlan, ubicación.

6. ¿La municipalidad tiene la intención de formalizar a los comerciantes informales del Cantón?

Si, se ha buscado soluciones con los comerciantes pero lamentablemente son personas que vienen de otros lugares y del mismo cantón están con la predisposición a formalizarse.



10. ¿Si los comerciantes informales se formalizarán en qué grado piensa que le beneficiaría a los ingresos del GAD Cantonal?

Mejoraría totalmente y se podría invertir más en infraestructura, servicios, capacitaciones etc.

11. ¿Cree que el Mercado San Juan de Pillaro tiene poca funcionabilidad lo que genera que algunos comerciantes opten por el comercio informal?

No tiene poca funcionabilidad por el contrario es un centro de mercadeo con bastante afluencia tanto de propios como extranjeros afectando si el comercio informal ya que es una competencia desleal, ya que no pagan impuestos o solo pagan por uso de suelo en algunos casos.

12. ¿Qué estrategia piensa sería la más óptima para incentivar a los comerciantes informales se acojan al comercio formal del Cantón?

Con las personas que son del cantón se solicitaría reuniones informando los beneficios de ser comerciantes formales y seguir insistiendo el control del comercio informal para disminuir si es posible disminuir en su totalidad el mismo trabajo que debería realizarlo el comisario municipal conjuntamente con la policía municipal.



**Anexo 3. Fotos: comercio informal en el casco central del Cantón Píllaro**



**Fuente:** Casco Central (Cantón Píllaro)  
**Tomado por:** El Autor



**Fuente:** Casco Central (Cantón Píllaro)  
**Tomado por:** El Autor





**Fuente:** Casco Central (Cantón Píllaro)  
**Tomado por:** El Autor



**Fuente:** Casco Central (Cantón Píllaro)  
**Tomado por:** El Autor